

AGROPALCA

Publicación Trimestral de la Plataforma Agraria Libre de Canarias

Nº 16 Enero-Marzo 2012

TABACO EN LA PALMA

CULTIVO CON BAJA TECNOLOGÍA, PRODUCTOS DE ALTA CALIDAD

Autora de la foto y composición de la portada: Ana Brígida de Aridane





Don La Palma en tu mesa



CABILDO
DE LA PALMA

**Proteger
nuestra agricultura,
ganadería y pesca
depende de todos,
de ti también.**

Consumiendo los productos de La Palma, no sólo tendrás la satisfacción de su sabor, frescura y calidad, sino que también ayudarás a mantener la Isla Bonita.

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO ECONÓMICO**

AGROPALCA nº 16
Enero-Marzo 2012



AGROPALCA es una revista de información agraria y pesquera, de ámbito regional, que publica trimestralmente la Plataforma Agraria Libre de Canarias (PALCA).

Dirección:

Amable del Corral Acosta

Editorial:

Colectivo La Pica

Consejo Editorial:

Eusebio Francisco Murillo

Jesús Corvo Pérez

Jorge Luis Padrón Acosta

Coordinadora Contenidos Portada:

D^a. Ana Teresa Rodríguez Sánchez

Coordinadora Agricultura:

Dra. M^a Carmen Jaizme Vega

Coordinador Agroecología:

Prof. Antonio Bello Pérez

Coordinador Ganadería:

Dr. Juan F. Capote Álvarez

Coordinador de Pesca y Acuicultura:

Dr. Félix A. Acosta Arbelo

Coordinador Seguros Agrarios:

D. Roberto Martín Espinosa

Coordinador Periodismo Histórico:

Dr. Pedro N. Leal Cruz

Coordinador Recetas Cocina:

Prof. Téc. Sergio E. Rguez. Cruz

Fotografías:

PALCA

Lucio T. Hernández Cruz

Juan M. Hernández Rguez.

Edita: PALCA

Av. Tanausú nº 17 - Bajo

Apartado de Correos 233

38760 Los Llanos de Aridane

La Palma - S/C Tenerife

Tfnos.: +34 638 809 905

+34 638 809 907

Fax: +34 922 463 432

palcaopa@telefonica.net

Direcciones PALCA:

ISLA DE EL HIERRO

C/ Los Morros nº 4 - Las Puntas

38911 La Frontera - El Hierro

S/C de Tenerife - Canarias

Tfnos.: +34 638 809 908

+34 922 559 540

ISLA DE TENERIFE

Ctra. Gral. La Orotava - Los Realejos,

Km 4.5

SAT Bodega Valleoro - La Perdoma

38315 La Orotava

S/C Tenerife - Canarias

Tfno.: +34 638 809 906

Fax: +34 922 308 233

corvoperez.jesus@gmail.com

Diseño, maquetación,

realización e impresión:

Gráfica LOS MAJUELOS S.L.L.

Tfno. 922 311 455

imprenta@graficalosmajuelos.com

Depósito Legal: TF 1457-2008

ISSN 1889-4259

Si desea consultar AGROPALCA en formato digital, puede hacerlo en nuestra página www.palca.es
PALCA sólo se responsabiliza del contenido de los artículos firmados por los directivos de nuestra Organización.
Prohibida la reproducción parcial o total de cualquier información contenida en esta
Revista sin la autorización expresa de PALCA

EDITORIAL

LA CRISIS: VALE PARA TODO. Colectivo La Pica. 4

LA VOZ DE PALCA

A DIOS ROGANDO Y CON EL MAZO DANDO. Amable del Corral Acosta. 5

EN LA PORTADA. LA HISTORIA SE REPITE. Ana T. Rodríguez Sánchez. 7

ANA BRÍGIDA DE ARIDANE. PERSPECTIVAS DE FUTURO 7

AGRICULTURA EN CANARIAS. Jesús Corvo Pérez. 8

LA NECESIDAD DEL CAMBIO. Juan Jesús García Fernández. 9

ACUERDO AGRÍCOLA CON MARRUECOS O LA PUNTA DEL ICEBERG.

José Manuel de las Heras Cabañas. 10

COMUNICACIONES Y ENTREVISTAS

APUESTA POR EL SECTOR AGRARIO ISLEÑO. Ricardo Melchior Navarro. 11

HAY QUE ACABAR CON LAS IRREGULARIDADES TRAS EL ACUERDO CON

MARRUECOS. Gabriel Mato Adrover. 12

EL TABACO EN LA PALMA: PASADO, PRESENTE Y FUTURO.

César Martín Pérez. 13

CONTROL FITOSANITARIO EN NUESTROS PUERTOS. José Luis Perestelo Rodríguez. 14

LA PIÑA TROPICAL EN EL HIERRO. LA AMENAZA DE LA IV GAMA.

Juan Rafael Zamora Padrón. 15

LA PALMA: ALGO MÁS QUE PLÁTANOS. UN MODELO POSIBLE.

Wladimiro Rodríguez Brito. 16

EL PLÁTANO

ASOMA EL PICUDO. Ginés de Haro Brito. 17

¿ES IMPORTANTE LA CUOTA DE MERCADO DE LA BANANA EN ESPAÑA?

Juan Sebastián Nuez Yáñez. 19

CULTIVOS SUBTROPICALES

PASADO, PRESENTE Y FUTURO DEL CULTIVO DEL AGUACATE EN CANARIAS.

Esperanza Hernández - Eduardo Torres. 21

CONTROL DE LA FLORACION DEL MANGO EN CANARIAS PARA EL CUAJADO

DEL FRUTO. María García Luque. 23

OTROS CULTIVOS

LA IMPORTANCIA DEL CULTIVO DEL CHAMPIÑÓN EN LA RIOJA (y II)

Constantino Gil Soto. 24

TRATAMIENTO POSCOSECHA DE ROSAS. María Carmen Cid Ballarín. 25

EL CULTIVO DE LA CHUFA. Joan Manuel Mesado Martí. 26

GANADERÍA

FIBRAS MUSCULARES EN EL CERDO NEGRO CANARIO: UNA HERRAMIENTA

PARA VALORAR LA CALIDAD DE LA CARNE. Miguel A. Rivero Santana y otros. 27

EL SELF-SUCKLING: CAUSAS, CONSECUENCIAS Y SOLUCIONES.

Diego Martell Jaizme y otros. 28

EL QUESO PALMERO DOP: UN EXCELENTE PRODUCTO CON EL FUTURO

ASEGURADO. Alejandro Escuder Gómez. 29

ARTICULOS DE INTERÉS AGRARIO

LAS AVES Y LA CAZA (y V): CONCLUSIONES. Félix Manuel Medina. 30

PARTURIENT MONTES, NASCETUR RIDICULUS MUS.

Juan Manuel Hernández Rodríguez. 31

CONTROL BIOLÓGICO DE PLAGAS. UNA TÉCNICA POCO NOVEDOSA.

José Luís Porcuna Coto. 32

¿HAY QUE ERRADICAR LOS ALMENDREROS Y CASTAÑEROS?.

Juan Luis Rodríguez Luengo - Elizabeth Ojeda Land. 33

PLAN DE SEGUROS AGRARIOS PARA 2012. Roberto Martín Espinosa. 34

PESCA Y ACUICULTURA

EFFECTO DE LA ERUPCIÓN VOLCÁNICA SOBRE LA RESERVA MARINA

DE LA ISLA DE EL HIERRO. Yurena Pérez Candelario. 35

PERIODISMO HISTÓRICO

GREGORIO HERNÁNDEZ GÓMEZ. HISTORIA VIVA DEL PLÁTANO

CANARIO EN EL SIGLO XX. Pedro Nolasco Leal Cruz. 36

COCINANDO CON LO NUESTRO

QUESO D.O.P. LA PALMA EN TEXTURAS: CREMOSO, CRUJIENTE, EMPANADO,

SEMIFRÍO Y BIZCOCHO DE QUESO: Sergio E. Rodríguez Cruz. 37

ACTUACIONES MÁS SIGNIFICATIVAS DE PALCA

(Enero-Marzo 2012) 38



E

ditorial

La CRISIS: vale para todo

A medida que conocemos algunos episodios protagonizados por la clase política en su quehacer cotidiano, no dejamos de sorprendernos. Sobre todo, por lo difícil que es entenderlos. ¡Ojalá pudiéramos!. Bien es verdad, y cada día más, la opinión pública se hace una composición de lugar más cercana a la realidad.

Días atrás, hemos asistido a un amago de defensa del plátano, en la voz del eurodiputado canario del Grupo Parlamentario Socialista Europeo, que no tiene desperdicio. Cargos públicos del partido que gobernó este país hasta hace tres meses, dicen, y no se cortan, que van a defender el plátano comunitario del ataque de la banana y que los acuerdos con los países latinoamericanos son malos, lesivos para la fruta canaria. Aún están las urnas calientes y se descuelgan con esta monserga, cuando fue, precisamente, el gobierno del Sr. Rodríguez Zapatero el que auspició, de forma clara y decidida, esos acuerdos para posibilitar el desembarco y la consolidación de grandes empresas españolas en aquellas latitudes del planeta.

Es preciso recordar que altos cargos del PSOE, incluso en tareas de gobierno, visitaron Colombia, y no se cortaron un pelo en bendecir lo que hoy condenan y se comprometen a salvaguardar.

El Partido Popular también condenó los acuerdos en La Palma y se hicieron la foto en Colombia, incluso con la misma corbata, sin ponerse rojos, ni azules, ni morados, totalmente impertérritos. Pero como el cuerpo aguanta todo lo que le echen...

Tampoco es que el PP sea más honesto, ni mucho menos, son iguales. **Nos venden y luego nos salvan.** Nunca la izquierda y la derecha actuaron de forma tan similar. Quizás, el error está en considerarlos izquierda y derecha.

No es la primera vez que asistimos a una escenificación del plátano como moneda de cambio, por lo que no debe sorprendernos que esto vaya a seguir sucediendo, no solo con los países latinoamericanos con los que ya se firmaron acuerdos... tiempo al tiempo. En el momento de escribir estas líneas tenemos conocimiento de la visita oficial del Presidente de Ecuador a España, el próximo diecisiete de marzo, pasado mañana. ¿A qué viene D. Rafael. Correa a Madrid para entrevistarse con el Sr. Rajoy?, les emplazamos a estar muy pendientes de lo que de esa reunión salga.

Decirle a D. Juan Fernando López Aguilar, que vemos muy bien que arrime el hombro en el tema plátano, porque los productores canarios ya casi habíamos olvidado que era europarlamentario, perdone el despiste. A D. José Manuel Soria López, le pediríamos, por favor, que no aconseje al Ministro de Agricultura en asuntos del agro canario, no se que nos vaya a suceder lo mismo que con las energías renovables.

Tranquillos, porque ahora nos encontramos en el capítulo en que los socialistas pretenden salvarnos del ogro de la derecha. Incluso, ya se han puesto manos a la obra para hacer con el acuerdo agrícola UE-Marruecos lo mismo que con el plátano. ¡Qué podíamos esperar!...

Del reciente acuerdo agrícola Unión Europea-Marruecos, que hace tambalear al tomate en las islas, mejor ni hablar. Ustedes encontrarán en las siguientes páginas artículos de personas más doctas en la materia, de los que podrán extraer sus propias conclusiones. Nos limitaremos a trasladarles algunas frases que se han dicho y hechos que han acontecido. Por el bien de todos, Dios quiera que al Sr. Arias Cañete y a los Sres. diputados del PP en el Congreso, les asista toda la razón del mundo.

El Ministro de Agricultura en su reciente viaje a Marruecos manifestó que todavía no se ha planteado pedir compensaciones a la Comisión Europea por posibles daños del acuerdo, hasta comprobar su evolución con datos "exactos y precisos". Refiriéndose a las OPAS dijo que no iba a tener en cuenta los "pronósticos catastrofistas" realizados por las mismas.

El lunes, doce de marzo, afirmó: "se equivocan quienes magnifican los daños" que tendrá en España el acuerdo, señalando que las proyecciones que tiene el Gobierno sobre el impacto del mismo "son muy limitadas".

Martes, trece de marzo: El pleno del Congreso rechazó una Proposición no de ley del grupo socialista, con el respaldo de otras fuerzas políticas, por la que se solicitaba al Gobierno que aprobase compensaciones a los agricultores por los "perjuicios" que la prórroga del acuerdo UE-Marruecos les causará si no se "aplica de forma correcta, equilibrada y justa" y si no se toman "medidas complementarias".

Solo decir que no hay que ser una lumbrera para saber que los agricultores españoles, de momento, no pueden competir con las producciones agrícolas marroquíes, a no ser que el Sr. Rajoy, especialista en estas cuestiones, le

imponga al sector agrario un plan regresivo en los salarios y en los derechos sociales.

Mientras, en La Palma, le preguntan a un diputado canario del PP por nuestra provincia, si cree que la situación que vivimos la meteremos a camino algún día, y en su respuesta hay un aval que sirve para hacer bien poco o nada, que se llama la **CRISIS**. Como hay **CRISIS**, todo se puede paralizar y contarle a la gente que es que estamos en **CRISIS**.

Ya sabemos que la ayuda al transporte del plátano está en *stand by*. Los que la pidieron y comprometieron a los que entonces no gobernaban, hoy si gobiernan, pero claro, hay **CRISIS**, que es el comodín que para todo vale. Pero como casi siempre, habrá alguno que diga tonterías según el viento vaya en una u otra dirección. Pues nada, a aguantar y si no le gusta el juego siempre puede acercarse a una oficina del INEM e inscribirse. Hágalo antes de que tenga problemas para poder pagar la Seguridad Social,

La verdad es que la **CRISIS**, en estos momentos, es una suerte para nuestros políticos, les viene como anillo al dedo para no dar palo al agua. Pero no olvidemos, y no olvidamos, que cuando hubo dinero, también los grandes retos del campo quedaron pendientes de encauzar, si no, prueben a entrar en el sector agrario y lo podrán comprobar en primera persona. Es sobrecogedor todo lo que estamos experimentando y lo que nos queda.

Dijo Aristóteles: "El castigo del embustero es no ser creído aún cuando diga la verdad"... Desde PALCA, entendemos que ha llegado el momento de hacer menos declaraciones rimbombantes, que en eso quedan, y centrarse más en resolver los graves problemas que tiene el agro canario y estatal.

En distancias políticas más cortas, en nuestros gobiernos: regional, insulares y locales, pues ya se sabe... el margen de maniobra es bastante limitado y se hace lo que buenamente se puede. Si ya la cosa agraria estaba "*sequita*" cuando teníamos dinero, que se va a esperar... no nos pongamos exigentes no sea que nos miren un poco atravesados y no nos dejen vivir.

Aunque siempre existirá la posibilidad de recurrir a Madrid para huir de la quema, de las responsabilidades... a la espera de que vengan tiempos mejores y nuestros políticos no se sientan tan agobiados en sus despachos por agricultores y ganaderos angustiados por no poder cumplir con sus compromisos.

Por lo menos, el Gobierno Canario ha dado por finalizada la erupción del volcán en El Hierro, ¡que alivio!, así las autoridades de aquella isla podrán ocuparse en resolver los problemas de sus habitantes, que no son pocos, y va siendo hora de dedicarles el tiempo preciso si no quieren que los herreños terminen comiendo potaje de "*tuneras*" y ensalada de "*calcosas*". A ver si poco a poco vamos "*escapando*" como se suele decir por aquí.

Canarias no se libra de la sequía, las pocas lluvias caídas este invierno y la escasa cantidad de agua almacenada, de no llover copiosamente en los próximos veinte días, harán que se puedan presentar problemas de regadío de cara al próximo verano. Estamos sufriendo sus consecuencias, en el caso del cultivo de papas de secano en Tenerife. En La Palma, los agricultores miran al cielo en busca del líquido elemento, el mayor embalse de la isla, la Laguna de Barlovento, sigue con su gran boquete abierto, producto de la avería que sufrió en abril del año pasado. Curioso, su reparación anterior (2006) no se hizo en época de **CRISIS**. Dada la realidad que vivimos, esperamos impacientes que el comienzo de las obras se pueda anticipar.

Las medianías de las islas siguen llenas de hierba seca que la convierte en pólvora amenazante para nuestro medio natural. Urgen planes de choque para poner en producción este espacio de oportunidades, pero se nos olvidaba... estamos en **CRISIS**. En fin, lo mejor es tener paciencia y levantarse todos los días con el ánimo fortalecido, mirar hacia adelante con la esperanza de que podamos seguir viviendo del campo.

Son tiempos para plantear las cosas con inteligencia y habilidad, evitando que sus señorías se sientan agredidos, porque están muy sensibles. No se les debe agobiar, exigir... hacen un trabajo histórico por la sociedad. La clase política no es un problema, es nuestro *ángel de la guarda* que vela por todos y cada uno de nosotros. Perdonen la ironía de estas líneas finales pero es que estamos en **CRISIS**.

**AGROPALCA APORTANDO IDEAS PARA
EL CAMPO CANARIO.
LO QUE HEMOS HECHO SIEMPRE.**

Colectivo La Pica



A Dios rogando y con el mazo dando



En PALCA y AGROPALCA, lo que siempre hemos dicho y escrito, se ha hecho con la más entera libertad que un Estado de Derecho nos permite, pero también con sumo respeto y responsabilidad. En el caso de la revista, hemos mantenido, gracias a Dios, y después de algún vano intento de cambiarnos el rumbo, la línea editorial que se marcó públicamente el día de su presentación en sociedad. Esto es: sus páginas estarán siempre abiertas a todos los que quieran expresar libremente sus pensamientos o conocimientos, aunque sean contrarios a los criterios

de PALCA, con la única condición de utilizar un lenguaje respetuoso con las personas e instituciones.

Que algunos de los articulistas pongan más o menos sal a la vida y escriban con mayor o menor gracejo, es un don que si pueden aprovechar no deben desperdiciar, porque alegrarán la lectura (a todos no). Pero también es cierto que se escribe con conocimiento, respeto al honor y entera responsabilidad. Para los que se sientan aludidos siempre queda el remedio de: "Contra el cabreo, pastillas Macabeo" o la sentencia "Quien se pica ajos come"... y lo dejamos así, porque aquí la publicidad se paga, pero no para variarnos el derrotero marcado.

En los tiempos que corren hay que extremar las medidas de control del gasto y una mayor transparencia en la gestión de ASPROCAN. Creemos que la renovación de cargos, en el momento actual, está más justificada que nunca, después de la campaña mediática hecha por Canarias 7 en la persona de su Presidente.

No entramos en valoraciones personales, lo cierto es que desde la Asociación, como tal, no ha habido respuesta a las noticias publicadas y, ante esto, lo único que cabe es un cambio profundo en la dirección. Esperamos que salga alguien de ASPROCAN explicando a los productores que es lo que está pasando con la Publicidad del Símbolo Gráfico de las RUPs, porque los plataneros estamos un tanto confusos, por no decir otra cosa.

Si no hay una persona que pueda sustituir al presidente en estos momentos tan delicados, con la Reforma del POSEI en el alero y todos los objetivos de los dos últimos años sin cumplir: *Incremento de la ficha financiera; Ayuda al transporte Canarias-Península; Pérdida de cuota en nuestro mercado tradicional (42% según los últimos datos disponibles) y Pocas perspectivas de conseguir mercados más allá de los Pirineos, pese a las iniciativas de los últimos años, que no han frugado en realidades tangibles*, mal lo vemos. Le hemos dado mucho al bombo pero hemos tocado poco el platillo. Ha llegado el momento de tomar las medidas oportunas y reformar ASPROCAN, porque como está no funciona.

Fiel a nuestras ideas, mantenemos la propuesta de un ASPROCAN **profesional, democrática, transparente y participativa**, con una presidencia rotativa, como figura institucional. Sería inaceptable que la persona, que por turno tuviese que asumir el cargo, declinase ocuparlo y tuviera que pasar a otro. NO, al que le toca tiene que aceptarlo, porque de lo contrario debe irse para su casa por incapaz. La Presidencia la UE es rotatoria y ningún país miembro ha declinado ostentarla cuando le ha correspondido.

Profesional: bajo las directrices de un director general ejecutivo; un director comercial que conozca perfectamente el mercado (lo tuvieron y lo echaron) y un experto en marketing que marque el rumbo de la publicidad a las agencias que lleven las campañas, respondiendo todos ellos de la gestión realizada. No nos vale que sigan repitiendo que no se venden plátanos por las altas temperaturas, cierres de los colegios, aparición de frutas de temporada en los mercados y desplazamientos poblacionales a las playas, en vacaciones.

Democrática: posibilitando que todos los productores plataneros podamos elegir directamente a nuestros representantes en la Asociación.

Transparente: para que sus cuentas se presenten anualmente en las juntas generales de las distintas OPPs, Cooperativas, SAT, AIEs... y los productores, que en definitiva, somos los que mantenemos ASPROCAN, conozcamos con claridad en que se gasta nuestro dinero.

Participativa: cualquier productor que se sienta capacitado para desempeñar un cargo en ASPROCAN, pueda optar al mismo.

El pasado año, cuando se modificaron sus estatutos, se perdió una oportunidad histórica para conseguir el cambio que estamos demandado. En el

periodo de alegaciones, PALCA presentó las suyas en aras de lograr lo enumerado, que no es sino un ASPROCAN más acorde con los tiempos que corren. De nada sirvió, ni siquiera se dignaron contestarnos.

En los estatutos vigentes hasta su modificación, los seis representantes del Comité Ejecutivo eran las personas que componían la Asamblea General, no sabemos para que servía ésta. Ahora, en el Comité Ejecutivo siguen los mismos seis miembros, y a la Asamblea General se han unido veintidós nuevos, lo que hace un total de veintiocho. Eso sí, los nuevos, con voz pero sin voto. El que en última instancia tiene la voz cantante es el representante de cada OPP en el Comité Ejecutivo, lo de siempre. Al estilo de Juan Palomo: solo me lo guiso, solo me lo como, no hay manera de repartir el guiso, de lo que se deduce que la modificación introducida no ha servido sino para incrementar el gasto.

Uno de los capítulos más importantes de esa Asociación es el presupuesto, y dentro de éste la publicidad, que no está dando los resultados apetecidos, porque los datos existentes del comportamiento de los mercados, así lo indican. Si para recuperar cuota en nuestro mercado, tiene que dejar de entrar banana en la Península porque los países productores no tienen la suficiente para cubrir el mercado mundial, ¡Señores! ¿Para que nos hace falta tanto gasto en publicidad?... ¿será que la publicidad no está funcionando como debería?, ¿se estarán agotando las ideas? o ¿quizás la publicidad va por un lado y la comercialización por otro?

Desde nuestra perspectiva, la publicidad debe contratarse por concurso público al que puedan acceder libremente todas las empresas del ramo, a eso se llama transparencia; se ha de evaluar cada campaña, para celebrarlo o corregir errores; ha de ser una empresa externa la que audite sus resultados y nunca debe caminar de espaldas a la comercialización, siempre unidas. Jamás hemos estado en contra de que se haga publicidad del PdC, pero que sea efectiva y al menor coste, por entender que el dinero de los plataneros hay que gastarlo, pero sabiendo cómo.

En cuanto a la publicidad que se hace del PdC en Canarias, nos parece excesiva y mal repartida entre los medios de comunicación, por algo será. Vemos más positivo hacer actuaciones concretas de cara al turismo que nos visita.

Nos hemos enterado, por la rumorología, que ASPROCAN ha contratado nueva Directora de Desarrollo de Negocio del Plátano; estimamos que a los que la pagamos, algo se nos debería decir. Como mínimo, llevarla a las OPPs para que se ponga al día y conozca, desde sus orígenes, las debilidades y fortalezas del producto que va a comercializar y pueda proponer las iniciativas de futuro que considere oportunas, si es que las tiene, porque con los dirigentes actuales de ASPROCAN poca luz se ve al final del túnel. Una cosa tenemos clara: si la nueva Directora hace bien su trabajo y sus propuestas las pone en práctica la cúpula de la Asociación, a todos los productores nos irá mejor.

En lo concerniente al presupuesto de ASPROCAN para este año, esperamos se apruebe acorde con la realidad que estamos viviendo. Reiteramos, nunca PALCA ha dicho que ASPROCAN debe desaparecer; creemos que de ha existir un Órgano que represente a todos los plataneros, pero éste no es el ASPROCAN actual. Respecto a su Presidente, ya debía haber hecho las maletas, pero antes déjenos los resultados de negocios en la Fruit Logística 2012 de Berlín.

Refiriéndonos a la APEB (Asociación de Productores Europeos de Banana), hasta ahora ha funcionado como un lobby para el PdC, con sus logros y fracasos. ¿Qué éxitos, aparte de promesas, se han obtenido en los últimos años? En cuanto a sus cuentas, exigirle la misma transparencia que se solicita para ASPROCAN. Su Presidente, que en los últimos tiempos ha amagado con abandonar; creemos que ha tenido ocasión de preparar un sustituto, a no ser que piense dejarnos huérfanos.

A la comercialización del plátano le está pasando lo que a Carrefour y Mercadona. Analicemos en pocas líneas el resultado de la crisis en piel ajena, y veamos como a algunos no les afecta y a otros sí. Carrefour; la segunda cadena minorista del mundo, ante una caída de beneficios del 19% en 2011, renuncia a sus planes de inversión. Mientras, Mercadona, cadena de supermercados de origen valenciano, obtiene un beneficio neto que crece un 19% en 2011.

Ambas cadenas comerciales sufren la crisis por igual pero con una diferencia: Carrefour apostó por el extrarradio de las ciudades y por grandes su-



La Voz de PALCA

perfiles altamente diversificadas con un conglomerado de tiendas diversas; el reclamo era la multitud de servicios que ofrecía. Mercadona lo hizo por supermercados en plena ciudad, orientados al consumidor que compra más barato y más veces a la semana.

Cuando la crisis hizo tabla rasa, el consumidor con sueldo mermado, miedo a perder el trabajo o en paro, abandona las grandes superficies y restringe los gastos superfluos. Solo le preocupa llegar a final de mes, lo que se consigue comprando barato.

Lo anterior es de aplicación al plátano. Nuestras OPPs han ido abandonado a los pequeños receptores-maduradores para vender, en pocas operaciones, igual volumen a potentes receptores-maduradores que comercian con los hipermercados. Se han olvidado de los pequeños supermercados repartidos por barrios obreros de las grandes ciudades y de llegar a cada uno de los pueblos de nuestro país, con fruta asequible en calidad y precio.

Ahora la crisis pasa factura. El plátano alcanza precios altos en exquisitas fruterías y selectos hipermercados, donde pocos lo compran. Cuando la marca supera el límite de los 5,2 millones de kg/semana, las ventas se ponen pesadas, y si aumenta un poco en épocas sensibles: festividades, vacaciones escolares, etc. el plátano va al fondo de los barrancos para alimentar ratas y lagartos. Esto sí que es una crisis.

Con respecto a la fruta ecológica y la crisis, son ya algunas OPPs las que tímidamente abren la puerta a las producciones certificada y ecológica, a otras todavía les cuesta. Todos no podremos producir en ecológico, por no existir mercado suficiente, pero no debemos despreciar este nicho, porque la fruta orgánica, desde decenios, ha sido un valor en alza. Tome nota la Directora de Negocio, así como de la venta a comedores escolares a precio aceptable y estable.

Recientemente, representantes de Weiling Grubbt, cadena mayorista alemana distribuidora de productos orgánicos, visitaron Tenerife y La Palma

para ponerse en contacto con productores ecológicos de plátano ¿Por qué se fijaron en nosotros?... Por la cercanía frente a proveedores americanos y conseguir productores de más confianza.

Si las fincas visitadas ganan su confianza, después de haber superado varios controles, podrían vender en Alemania sus plátanos. Ahí existe un nuevo nicho de mercado sin crisis, que paga más al productor y quiere mantener una relación de confianza en el tiempo. Sí cumplies te comprarán. La confianza es un valor que se gana y se mantiene o se pierde.

El pasado tres de febrero tomó posesión, como nuevo Director Insular de la Administración General del Estado en La Palma, D. Miguel Ángel Morcuende Hurtado, que ocupaba la Jefatura del Servicio de Medio Ambiente del Cabildo Insular. Miguel Ángel, además de amigo personal y asiduo colaborador de la revista, es un buen técnico en cuestiones forestales y medioambientales. Desde aquí, reiterarle, como ya lo hicimos en el acto de asunción del cargo, toda la suerte del mundo en su nuevo puesto, y decirle que esta publicación está a su entera disposición.

Así mismo, queremos agradecer a D. Alejandro Brito González, anterior Director Insular, con quien nos une amistad de muchos años, compañero de fatigas en actos organizados por PALCA y también articulista, el apoyo que nos ha mostrado en estos cuatro años. Alejandro, que la reincorporación a tu plaza en el Ayuntamiento de S/C de La Palma te llene de satisfacción.

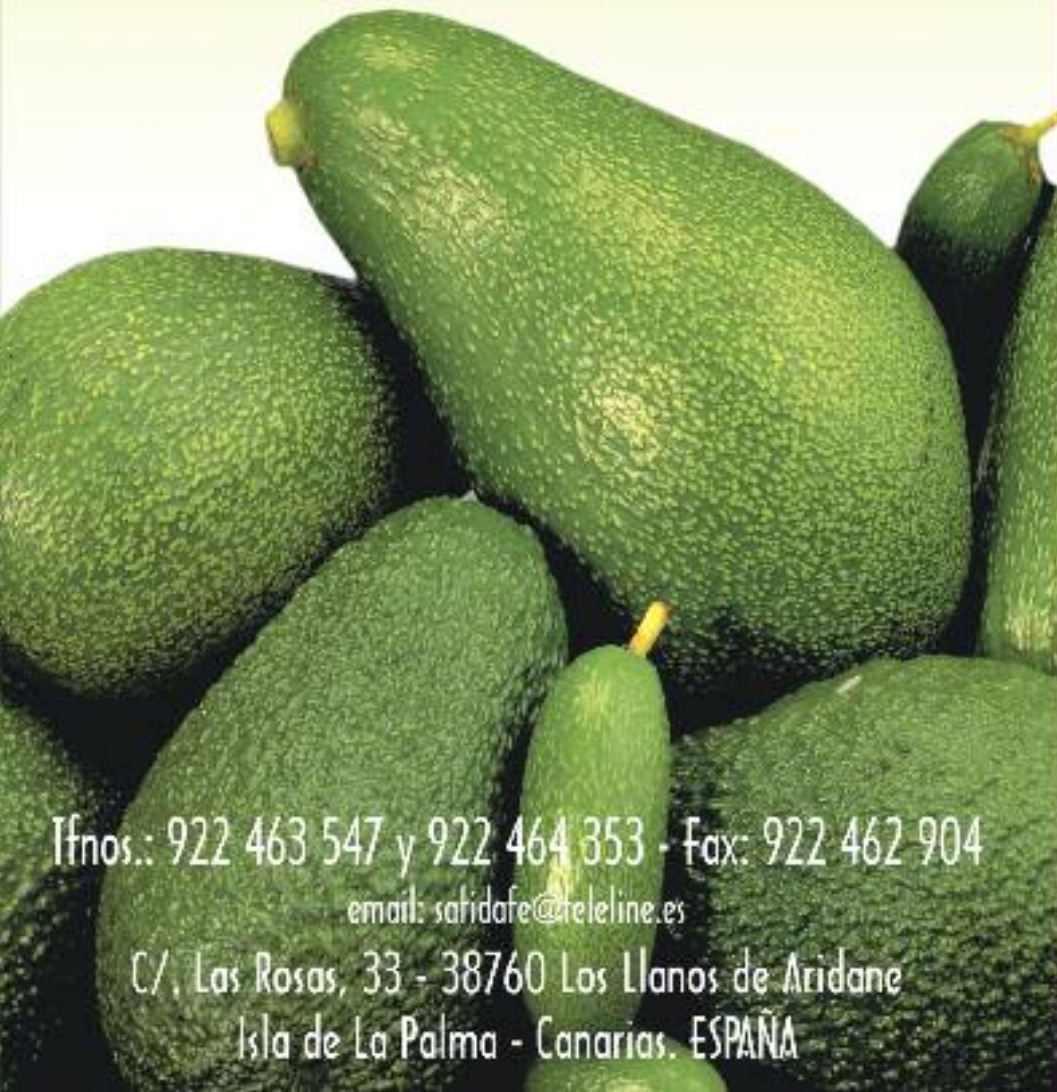
Los vinos de La Palma siguen escalando puestos en los mercados. Eric Asimov, redactor y jefe de la sección de vinos del *The New York Times* publicó recientemente, en ese periódico, una lista de los diez mejores vinos canarios, entre los que se encontraban tres de la D.O. La Palma: *Carballo Listán Blanco 2008*, *Tendal Tinto Ecológico 2009* y *Vid Sur Tinto Negramol 2009*, todos ellos ya se pueden comprar en EE.UU. Desde aquí nuestra felicitación a las tres bodegas, extensiva al Consejo Regulador.

Amable del Corral Acosta
Presidente Regional de PALCA

S.A.T. IDAFE



EXPORTACIÓN DE AGUACATES: CANARIAS, PENÍNSULA Y EXTRANJERO



Tfnos.: 922 463 547 y 922 464 353 - Fax: 922 462 904

email: satidafe@telefonos.es

C/ Las Rosas, 33 - 38760 Los Llanos de Aridane
Isla de La Palma - Canarias. ESPAÑA



En la portada:

La historia se repite



¿Queda algo interesante por hacer que en el pasado no se haya realizado?... Bueno, quizás sería original hablar de nuevas tecnologías pero... en nuestro paraíso rural (La Palma), EL TABACO, lejos de ser un simple elemento de consumo es también un elemento que forma parte de nuestra identidad social "es un cultivo de baja tecnología y de alta calidad".

Anualmente localizamos en algunos campos palmeros esta esbelta y poderosa planta en cuyas hojas encontramos la preciada nicotina contagiosa que nos envenena con su disfrute de olor y sabor y nos envuelve sin remedio en agradables ambientes mágicos. Pero no sólo genera entornos de placer, también purifica, ahuyenta, cura, sociabiliza, consuela, vicia... por todos estos calificativos, la planta del tabaco ha sido y es especial en nuestros días, ¡Eso sí! muy compleja, y en ocasiones este valorado consumo POPULAR, habitual en todo el mundo, nos afecta a la realidad cotidiana; para bien o para mal el tabaco es un disfrute visual, táctil... cuyo objetivo es imagen, comunicación, actividad económica... no necesita de grandes inversiones y pocas sensaciones son tan agradables y apreciadas.



Preparación de la tripa del puro

Mi reflexión es aspirar a no ver con indiferencia ese futuro y honrar la memoria, el recuerdo de tantas personas como mi abuelo, un emigrante rural, que decide buscar fortuna en Cuba; buen agricultor, perseverante, leal... Pero la historia no acaba aquí. Desde Cuba se producirá un camino de vuelta de los canarios a su tierra, en el que el tabaco jugará un papel muy importante. Mi abuelo, de regreso, vuelve con conocimiento y vocación empezando a desarrollar aquí el oficio, avanzando con excelente calidad donde apostaría por la industria tabaquera (años muy



Elaboración de Puros

buenos); hoy respiro su mismo aire y contemplo su mismo paisaje; gracias por tu herencia.

A partir de los ochenta se inicia una lenta recuperación del tabaco en La Palma "utilizando las mismas técnicas artesanas de la manera más natural y lógica". La gran calidad de nuestras tierras, las buenas temperaturas y las excelentes aguas, hacen que la materia prima sea un lujo, garantizando sus cualidades especiales que las diferencian de otras en su fuerza y dureza.

Este genuino aroma ha estado desde siempre vinculado a mi vida. Recuerdo los secaderos, a mi abuela aspirando tabaco en polvo perfumado, a mi tío con una esbelta pipa humeante, a mi padre fumando tabacos de diferentes tamaños, las colecciones de vitolas, los campos verdes, frescos y dinámicos, los puros en las bodas... amigos-as y yo misma inhalando glamurosamente a través de una boquilla finos y refinados tabacos. Quizá alguno de ustedes lo recuerde también.

A veces las palabras nos parecen fórmulas, rutinas que traicionan el deseo impotente de aliviar el dolor...

Ana Teresa Rodríguez Sánchez

Pintora

anadeardane@hotmail.com

www.anabrigidadearidane.es

Ana Brígida de Aridane. Perspectivas de futuro

Con motivo de realizar la portada del presente número, visitamos a Ana Teresa Rodríguez Sánchez en su taller de pintura, encontrándola aplicada en el retoque de la nueva colección de cuadros que piensa exponer próximamente.

Comentando sus proyectos para el futuro inmediato, nos habló de las ofertas que ha recibido de algunas salas de arte, de La Palma y otras islas, para colgar allí su obra. La vimos muy motivada ante las expectativas que se le presentan y no dudamos que cuando este número salga a la calle ya tenga su exposición montada.

Recogemos una frase que demuestra el estado anímico que mantiene la artista: "Se agotaron los últimos días del invierno, la luz se hace más transparente

y el aire llega más cálido. Entró la primavera con muchos planes y proyectos, algunos aplazados se hacen realidad y los nuevos serán el reflejo de un estado de ánimo. Me pongo en marcha".

Agradeciéndole, como siempre, la dedicación y el buen trabajo que está haciendo por esta publicación, la dejamos con sus pinceles en su quehacer cotidiano, y sólo nos resta desearle desde AGROPALCA la mayor suerte del mundo, que sabemos la tendrá, para que muy pronto nos pueda deleitar con sus magníficas pinturas.

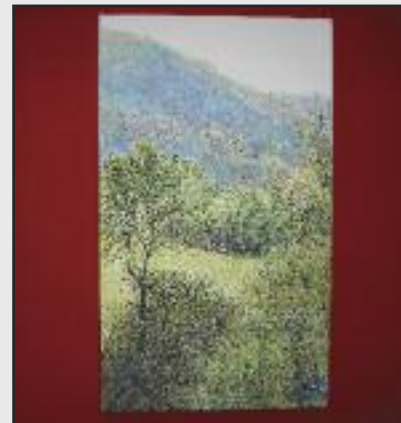
Como muestra de su trabajo, adjuntamos a continuación una pequeña muestra de la nueva obra de su ya dilatada carrera artística.



Próxima Exposición Ana T. Rguez. Sánchez



Ana Teresa Rodríguez Sánchez en su estudio



Próxima Exposición Ana T. Rguez. Sánchez



Agricultura en Canarias



En la década de los años 60/70 la población de Canarias era de 966.177 habitantes y su superficie de cultivo de 175.300 ha, abasteciéndolo su producción a la totalidad de la población y permitiendo exportar plátanos, papas, tomates, hortalizas, plantas ornamentales y flores. Sin embargo, actualmente mantenemos una superficie de cultivo de apenas 38.000 ha. Hay que tener en cuenta que el abandono de la superficie cultivada en el archipiélago es de 2.000 ha por año, cifra muy alarmante. Los puestos de trabajo

son insignificantes y la producción canaria solo abastece el 8% de lo que consumimos, lo que supone una importación del 92%, y prácticamente sin capacidad de exportación.

La población agrícola activa de 1955 y de 2011 era respectivamente de 191.353 y 25.000 personas. La producción, en referencia a las papas, fue de 40.000 tn exportadas en 1976, mientras que en el pasado año se importaron 170.000 tn. Hay que significar que la FAO mantiene que la producción de la superficie, debe abastecer al 50% de la población, sin embargo, Canarias únicamente lo hace con el 8%.

La importación masiva de productos hortofrutícolas ha significado la introducción de plagas y enfermedades desconocidas en nuestra comunidad, de difícil erradicación, que atacan al sistema productivo, causando caos en la producción autóctona y poniéndola en grave peligro (plátanos, papas, tomates, cítricos, etc.).

Todo ello es consecuencia de la falta de apoyo a la agricultura y ganadería de nuestra Comunidad Autónoma por parte de los políticos que nos han gobernado, y del escaso interés que han demostrado; de estar muy lejos de los principios que rigen en la Unión Europea, con respecto al reparto de las ayudas: EQUIDAD, EQUIVALENCIA Y PROPORCIONALIDAD, y de la indecisión de barrer, de una vez por todas, las caducas estructuras organizativas.

Buena parte de la clase política parece que ha perdido el norte, no se entiende la indiferencia mostrada, en determinadas ocasiones, hacia nuestro sector agrícola y ganadero. El reparto de privilegios, condecoraciones y echaderos no ha tenido límites. Da la impresión que aplican aquello de "Hoy por ti, mañana por mí" beneficiando, en algunas actuaciones, a los autoproclamados dirigentes, por la gracia de DIOS, cuya voracidad no tiene fin para seguir acaparando más y más recursos, diezmando cada vez más al resto de nuestra agricultura y ganadería, sin olvidar también a ese 95,1 % de su propio subsector. Aún, reconociendo que es el único subsector medianamente organizado como lobby, del que deberían tomar ejemplo el resto.

El Gobierno Autónomo ha implantado en NUESTRA TIERRA EL ABSURDO, en el campo, el agricultor y el ganadero, no pueden tener un

gallinero, porque los gallos cantan. ¿Cuadras o chiqueros para animales? No, porque producen mal olor. ¿Pequeños estanques para verduras? No, porque deslucen el paisaje. ¿Ampliar la bodega? No, porque está en suelo rústico, etc. Holanda y Asturias sirvan de ejemplo.

A la vista de lo expresado anteriormente, y como conclusión, CANARIAS no puede seguir asumiendo un SISTEMA PRODUCTIVO caduco, inoperante, trasnochado, quebrado, con continuos parcheos, y un reparto de las ayudas carente de justicia, mientras algunos han cobrado las ayudas del 2010 y parte de las del 2011, a otros ni tan siquiera se les han abonado la totalidad de las del 2010, ¿no es esto discriminatorio?

Habría que planificar la producción de cultivos isla por isla, garantizando el paisaje, el medio ambiente, el consumo de nuestras producciones, la posibilidad de exportación, fijando la población al territorio y evitando nuestra fuerte dependencia del exterior.

En resumen, los políticos que han gobernado Canarias, pueden estar muy orgullosos de lo hecho, su política agraria no tiene desperdicio. Quien dice defender "LO NUESTRO" debe cuidar muy bien las formas, no se respaldan nuestros productos promocionando vinos foráneos en distintos ágapes. Entendemos que sería más importante fomentar, por ejemplo, nuestras confituras, que la sidra foránea.

A nuestros políticos les cuesta abanderar la protección de la agricultura y ganadería, y prefieren la defensa de los privilegios adquiridos de unos pocos en detrimento de la mayoría, y a esto se le denomina estar hipotecados por un sueldo y por un cargo.

Nuestras peticiones se basarán en:

- 1º) FISCALIDAD DIGNA PARA AGRICULTORES, GANADEROS Y PESCADORES.
- 2º) AYUDAS PARA DESARROLLAR LA AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA.
- 3º) IMPLICACION, SIN DEMAGOGIA, EN LA DEFENSA DEL SECTOR PRIMARIO.
- 4º) NO SER EXPECTADOR PASIVO POR CONVENIENCIA ECONOMICA O POLITICA.

Y pediremos con voz crítica:

- A.- UN NUEVO SISTEMA PRODUCTIVO PARA CANARIAS.
- B.- UN REPARTO MÁS EQUITATIVO DE LAS AYUDAS CANARIAS, EUROPEAS Y DE ESTADO.

Jesús Corvo Pérez

Secretario Insular de PALCA en Tenerife



C/ 18 de Julio, nº 1

El Pueblo, Tijarafe - La Palma

Tfnos.: 922 49 11 31 - 649 41 15 31



La necesidad del cambio



Tras las elecciones municipales, insulares y autonómicas del pasado mayo, El Hierro ha sufrido no sólo los movimientos sísmicos producidos por el volcán submarino, sino también otros en el terreno de la política. La moción de censura que llevó al gobierno de la Primera Institución Insular al PSC-PSOE junto con el PP, por boca de sus dirigentes, se presentó para hacer otro tipo de política, política de cambio en las formas y en el fondo. Pasan los meses, y los agricul-

tores, ganaderos y pescadores de nuestra isla pocos o ningún resultado tangible hemos visto de la aplicación de esa nueva fórmula.

Entendiendo la conmoción e incertidumbre que el volcán haya podido generar en los habitantes de El Hierro y su clase política, creemos que ha llegado el momento de centrarse en lo cotidiano, y que nuestros dirigentes hagan un esfuerzo por resolver los problemas del día a día a sus gentes. De ahí, **LA NECESIDAD DEL CAMBIO**.

Con un turismo en horas bajas, los pocos ingresos que en la actualidad está percibiendo la isla, provienen, fundamentalmente, del sector agrario. No es de recibo que el grupo de gobierno en el Cabildo Insular, todavía no se haya puesto manos a la obra para, al menos, intentar paliar una serie de cuestiones que afectan al mismo y que son prioritarias para el mantenimiento y posible desarrollo de este sector.

El sector primario en El Hierro sigue en las mismas condiciones precarias de antaño. Sabemos que las anteriores corporaciones del Cabildo Insular nos sumieron en una profunda crisis, antes de que ésta llegara. Hundieron el sector inventando y experimentando, gastando nuestro dinero en instalaciones ruinosas, muchas de ellas cerradas en la actualidad.

Un ejemplo de ello es la fábrica de pienso que, a día de hoy, está inoperante y con la mayor parte de su maquinaria en estado de abandono total. No vemos lógico pretender producir un pienso más barato que el de las fábricas existentes en las islas capitalinas, cuando toda la materia prima hay que traerla del exterior, pagando la doble insularidad. Este proyecto nos costó a todos los herreños 500.000 euros, no se puede tirar tal cantidad de dinero por un capricho del político de turno.

¿No hubiese sido más fácil, si realmente se quería ayudar a los ganaderos, facilitarles las parcelas que tiene el Cabildo en Frontera para plantar forrajes?. Medida con coste cero para el Gobierno Insular y de vital importancia para aquéllos. En la actualidad, algunas de ellas están cedidas y otras están en desuso, a pesar de que muchos ganaderos sigan demandando una.

Se podría hacer un relato bastante extenso de los disparates cometidos por el anterior Consejero del Sector Primario, pero vemos más provechoso centrarnos en el actual, al ser quien puede y debe corregir el rumbo del sector.

Solicitamos al Sr. Consejero del Medio Natural, Rural y Marino que hable con las personas implicadas en cada uno de los subsectores y escuche lo que tengan que decirle, pues son ellas las que mejor conocen su problemática y pueden servirle de ayuda a la hora de iniciar cualquier proyecto. Desde PALCA, entendemos que hay que analizar en profundidad, cada uno de ellos, buscando soluciones y mejoras a corto plazo, no podemos seguir esperando que el maná caiga del cielo.

Las empresas del Cabildo Insular relacionadas con el sector primario, como es el caso de Mercahierro, tiene que gestionarse eficazmente

para rebajar la abultada deuda que acarrea. El Cabildo no puede permitir que dicha empresa quiera amortizar su débito pagando menos los productos a los agricultores y ganaderos, conociendo de antemano que había un precio pactado que se debió respetar.

Entendemos desde PALCA-El Hierro, que es cuestión prioritaria que Mercahierro busque la fórmula precisa para que los agricultores y ganaderos cobren cuanto antes lo que se les adeuda. No es posible que éstos se vean en la necesidad de solicitar préstamos para sacar adelante sus familias, mientras que una empresa pública les debe cantidades importantes de dinero.

Proyectos como el de la piña tropical en cuarta gama, con sus distintas presentaciones, no puede permanecer ralentizado a la espera de que una de las empresas comercializadoras del producto en primera gama, decida mover ficha y sacar adelante el estudio de costes necesario. Máxime, cuando esa misma empresa poco o nada hizo cuando apareció en los lineales de cierto supermercado, en las islas de Tenerife y Gran Canaria, piña tropical en rodajas, presentada en cuarta gama.

Hay que exigir el cumplimiento estricto de la Orden Ministerial (MAPA), de 12-03-87, por la que se crean barreras fitosanitarias en Canarias. Incluso, de ser posible, potenciarla para que su incumplimiento no se quede en meras sanciones administrativas. Si dicha Orden sufre retrocesos o se deroga, el subsector de los subtropicales, en su conjunto, está condenado a la desaparición.

Es necesario que la totalidad de este subsector presione a las administraciones para conseguir registros provisionales de nuevas materias activas para fitosanitarios. No nos vale que una empresa radicada en el Sur de Tenerife, que ha intentado posicionar piña tropical en cuarta gama en Canarias, con los posibles riesgos que ello conlleva, convoque una reunión, semanas atrás, con productores de papaya para tratar este asunto. En nuestro Archipiélago existen cultivos importantes de otros subtropicales, como es el caso del aguacate, mango, piña tropical... y se precisa que este tipo de acciones se lleven a cabo conjuntamente. Creemos que en este tema El Hierro tendrá algo que decir.

Si queremos darle vida al sector agrario y conseguir el tan ansiado relevo generacional, tenemos todos, (ganaderos, agricultores, pescadores y políticos), que arrimar el hombro y trabajar conjuntamente. Así nuestros productos serán referencia de calidad y rentabilidad en los mercados.

Desde PALCA le pedimos al Consejero del Medio Natural, Rural y Marino que se implique y comprometa más y que trabaje buscando soluciones a corto plazo. Queremos un cambio en la manera y las formas de hacer las cosas, no más de lo mismo.

Por último, decirle a la actual Corporación Insular, como ya lo hicimos con la anterior, que PALCA está aquí para aportar ideas y colaborar con quien necesite nuestra ayuda, nunca para restar ni entorpecer la labor de nadie. Seguimos con la mano tendida, esperamos que sepan recoger el guante.

Juan Jesús García Fernández
Coordinador Insular de
PALCA-El Hierro



Acuerdo agrícola con Marruecos o la punta del iceberg



Esos enormes trozos de hielo que flotan en los mares de los polos llamados iceberg muestran solo un tercio de su dimensión real, ya que el resto queda oculto y sumergido en el agua, en esa característica dicen que consiste una buena parte de su peligrosidad para los navegantes.

Algo parecido puede ocurrir con el acuerdo agrícola con Marruecos, que es un escalón más, hacia abajo, en una pendiente que se ha iniciado hace unos años por la Unión Europea. Este acuerdo y los que sucesivamente se van a ir firmando con otros países del norte de África, provocará una mayor competencia desleal con los agricultores españoles

y europeos y será motivo de cierre de muchas explotaciones agrarias y de la pérdida de miles de empleos en el sector.

El hecho de que el ministro Arias Cañete le quite inicialmente importancia a las repercusiones negativas del acuerdo con Marruecos, "hasta tener más datos" no deja de ser, a mi juicio, la actitud de un ministro que quiere facilitar el cierre de un acuerdo de pesca con ese país y que tiene que hacer, "de la necesidad virtud" tras la aprobación del mismo por el Parlamento Europeo.

No obstante, para situar no solo el contexto actual, sino el del futuro inmediato en esta materia, recomiendo a los políticos que dicen representamos, que lean, si es que no lo han hecho, el documento que el 16 de Diciembre la Unión Europea hizo público con el nombre *"La respuesta Europea a la primavera árabe"* en el que textualmente se recoge en el apartado referido a las ayudas de mercados aludiendo a estos países: *"Acceso a los mercados, así como la integración progresiva de las economías de estos socios en el mercado único de la UE serán los principales objetivos para las futuras negociaciones de zonas de libre comercio amplias y profundas con Marruecos, Jordania, Egipto y Túnez que se pondrá en marcha tan pronto como el trabajo preparatorio necesario se complete"*.

Para ratificar esta decisión, ampliándola, el Consejo Europeo del pasado día dos de marzo tomó un acuerdo para los países de Oriente Próximo y del Golfo en el mismo sentido.

O sea que ya no se habla de la entrada en los mercados europeos de productos concretos (tomates, hortalizas, frutas, cítricos, aceite de oliva) ni de contingentes, ni de posibles calendarios de entrada de esos productos, o de precios de referencia, sino de libre mercado "total" con estas áreas.

Desde el sector agrario, hemos dicho hasta la saciedad lo injusto de estos acuerdos para los agricultores españoles. Las tremendas diferencias de los precios de la tierra de esos países respecto del nuestro, los costes de la mano de obra (hasta 10 veces menos) no tener limitaciones por razones medioambientales como se impone Europa a la hora de producir, la manga mucho más ancha en la utilización de fitosanitarios etc, etc, genera una tremenda competencia desleal. Pero nada parece importar a nuestros gobernantes europeos todo lo visten y lo envuelven en la apariencia de decisiones que se toman como ayuda a unos países que optan por ser democráticos, en una ceremonia de supuestas buenas intenciones y de medias verdades.

Hipocresía en grado sumo

Lo cierto es que hay empresas europeas invirtiendo en el norte de África que quieren con todo esto hacer su agosto, pagando pocos impuestos (si es que pagan alguno), y con las condiciones anteriormente citadas de salarios de miseria... Pueden producir mucho más barato. Normalmente el negocio se monta al sur del mediterráneo de la mano de algún jeque, cacique local, o miembro de alguna familia pudiente, lo que resuelve muchos problemas locales y lo demás es producir y vender a los europeos frutas y hortalizas a unos precios que sus agricultores no podrán nunca producir y ellos lo saben. Para culminar el éxito solo hace falta que les abran los mercados de Europa, y en eso están.

Desde la UE, y por lo que estamos viendo, lejos de apoyar que esos países produzcan para el autoconsumo de sus gentes, que debería ser lo primero y es probablemente lo que más necesitan, con estas aperturas que proponen fomentan estas dudosas prácticas.

Se usa mucho el argumento de lo importante que es para estos países obtener acceso a nuestros mercados para que vendan productos alimenticios, y así mejorar sus niveles de riqueza, pero quien lo dice sabe lo que ellos pueden producir y que esas producciones solo harán la competencia a los países del sur de Europa. Es cierto que los niveles de riqueza de algunas empresas exportadoras que se están constituyendo en el norte de África, la mayoría con capital europeo o mixto si aumentará,

pero de eso a que se beneficien sus ciudadanos de forma importante hay un gran trecho.

Sin embargo, hay otras producciones como cereales, leche y derivados, carnes, azúcar, etc. de las que esos países son deficitarios, pero no deben preocuparse porque hay suficientes excedentes en Francia, Alemania y los países del norte de Europa para venderles (nada de regalar en este caso). Tampoco parece suponer problemas para la UE que nuestros bancos, empresas de comunicaciones, de automóviles, constructoras o, incluso, las agrarias, se hagan con los mercados emergentes de esos países, que es lo que hay de telón de fondo, detrás de esa supuesta generosidad europea.

Dicho esto, es más fácil comprender lo ocurrido en los últimos años, cuando los representantes de los países del norte decidían hacer la vista gorda ante los incumplimientos por exceso, de las cantidades preferenciales que se habían fijado en tomate marroquí, por ejemplo.

También, y rayando en lo kafkiano, se ha llegado a afirmar en Marzo de 2011 por un funcionario de la Comisión Europea que los tomates marroquíes eran más seguros que los españoles, lo que además de ser falso, pone en evidencia las tendencias que nos quieren imponer.

¿Será casualidad la falsa acusación y el escándalo generado por las supuestas bacterias en pepinos españoles que luego no lo eran?, quiero creer que sí, pero visto el tema en su conjunto, da que pensar.

También me pregunto ¿Será casualidad que se interrumpa el acuerdo pesquero de la UE con Marruecos meses antes de que España tenga que aceptar el acuerdo agrícola, o es una forma de presionar para su aceptación?

Por otra parte, y con este panorama, es fácil imaginar como la mayor parte de la Europa del Norte estará encantada al tener más diversidad de países que suministran alimentos y a precios más baratos, **sobre todo porque son alimentos que ellos no producen, contribuyendo además a bajar el precio de su cesta de la compra.** Por otra parte el desempleo que se va a generar en Europa con estas decisiones no va a engrosar las listas del paro de la ciudad de La Haya ni de Frankfurt sino del este y sur de la península y de Canarias, en el caso español.

Si los países del norte de África vendiesen productos que le hicieran la competencia a Siemens, Volkswagen o Renault, a Vodafone, Endesa o Bayer o al Deutsche Bank, otro gallo cantaría.

Se me ocurre que puestos a ayudar a esos países y si Europa es tan generosa y se lo puede permitir ¿por qué nuestros dirigentes europeos no aprueban ayudas para las empresas que ya existen en esos países que les permitan desarrollar su agricultura de auto abastecimiento o su red de carreteras y hospitales?, o ¿por qué no se les regalan los medios para implantar y mejorar su telefonía móvil, redes de internet o para potenciar e implantar sus bancos? y ¿por qué no, ya metidos en este "ardor caritativo y solidario" les regalamos la tecnología y la investigación europea necesaria para la producción de automóviles, maquinaria industrial, medicamentos, aviones, etc. etc.?

Que no se nos malinterprete, los agricultores queremos apoyar económicamente con nuestros impuestos las actuaciones de política exterior que decidan poner en marcha los dirigentes de la UE, lo mismo que cualquier otro ciudadano europeo, pero ni un céntimo más, aunque si me apuran diría que deberíamos pagar algo menos que los demás ciudadanos, porque en este país no alcanzamos ni el 60% de la renta media que tienen los demás ciudadanos.

Lo que está claro, a mi juicio, es que las políticas que la UE tenga que realizar con otros países por razones de proximidad, estrategia o solidaridad, no pueden hacerse sin estudios previos de las repercusiones y a costa de dismantelar sectores productivos en Europa, de manera que unos ponemos todo y otros no ponen nada y además se benefician.

Otro día analizaremos los acuerdos que la UE tiene firmados y en vías de negociación con América Latina que se parecen preocupantemente a los citados aquí.

La agricultura europea y la Política Agraria Común (PAC) tenían hace unos años la apariencia de un imponente Titanic, capaz de navegar por las vicisitudes de los mercados y de lo acuerdos internacionales con una cierta seguridad para los agricultores y los consumidores europeos. Sin embargo, los jefes de la tripulación nos dirigen con terquedad hacia los icebergs.

José Manuel de las Heras Cabañas

Coordinador Estatal

Unión de Uniones de Agricultores y Ganaderos



Apuesta por el sector agrario isleño

La valorización de las producciones locales es una política a la que el Cabildo de Tenerife viene dedicando todo su empeño, a lo largo de los últimos años. Convencido de la necesidad de seguir trabajando en el fortalecimiento del sector agrario, en este caso a través de la defensa de la calidad y la personalidad de los productos y, en definitiva, de la mejora de su promoción y comercialización, contamos con distintos ejemplos que justifican esta labor.

Uno de ellos es el de la Miel de Tenerife, cuya denominación de origen protegida acaba de obtener un nuevo sello de calidad, en este caso de carácter nacional, como paso previo a la definitiva concesión de la protección europea. La reciente concesión, por parte del Gobierno de Canarias, de la "protección nacional transitoria" de este producto, previa a su publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE), abre la puerta a su ansiado reconocimiento por parte de la Unión Europea.

Para llegar hasta aquí ha sido necesario un trabajo tenaz y continuado con el citado subsector, que tuvo su origen hace quince años, cuando el Cabildo puso en marcha la Casa de la Miel. Desde entonces, de la mano de la Asociación de Apicultores de Tenerife (APITEN), no cabe duda de que los avances han sido notorios, hasta alcanzar este reconocimiento, para cuyo fin también se ha contado con la participación del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA).

Además, todo este procedimiento adquiere un valor incontestable como pauta para otros subsectores del mundo agrario de las Islas, que hallan en esta voluntad cooperadora, entre los sectores público y privado, la única manera de avanzar. Sucede algo parecido en el campo de la viticultura, donde este año pretendemos obtener el consenso necesario para alcanzar un consejo regulador único y la denominación de origen Vinos de Tenerife. Y nos referimos a unos caldos que no sólo conservan su calidad sino que se superan cada año, como se puso de manifiesto en 2011, cuando tres vinos pertenecientes a la Denominación de Origen Tacoronte-Acentejo fueron incluidos entre los excepcionales de España, con una calificación de 95 puntos en la 'Guía Peñín', al tiempo que otros 23 obtuvieron calificaciones entre 90 y 94 puntos, lo que prueba su consideración como excelentes.

Podríamos referirnos también a otros subsectores, como es el caso de la papa, en el que estamos avanzando con vistas a su integración, igual que a la mejora de la comercialización, que nos lleven a su necesario impulso. En este sentido, no queda otra que encarar el futuro con una visión más insular y menos localista, objetivo que pasa por su comercialización de forma conjunta, además de potenciar y diferenciar las variedades locales, dentro de una tendencia que favorezca igualmente su denominación de origen. Se trata de un proceso en vías de aprobación, en el que, pese a su complejidad, también hemos jugado un papel decisivo.

Porque son muchas las posibilidades que tienen por delante nuestros productos, aunque todas ellas pasan por una actitud decidida en pos del trabajo colectivo. Y esas posibilidades no se circunscriben exclusivamente a nuestro ámbito más cercano. Conscientes de ello, desde el Cabildo de Tenerife también venimos trabajando, desde hace tiempo, en el aprovechamiento del turismo como fuente que enriquezca a otros sectores, como es el caso de la agricultura, la ganadería y la pesca. Sirva como ejemplo la labor de pro-

moción que realizamos en grandes encuentros internacionales, como la feria ITB de Berlín, para ensalzar las cualidades y atractivos de la Isla como referente de destino turístico sostenible. Para ello, dada nuestra gran biodiversidad, significamos la apuesta emprendida por la conservación del medioambiente, con casi la mitad de nuestro territorio protegido, y la adecuada conjugación entre agricultura, economía y turismo.

No obstante, reconocemos que todavía nos queda por delante una ardua tarea, en aras de afianzar la competitividad del sector agrario, sabedores que el futuro de las Islas pasa por la diversificación económica. Atravesamos un momento muy complicado, como no se le escapa a nadie, sobre todo a nuestras gentes que viven del campo, que están haciendo un esfuerzo encomiable para salir adelante. Por eso mismo, buena parte de las iniciativas emprendidas por el Cabildo de Tenerife van en la dirección de potenciar este sector, tan debilitado por la crisis económica actual.

A ello se suma un factor sobrevenido, que tiene que ver con unas condiciones meteorológicas adversas y la escasez de lluvias, tan necesarias para nuestros campos. Además de desear que esta situación pueda cambiar antes del próximo verano, desde la Corporación insular continuamos trabajando para mejorar las condiciones de riego. Así, el pasado año inauguramos el sistema de tratamiento terciario de las aguas depuradas de Santa Cruz, que supuso una inversión superior a los seis millones de euros, cofinanciada por el Cabildo de Tenerife y el Gobierno de Canarias. Esto ha redundado en una notable mejora de la calidad del agua de riego en el sur de la Isla. Además, hemos decidido convertir el organismo Balsas de Tenerife (Balten) en entidad pública empresarial, para acentuar la atención a los agricultores y mejorar su eficiencia.

Igualmente, hemos decidido la creación de la entidad pública Agroteide, concebida para ordenar el aparato empresarial del Cabildo en materia agraria y pesquera, haciéndolo más eficiente y emprendiendo nuevas intervenciones. Ejemplo de ello es la adquisición de las instalaciones de la Cooperativa Agrícola de Benijos, con el fin de ordenar el mercado de la papa local e impulsar el cooperativismo agrario de este subsector en el norte de la Isla, muy necesitado por su estado de debilidad.

Ante todos los retos descritos, que no se ciñen en exclusiva al presente, sino que también marcarán el futuro devenir económico de la Isla, resulta fundamental la participación de nuestros jóvenes. Ellos están llamados a interpretar un papel imprescindible, que pasa previamente por hacerles atractiva la actividad agraria, con sus muchas posibilidades, y fomentar de manera decidida la adecuada formación. De ahí surge el desarrollo del proyecto Agrojovent, igual que la puesta en marcha de un sistema insular de intermediación, favorecedor del arrendamiento del suelo rústico y, en definitiva, la recuperación del suelo abandonado. Son objetivos plenamente realizables y conforman una apuesta clara por el sector agrario isleño.



Ricardo Melchior Navarro
Presidente del Cabildo de Tenerife



Hay que acabar con las irregularidades tras el acuerdo con Marruecos



Año tras año, las importaciones de tomates procedentes de Marruecos superan los cupos previstos en el acuerdo de Asociación que mantiene la Unión Europea con este país, y los operadores no respetan, en muchas ocasiones, los precios de entrada establecidos para determinados productos, con el impago de las tasas arancelarias correspondientes. Algunos venimos denunciando esta situación desde hace años ante la Comisión Europea, que lleva mucho tiempo haciendo oídos sordos a las preocupaciones manifestadas por el sector productor y por el mismo Parlamento Europeo.

El pasado año, como consecuencia de una queja tramitada por la Federación Española de Productores y Exportadores de Frutas y Hortalizas (FEPEX) con el apoyo del Partido Popular, la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo solicitó al Ejecutivo comunitario que procediera a una modificación del régimen de precios de entrada de frutas y hortalizas en la Unión Europea, régimen que está propiciando la entrada fraudulenta de producciones de países terceros, principalmente de tomates marroquíes. Los Gobiernos de España, Francia e Italia suscribieron, por su parte, una declaración conjunta en donde pedían a la Comisión Europea una reforma de ese sistema.

Ya en el año 2007, la Oficina de Lucha contra el Fraude (OLAF) reconoció que el mecanismo de precios de entrada en vigor se presta a prácticas irregulares, en respuesta también a otra denuncia presentada por la federación española.

El Partido Popular ha venido defendiendo la paralización de toda nueva concesión a Marruecos hasta que la Unión Europea se dotara de los instrumentos necesarios para garantizar el cumplimiento de los acuerdos.

La Comisión Europea, por su parte, ha preferido hasta ahora echar balones fuera argumentando que son los Estados miembros los que han de garantizar el control de las importaciones. Nunca ha querido reconocer abiertamente que el régimen de precios de entrada, que está en vigor, impide a las autoridades aduaneras nacionales hacer una trazabilidad correcta de los precios declarados por los importadores para comprobar que no se produce ninguna irregularidad.

Después de la ratificación del acuerdo por parte del Parlamento Europeo, ahora queda esperar que el Ejecutivo comunitario preste más atención a las demandas realizadas desde varios foros para que se modifique el régimen de importación de frutas y hortalizas de países terceros de forma que se dote a las autoridades nacionales competentes de los instrumentos jurídicos necesarios que les permitan efectuar un rastreo de los precios declarados por los importadores.

Existe, desde siempre, una laguna jurídica en la normativa europea que impide a las autoridades nacionales hacer su trabajo correctamente y este es un problema que hay que resolver de forma prioritaria para garantizar el cumplimiento de las condiciones del acuerdo agrícola con Marruecos. Hay que evitar que las nuevas concesiones otorgadas a ese país aumenten las tensiones en los mercados y agraven los perjuicios ocasionados a los productores europeos.

El pasado mes de febrero, el Parlamento Europeo, con el voto en contra de la delegación del PP, dio luz verde al nuevo capítulo agrícola con Marruecos, que entrará probablemente en vigor el próximo verano. El Parlamento aprovechó la ocasión para adoptar al mismo tiempo una resolución en donde recogió una enmienda presentada por el Partido Popular solicitando la modificación del régimen de precios de entrada para mejorar el control sobre las importaciones y acabar con la entrada fraudulenta de tomates marroquíes principalmente.

En dicha resolución, la Eurocámara defiende igualmente la necesidad de promover una equivalencia entre Marruecos y la Unión Europea en materia medioambiental y de seguridad alimentaria, a fin de garantizar una competencia leal entre ambos mercados.

El nuevo capítulo agrícola del Acuerdo de Asociación desmantela parte de los derechos de aduana aplicados a las exportaciones marroquíes y reduce algunos precios de entrada de frutas y hortalizas procedentes de Marruecos.

En lo que se refiere a los productos considerados "sensibles", aumenta los contingentes con precios de entrada reducidos para las exportaciones marroquíes de tomate, calabacín, pepino, ajo, dementina e introduce nuevas concesiones para la fresa en un periodo que coincide con la campaña de comercialización de las producciones europeas.

En el caso del tomate, producto que está sometido a fuertes tensiones de mercado, la cuota se incrementa de 185.000 toneladas a 257.000 toneladas en el año 2013, lo que representa un alza del 39 por ciento. El acuerdo contiene asimismo un recorte del 30 por ciento del precio de entrada para la práctica totalidad de la fruta de hueso, uva de mesa y cítricos.

Todas esas concesiones han sido realizadas sin que el Parlamento Europeo tuviera la ocasión de intervenir en las negociaciones, pues la Eurocámara sólo puede ejercer su poder al final del proceso para decir sí o no a lo pactado previamente por la Comisión Europea con el aval del Consejo de Ministros de la UE.

El nuevo capítulo agrícola supone una mejora sustancial del acceso al mercado comunitario de las frutas y hortalizas procedentes del país magrebí, pero su impacto podría limitarse si se cumplen las reglas del juego, reglas que ahora no se están respetando, ocasionando un gran malestar en el sector productor español, que tiene que competir con Marruecos en los mismos mercados europeos.

Actualmente, la Unión Europea aplica derechos de aduana cuando los precios de las mercancías son inferiores a los precios de entrada estipulados en el acuerdo para determinados productos, entre los que se encuentra el tomate. Sin embargo para el cálculo de los derechos los operadores pueden acogerse cada día a tres fórmulas distintas, lo que les permite escoger la opción que más les conviene en cada momento. Los precios declarados en aduana no se corresponden a menudo con el precio efectivo practicado en el mercado por los importadores de tomates marroquíes. El fallo se encuentra principalmente en la existencia de ese abanico de opciones, entre las que se encuentra el denominado método "deductivo" que permite a los importadores hacer sus declaraciones aduaneras hasta dos meses después de haber efectuado la venta. Dicho método se ha convertido en un verdadero "coladero" de importaciones irregulares, que dan lugar a una superación de los cupos existentes y a una forma de evadir el pago de tasas aduaneras.

En los próximos meses, de forma paralela y en el marco también de las negociaciones de la reforma de la PAC, habrá sin duda un diálogo con la Comisión Europea para intentar resolver esos problemas, introduciendo las modificaciones legislativas necesarias en la Organización Común de Mercado de los productos agrícolas, que es la que regula el régimen de importación de frutas y hortalizas en la Unión Europea.

Para ello, y como apoyo a las iniciativas que adopte el Gobierno, los eurodiputados populares nos hemos comprometido a mantener todos los contactos que sean necesarios con los responsables de la Comisión Europea encargados de este asunto para buscar soluciones efectivas que acaben con los fallos que presenta hoy en día el sistema. Tras el debate que mantuvo el Parlamento Europeo con motivo de la ratificación del nuevo acuerdo, el mismo comisario de Agricultura, Dacian Ciolos, mostró su total disposición a escuchar el punto de vista planteado por los diputados populares, a quienes nos invitó a tomar contacto con los servicios responsables del Ejecutivo comunitario para buscar soluciones. La oferta del comisario supone una puerta abierta a la esperanza después de tantos años en los que la Comisión ha preferido correr un velo sobre este asunto controvertido por temor probablemente a tener que enfrentarse a una negociación añadida entre bastidores con Marruecos, al margen del contenido mismo del acuerdo de Asociación.

Creo que es conveniente puntualizar aquí que la oposición mantenida por el PP al Acuerdo con ese país no significó un "no" al Reino de Marruecos, pues es un socio preferente y debe seguir siéndolo en el futuro. Marruecos no es el culpable del incumplimiento del acuerdo, que radica en la existencia de lagunas en la legislación europea, pero sí que se beneficia de los fallos del sistema. A partir de ahora va ser necesario que tanto la UE como Marruecos hagan un esfuerzo diplomático para encontrar una solución a los problemas que genera el régimen de importación comunitario con el fin de que en el futuro las relaciones comerciales entre ambas partes se desarrollen de forma transparente, evitando perjuicios innecesarios a las producciones europeas.

Gabriel Mato Adrover

*Presidente de la Comisión de Pesca
Parlamento Europeo*



El tabaco en La Palma: pasado, presente y futuro.



En el pasado, es conocida la importancia que tuvo el cultivo y manufactura del tabaco en la Isla de La Palma, y son muchos los investigadores que han escrito sobre este tema: Wladimiro Rodríguez Brito, Alfredo Mederos y Anelio Rodríguez Concepción, entre otros. Pero sí es conveniente citar algunos datos históricos:

- Hasta la llegada de los canarios a Cuba, esta planta se recolectaba de forma silvestre por los indígenas para su utilización con fines medicinales, principalmente, fue con la llegada de los isleños canarios que se establecieron en las ricas vegas cubanas en el siglo XVI, los que desarrollaron el cultivo con fines comerciales.

- No se conoce con certeza cuando fue la llegada de las primeras semillas y plantas a la Isla de La Palma, pero sí se sabe que hay siembra de tabaco como actividad económica insular a finales del siglo XVIII y, sobre todo, a lo largo del XIX, siendo a finales de este siglo y principios del XX, cuando aparecen las primeras fábricas y marcas.

- De ahí que el tabaco tuvo en Canarias una actividad industrial y laboral importante, principalmente en Gran Canaria, Tenerife y La Palma, donde generó en algunos momentos entre seis mil y diez mil puestos de trabajo, llegando a haber más de 300 ha cultivadas en la nuestra isla.

En el presente y pasado reciente, de la situación del sector tabaquero palmero, cabe destacar:

- En cuanto a la manufactura, es un sector atomizado con gran número de chinchaleros, (voz palmera que designa al artesano que elabora puros), con gran experiencia artesanal tanto en la elaboración en sí, como en la preparación de las ligas (mezclas de diferentes hojas para tripa, capote y capa) para confeccionar los puros.

- Manufactura que ha apostado más por la diferenciación, a través del conocimiento de las mezclas y no tanto por la incorporación de materia prima local, generando un distanciamiento entre el agricultor y el chinchalero y propiciando, por tanto, un abandono del cultivo.

- Elaboración de productos principalmente dirigidos al mercado local y regional y, en contadas ocasiones, al nacional e internacional, teniendo experiencias recientes en la exportación a EEUU, Alemania y otros países.

- Existencia de una gran competencia desleal, por parte de empresas foráneas, que utilizan la nomenclatura "Palmero" con el fin de aprovechar la imagen positiva que tienen nuestros productos.

- Por parte de la administración, destacar que el sector cuenta con beneficios y exenciones fiscales para Canarias y, en el caso particular de La Palma, se ha procedido, en los últimos años, a la recuperación de las varie-

dades tradicionales y al fomento del cultivo de las mismas, así como al asesoramiento y apoyo al sector para crear estructuras asociativas que les permita romper algunas limitaciones actuales, como son: la exportación y apertura de nuevos canales de comercialización, que sólo son viables a través de la unión para cumplir criterios de constancia y calidad en el suministro. Contando en estos momentos con los mayores cultivos tradicionales y artesanales de tabaco de toda Europa.

Para hablar del futuro, tanto del cultivo del tabaco como de la manufactura del mismo, las estrategias son diferentes en función de los productos y los mercados. Tenemos que seguir produciendo puros artesanos con mezclas de importación para abastecer principalmente demanda local y exterior, y potenciar aún más la elaboración de puros con materia prima local para un mercado de excelencia y un mercado turístico en auge.

En el contexto del nuevo modelo de desarrollo insular para La Palma, basado en el sector primario y en un sector turístico de calidad, juega un papel fundamental el sector agrario en general y el tabaco en particular, aportando paisaje, manteniendo la tradición, la cultura y sus valores etnográficos. Todos ellos son activos para el desarrollo turístico y debemos ser capaces de tematizar tanto los cultivos como las fábricas artesanales y saber vender un producto que nos diferencia, ya que ésta es clave en un mercado turístico competitivo.

Es importante, en la elaboración de puros 100 % palmeros, tanto el papel del chinchalero como el del agricultor y de la perfecta unión entre ambos está el éxito. El agricultor, contribuyendo a preservar unas variedades tradicionales que nos diferencian, a mantener un paisaje y unos valores culturales. El artesano tabaquero, aparte de la elaboración de puros con mezclas de hojas de importación, debe también apostar por la elaboración de puros incorporando materia prima local y buscando fórmulas que garanticen la rentabilidad para los agricultores.

El sector tabaquero palmero (agricultores y chinchaleros) ha sido muy innovador, poniendo en marcha el cultivo con fines comerciales no sólo en Canarias sino en Cuba, ese componente renovador se hace preciso en estos momentos donde la innovación debe estar en el asociacionismo como clave para competir en el mercado exterior, en la integración al sector turístico como un activo insular y en la apuesta por incorporar materia prima local que junto con nuestra tradición artesanal mantendrá nuestra diferenciación en el mercado. En la perfecta conjunción de dichos factores, está la clave para que este sector pueda recuperar la importancia económica y social que tuvo en el pasado



Secadero de tabaco



Plantación de tabaco

César Martín Pérez

Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca
Cabildo Insular de La Palma



Control fitosanitario en nuestros puertos



Estos días vuelve a sonar con insistencia, o lo que es lo mismo con preocupación, la firma de acuerdos agrícolas entre la UE y Marruecos, unos acuerdos que tradicionalmente significan una mayor competencia para nuestras producciones agrícolas que, por la experiencia que ya tenemos, siempre quedan en desventaja con respecto a las del país vecino.

No pretendo en estas líneas recordar los efectos perversos que para nuestro sector platanero significó la pérdida de nuestra OCM del plátano sustituida por un acuerdo que parecía importante y bueno para el sector con una ficha financiera de más de 140 millones de euros. Lo que sí pretendo es alertar sobre lo peligrosos que pueden llegar a ser esos convenios. Desde el mismo momento de la firma del acuerdo sobre el plátano, algunos decíamos que antes de valorar era necesario leerlo entero y, efectivamente, tras esa lectura encontramos la gran novedad: el acuerdo contemplaba la liberalización y no contingentación de las producciones ACP, es decir, entraría toda la producción que esos países fueran capaces de comercializar y sin pagar arancel de entrada en la UE, una trampa para nuestros productores.

En el marco actual, el peligro más acuciante es el crecimiento de las multinacionales bananeras que abandonan América Latina para localizarse en países africanos mucho más cercanos a los consumidores, lo que aumenta la competencia hacia nuestras producciones plataneras, ya muy perjudicadas. Por este motivo, hoy me refiero a un instrumento potente que tenemos los países de la UE para proteger a nuestros productores en uno y otro caso: el control fitosanitario relativo a la importación, exportación, y tránsito de vegetales y productos vegetales.

El comisario de Agricultura de la Unión Europea, Dacian Cioloș, en una comparecencia en Comisión en el Congreso de los Diputados contestaba recientemente a mi preocupación por el funcionamiento de la inspección que "... cuando se pi-

den protecciones y controles reales en frontera, recuerden que no es la Comisión Europea la que tiene controladores en las fronteras, son los estados miembros. La Unión fija reglas comunes que son aplicadas por los aduaneros de cada país, y tienen que hacer su trabajo utilizando la legislación europea... El control en la frontera tiene que ser eficaz y aplicarse bien... Si se emplean bien los instrumentos que ya tenemos, podemos proteger a los productores con el precio de entrada y las normas sanitarias, veterinarias y fitosanitarias...".

Pues bien, ante esta situación, lejos de utilizar las posibilidades en control que le da la UE, el Gobierno de España parece mirar para otro lado y ni siquiera dota de personal suficiente estos puntos de control fronterizo en Canarias, con lo que no solo han entrado producciones que nos hacen competencia desleal sino también gran cantidad de plagas no conocidas hasta ahora en nuestra agricultura.

Por este motivo, porque es importante para nuestra agricultura y porque es un instrumento muy valioso a la hora de evitar la competencia desleal de ciertas producciones, desde Coalición Canaria llevamos tiempo exigiendo y volvemos a exigir al Estado la dotación del personal suficiente para atender estos puntos de control e incluso planteamos una propuesta de convenio Canarias-Estado que permita la cogestión de los puntos de control fitosanitario dado que, hasta hoy, el Estado se ha mostrado incapaz de gestionar adecuadamente estos puntos de inspección, lo que ha permitido la proliferación de plagas y enfermedades vegetales en los últimos años con notable quebranto para importantes y tradicionales sectores agrarios de esta tierra.

José Luis Perestelo Rodríguez

Secretario de Organización de CC
Parlamentario Regional



TENERIFE

Isla de Vinos

6 mil hectáreas de viñedo





La Piña Tropical en El Hierro. La amenaza de la IV Gama



El Hierro es la Isla con mayor producción de piña tropical de Canarias. Concretamente, en 2011, la producción anual alcanzó las 1.600 toneladas. Se trata de un sector importante de la economía insular que se desarrolla en torno a la agricultura y que representa el sustento de numerosas familias.

La piña tropical es uno de los cultivos de mayor arraigo en la isla del Meridiano, desde su implantación con los primeros cultivos, a mediados de los setenta. Principalmente en el Valle de El Golfo, los agricultores herreños se decan-

taban por plantaciones tropicales adecuadas a las condiciones meteorológicas de la gran depresión del norte herreño.

Los vientos que ocasionalmente azotaban la zona, produciendo daños en los cultivos de plátano, con gran arraigo durante esas décadas, promovieron la búsqueda de nuevas opciones al desarrollo agrícola, dando lugar a la sustitución de plantaciones de plataneras, por las de piña tropical.

Esta última es una especie con menos necesidades hídricas y mayor resistencia a la climatología de La Frontera. No hay que olvidar la historia que nos lleva a las duras épocas de sequía que ha sufrido El Hierro y que ha empujado a los herreños a la adopción de alternativas en la obtención de agua, tanto para el consumo agrícola como urbano. Estas soluciones no sólo han pasado por la aplicación de técnicas industriales como la implantación de las desaladoras a fin de no sobreexplotar nuestros acuíferos, sino que también han ocasionado la introducción de nuevas especies como es el caso de la piña tropical, para lograr una mayor adaptación a las condiciones naturales.

La piña tropical consiguió una excelente acomodación a la climatología de El Golfo, y en la actualidad ocupa una superficie de 120 hectáreas, pasando a formar parte del paisaje tradicional de la zona y reflejo de la economía tradicional de La Frontera.

Alrededor de 400 socios forman parte de un negocio económico que genera casi 200 empleos directos y que aporta unos ingresos anuales a la economía insular que superan los 2,5 millones de euros.

Entre la piña más cultivada en El Hierro destaca la perteneciente al grupo de la Roja Española, Puerto Rico, Barón Rosthschild o la MD2, del grupo de la Cayena Lisa, con una mayor concentración de azúcar y cuya fruta puede alcanzar los 3 kilos de peso.

Los esfuerzos realizados por nuestros agricultores en la implantación, conservación, modernización y desarrollo de este cultivo como uno de los más representativos del sector primario en El Hierro, conlleva el firme compromiso de los representantes de la sociedad de que se van a llevar a cabo las medidas necesarias para la protección del sector.



Piña tropical en 2º ciclo productivo



Planta adulta con fruto

En los últimos meses, la posible comercialización en el Archipiélago de la piña importada, denominada de IV Gama, despierta la alerta entre agricultores y trabajadores del sector dado el grave riesgo fitosanitario que supone para las plantaciones locales. Estamos ante la comercialización de un producto fresco que no ha sido tratado correctamente con el consiguiente peligro que ello supondría por la introducción de organismos patógenos. Hay que destacar que esta problemática se puede hacer extensiva al resto de frutas tropicales (mango, aguacates, papayas, etc.) en un futuro inmediato.

Como se recoge de manera expresa en la Orden Ministerial del 12 de marzo de 1987, **"por la que se establecen para las islas Canarias las normas fitosanitarias relativas a la importación, exportación y tránsito de vegetales y productos vegetales"**, no está permitida la entrada en las Islas de esta fruta tropical en su estado natural y fresco.

Entendemos la IV Gama como la fruta u hortaliza fresca, que se presenta sin tratamiento térmico, lavada y envasada que han podido ser objeto de troceado, corte o cualquier otra operación relativa a la integridad física del producto, lista para consumir o cocinar y destinadas al consumo humano.

En este sentido, desde El Hierro esperamos que se adopten firmes medidas en Canarias que garanticen el cumplimiento de la Orden Ministerial, frenando cualquier amenaza para nuestra diversidad vegetal y población agrícola. Nuestra firme obligación es la de velar por los intereses de nuestro patrimonio, ya sea natural, cultural, económico, etc. En este sentido, no estamos en condiciones de permitirnos cualquier obiedad en las directas restricciones legales ya fijadas para el Archipiélago, en atención a la protección de uno de los sectores económicos más importantes para nuestro desarrollo, la agricultura.

Como se ha expresado en numerosas ocasiones, es una necesidad urgente la de poder contar con un organismo que garantice las buenas condiciones de esta nueva versión en la comercialización de la piña, no sólo en lo referente al consumo humano, de máxima importancia, sino también en lo que atañe a las posibles afecciones a nuestros cultivos.

Si bien es cierto que la aparición de la IV Gama, atendiendo a nuevos patrones de consumo, puede representar ventajas para particulares y empresarios del sector hostelero, entre otros, por el ahorro de tiempo que supone la disponibilidad de un producto ya pelado y troceado, la producción y elaboración ha de estar sujeta a las medidas de seguridad fitosanitaria exigidas por la Ley.

La entrada descontrolada de IV Gama, con todo lo anteriormente citado, supone una de las amenazas más latentes a la estabilidad alcanzada por los empresarios del sector de El Hierro y Canarias.

Juan Rafael Zamora Padrón

Consejero de Medio Natural, Rural y Marino,
Cabildo de El Hierro



La Palma: algo más que plátanos. Un modelo posible



La isla de La Palma en los últimos ciento cuarenta años ha sufrido tres crisis económicas profundas que han marcado su rumbo, las dos primeras a América, y la última nos está haciendo mirar hacia dentro.

La primera ocurrió tras la caída del mercado de la cochinilla en el año 1876; los ingresos procedentes del exterior desaparecieron, obligando a aquellos que no podían sobrevivir con una economía de subsistencia a emigrar, principalmente a Cuba.

La segunda, más grave, ocurrió tras la Segunda Guerra Mundial; se unieron las consecuencias de la guerra civil en la economía canaria, con un aislamiento internacional al régimen fran-

quista, que prácticamente bloqueó los puertos canarios, con graves consecuencias para las exportaciones agrícolas. De nuevo se vio obligada una parte importante de la población a la emigración, sobre todo a la octava isla, Venezuela.

La tercera es la que vivimos desde el año 2008; a pesar de que todavía es pronto para evaluarla históricamente, el impacto que tiene ya sobre la población activa, con más de 10.000 parados y sin visos de solución, ni siquiera a medio plazo, deja clara su gravedad.

La naturaleza internacional de esta crisis impide, además, que la emigración pueda servir de alivio a la situación; sin embargo, querido lector, quiero pensar que no todo está perdido, que La Palma cuenta con recursos para vivir en ella.

Se puede vivir al existir unos recursos naturales que favorecen la agricultura. La Palma dispone del 30% del agua que se utiliza en la agricultura de toda Canarias, con un 18% de la superficie regada de todo el archipiélago; existe una buena red de riego administrada por comunidades de regantes, con aguas de calidad y en un volumen más que aceptable.

En la isla se producen el 37% de los plátanos de Canarias. La propiedad del suelo está relativamente bien distribuida al tener el 50% de los agricultores canarios propietarios de plátanos. En la isla existe además una buena infraestructura para la exportación agrícola; actualmente más del 80% de los plátanos lo gestionan cooperativas, de las que solo dos, Cupalma y Agricultores Guanches, gestionan más del 50% de la producción insular.

No debemos volver a caer en errores del pasado; el monocultivo crea una peligrosa dependencia en una sociedad agraria, y debemos diversificar las actividades económicas para evitarlo. Por un lado el sector turístico ha ido creciendo poco a poco en la isla; se debe potenciar un turismo que no sea de masas, que sea compatible y se apoye en los usos tradicionales del territorio.

¿Y qué falta en La Palma para que los más de 10.000 parados que hay en la isla tengan trabajo? Parece claro que las medianías, las tierras tradicionalmente dedicadas al autoabastecimiento están mayoritariamente infrautilizadas. Si bien el sector vinícola está teniendo un papel relevante en ellas, y se va añadiendo el cultivo de aguacates de regadío, el resto están en franco abandono.

En La Palma hay que crear las condiciones para potenciar cultivos en las medianías, pensando tanto en el abastecimiento local como en el del resto del archipiélago. Hay que pensar en primer lugar en un cambio de actitud de nuestros jóvenes hacia el campo, un refuerzo de la formación profesional agraria, así como regular y favorecer una red de distribución de productos locales. Finalmente la administración debe negociar en el marco estatal y de la Unión Europea un Régimen Especial de Abastecimiento (REA), así como mayores controles fitosanitarios en puertos y aeropuertos, que limiten la entrada de productos con escasos controles en origen, que introducen plagas en nuestro delicado entorno insular.

Finalmente el sector platanero, que con el turismo, sigue siendo el principal sector económico de la isla, ha tocado techo en su producción, que no en sus ingresos. Hay que mejorar y optimizar la comercialización hacia el exterior del plátano de Canarias; ASPROCAN debe esforzarse en mantener y aumentar tanto el mercado peninsular como el europeo; ha perdido influencia en el mercado nacional frente a las multinacionales que ya han asu-

mido el 42% del mismo. Debe haber también una voz clara, unida y fuerte que en Bruselas defienda el futuro del sector.

No podemos hablar del futuro de la agricultura en La Palma si no hay un cambio en las relaciones con Bruselas en cuanto a los modelos de importación de alimentos y a los lobbys que presionan en la comercialización de los productos del campo al margen de los agricultores. Un ejemplo de esto es lo ocurrido con los tomates, pepinos y otras hortalizas con Marruecos. Qué decir de las dificultades que impone Bruselas y Madrid a las ayudas para acercar los costes de los fletes entre Canarias y la Península, o de qué manera llegan productos agroganaderos a Canarias en situación de dumping. Es en este marco en el que entendemos que ASPROCAN y las Organizaciones Agrarias de las islas han de acercar posiciones para defender al sector primario y a toda nuestra actividad económica.

Parece que debemos tener claro que somos los hijos y los nietos de las generaciones que han realizado en la isla las mayores transformaciones de su historia: más de cuatro mil hectáreas de sorribas, la perforación de 250 kilómetros de galerías, varios kilómetros de pozos y miles de kilómetros de canalizaciones del líquido elemento y no digamos los recursos puestos en estanques para un mejor aprovechamiento del agua.

Por ello la isla pasa de disponer de unos cuarenta millones de pipas en las primeras décadas del siglo XX, a situarse en unos ciento setenta millones en la actualidad, pasando de producir diecisiete millones de kilos de plátanos en 1945 a situarse en los ciento treinticinco millones actuales, es decir, multiplicando por ocho en dicho periodo mientras que la totalidad del archipiélago aumentaba en dos veces y media.

Es el fruto del trabajo y del esfuerzo de varias generaciones de palmeros lo que ha hecho cambiar la piel de la isla y la economía insular hasta crear la sociedad más próspera que ha conocido el marco insular, con el mayor número de universitarios de su historia, en la que el 16% de la población insular es inmigrante, básicamente centroeuropeos y latinoamericanos.

Parece una contradicción que una isla que solo tiene el 4% de la población del archipiélago, que dispone de agua y tierra para cultivar, que está perdiendo población en once de sus catorce municipios, mire hacia el exterior con una maleta como alternativa, cuando los hechos y los recursos indican que tenemos posibilidades locales para proporcionar calidad de vida a sus 80.000 habitantes y que solo tenemos una serie de cuellos de botella que hemos que superar; desde sembrar optimismo en nuestros jóvenes, a mejorar las relaciones y los valores que existen entre cultura, educación y formación y el entorno social en el que el marco de las leyes ambientales y la burocracia de las administraciones tienen que cambiar de manera significativa; en el que una paloma rabil está más protegida que un campesino, y no digamos de la cantidad de papeles y pérdida de tiempo que requiere hacer cualquier movimiento de tierra o pequeñas obras de mejora en el medio rural.

Hay que establecer mecanismos de valorización de nuestros productos más valiosos: nuestros quesos, nuestros vinos y reinventarlos transformando, dando valor añadido. Así conseguiremos unas ventas aceptables; y al igual que antes, ganarse la simpatía de nuestros consumidores, su solidaridad, así como de los turistas que nos visitan.

Cuando las cadenas de distribución capten este mensaje, mirarán a nuestros productores, y quizá algunos de nuestros jóvenes se animen a tocar la tierra y a vivir en una de las profesiones más nobles que podemos tener.

La soberanía alimentaria no puede ser un concepto teórico. Cada puesto de trabajo, cada autónomo que se queda sin trabajo, es a favor de otros lugares donde se explota más y se contamina posiblemente más este planeta. Cada parado menos es una amenaza menos de marginalidad social y delincuencia.

Wladimiro Rodríguez Brito

*Profesor de Geografía
Universidad de La Laguna*

ANRA

MUEBLES Y DECORACIÓN

¿Por qué, a pesar de ello, el agricultor parece mucho menos preocupado por el picudo que por otras plagas menos dañinas? De una parte, por su facilidad para pasar desapercibido. La mayoría de las plagas que preocupan al cosechero son fácilmente visibles, caso de la araña roja, la cochinilla, la lagarta, la mosca blanca o los trips. Tanto su presencia en la finca como los daños en

Foto: Ángeles Padilla

[illegible]

Foto: Ángeles Padilla

**Carretera La Laguna nº 61
38760 Los Llanos de Aridane
Isla de La Palma - Canarias
Teléfono: 922 461 684 - Fax: 922 401 072**

Distribuidor
de Schoeller Arca Systems
exclusivo para Canarias



Schoeller Arca Systems

Cajas y contenedores para agricultura

Palets Multipal le proporciona sistemas de envases de plástico y servicios de alta calidad, como distribuidor exclusivo de Schoeller Arca Systems, marca presente en más de 50 países. Como empresa innovadora y con experiencia nos comprometemos en ayudar a nuestros clientes reduciendo costes en su cadena logística y proporcionando los sistemas que mejor se adaptan a sus necesidades.

pm paletsmultipal
RECICLAJE DE PALETS



Nuestros productos se utilizan en una gran variedad de industrias, tales como el sector de la agricultura, automoción, gestión de servicios "pool" o alquiler de envases.

No dude en contactar con nosotros.

t. 902 024 260

f. 902 024 155

e-mail: info@paletsmultipal.com
www.paletsmultipal.com



GUILLERMO O'SHANAHAN S/A

FITOSANITARIOS, NUTRICIÓN VEGETAL Y LUCHA INTEGRADA

DISTRIBUIDOR OFICIAL



Bayer CropScience

Distribuidor

Fernando Díaz Cutillas, 10
Polígono Industrial "Los Majuelos"
38108 - LA LAGUNA
Santa Cruz de Tenerife

Teléfono: 922 822 021
Fax: 922 820 539
Móvil: 661 503 024
E-Mail: gosa.canarias@gmail.com

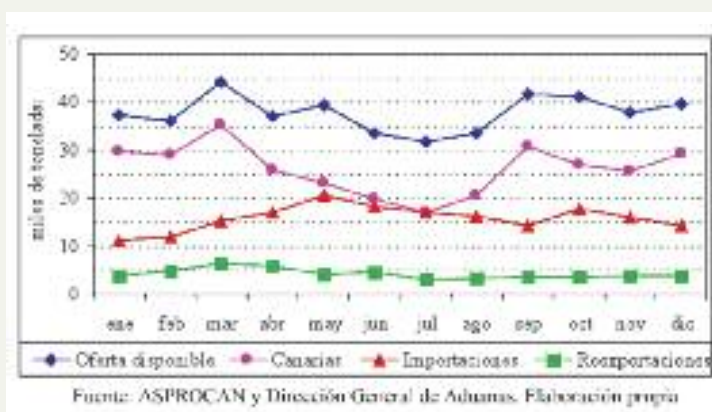


¿Es importante la cuota de mercado de la banana en España?



Hace unas semanas, la Dirección General de Aduanas publicó los datos del comercio exterior de España en el mes de diciembre de 2011. Con esos datos en la mano, hemos podido constatar que las importaciones de banana en el mercado peninsular se elevaron ese mes a unas 14.000 toneladas, mientras que se reexportaron -principalmente a Portugal-, algo más de 3.700 toneladas. Como desde Canarias se remitieron 29.300 toneladas, tenemos que la oferta disponible aparente de plátanos y bananas se elevó a casi 40.000 toneladas, de las que un 35,7 por ciento eran de fruta foránea.

Evolución mensual del mercado peninsular de plátano y banana en 2011



Oferta disponible aparente en el mercado peninsular y cuota de mercado de la banana.

	Miles de toneladas			Oferta disponible	% de banana	
	Canarias	Importación	Reexportación		Mín.	Máx.
2007	326,5	175,0	39,2	465,2	29,8	37,6
2008	338,6	187,1	41,7	484,1	30,1	38,7
2009	318,8	187,0	31,3	474,4	32,8	39,4
2010	357,2	159,0	56,9	459,3	22,3	34,6
2011	312,6	189,4	49,9	452,1	30,9	41,9

Fuente: ASPROCAN y Dirección General de Aduanas. Elaboración propia.

Si realizamos los cálculos para la totalidad del ejercicio 2011, podemos observar que desde el Archipiélago salieron 312.600 toneladas, las importaciones de bananas se elevaron a 189.400 y las reexportaciones a casi 50.000, con lo que la oferta disponible se elevó a 452.100 toneladas, de las que el 42 por ciento fueron bananas. ¿Y eso es mucho o poco? Pues significa que al mercado peninsular llegaron 44.600 toneladas menos de plátano canario y 25.000 más de bananas que en 2010 -año que podemos considerar como excepcional-, mientras que las cifras son muy similares a las de 2009. Similares, pero no iguales, de manera que si en 2009 la cuota de mercado de la banana se movía

en cifras cercanas al 39,4 por ciento -dependiendo de cuánto de las reexportaciones fueran bananas o plátanos-, en 2011 se situaría casi en el 42 por ciento.

Hay dos cuestiones que merece la pena señalar a la luz de estos datos. En primer lugar, que la cuota de mercado de la banana se ha incrementado de manera relevante en los últimos cinco años. Si en 2007 se importaban 175.000 toneladas de banana que representaban el 37,6 por ciento de la oferta disponible aparente, en 2011 ya eran 189.400 y cubrían el 41,9 por ciento. En segundo lugar, que las bananas que están llegando al mercado peninsular español se elevan ya a unos 3,6 millones de kilos semanales de promedio, unos kilos que están presentes en el mercado incluso en verano, como si a las bananas no les afectaran ni el cierre de los colegios ni la presencia en los lineales de los puntos de venta de cantidades ingentes de melones, sandías y otras frutas de temporada a precios muy bajos. Parece que quien compra banana, lo hace hasta cuando hay calor. Creo que sería necesario plantearse algunas cuestiones al respecto y reflexionar sobre sus implicaciones.

Ahora bien, como planteábamos en el título de este artículo, ¿es importante la cuota de mercado de la banana en España? En varias ocasiones he escuchado a reputados representantes del sector que no, que no es importante, que al final es una cuestión estadística, y que lo que parecería ser un problema se soluciona simplemente enviando más plátanos a la Península. Ellos señalan que si inundamos el mercado español de plátanos, la cuota de mercado de la banana descenderá, como ya se vio en 2010, cuando remitimos un volumen que ya casi ni se recordaba -357.200 toneladas-, de forma que la fruta extranjera supuso menos del 36 por ciento de la oferta disponible.

Si el único efecto de esa medida -inundar la Península- fuera estadístico, habría que darles la razón, pero lamentablemente no es así. La banana ya tiene un hueco en el mercado, como se demostró, precisamente, en el año 2010. Aunque desde las Islas se enviaran 40.000 toneladas más de lo que venía siendo habitual, la reducción en las entradas de banana fue de sólo 23.000 toneladas. No los desplazamos del mercado y nos vimos obligados a saturar el mercado portugués y dejar mucha fruta en plaza. Y todo eso, pese a 40 millones de kilos de pica. El efecto sobre los precios percibidos por los agricultores fue demoledor.

Visto lo visto, yo sí considero que es importante la cuota de mercado de la banana en España. Yo sí considero que no es una cuestión meramente estadística, y que habría que empezar a tomar medidas al respecto. La banana ya cubre el 42 por ciento del mercado español -no el 50 como señaló un periodista con ganas de trifulca- y ha llegado para quedarse. Creo necesario que se reflexione sobre el tema, que se trabaje en el sentido de intentar disponer de una hoja de ruta sobre dónde queremos estar como sector en el futuro, una hoja de ruta diseñada por el propio sector con la ayuda de personas de otros ámbitos -universitarios, comerciales, políticos-. Conocer si se apuesta por recuperar y mantener cuota de mercado, aunque caigan los precios, amparados en el colchón que suponen los 141 millones de euros de ayuda POSEI. Si se apuesta por mandar a la pica la fruta que sabemos que no podremos colocar a buen precio porque cada semana habrá 3,6 millones de kilos, o más, de banana en el mercado. Si se apuesta por la supervivencia del sector a medio y largo plazo, aunque con menores tasas de ganancia, o si se hace por el corto plazo y el coge el dinero y corre. Me entristeció escuchar en las recientes jornadas agrarias celebradas por Banca Cívica, obviamente fuera de micro, a un muy importante representante del sector decir que en el 2020 se firmaba el acta de defunción. Creo que se está a tiempo de no darle la razón.

Juan Sebastián Nuez Yáñez
Economista



La Prosperidad

Sociedad Cooperativa del Campo

Tfno.: 922 490 052 - Fax: 922 490 368

C/. La Punta, 2. 38780 Tijarafe. ISLA DE LA PALMA. CANARIAS

Trabajamos para garantizar el futuro de nuestros agricultores



europlátano a.i.e.

Ponemos a
disposición de
los agricultores
una de las mejores
instalaciones
a nivel
tecnológico de
La Palma,
capaces de
procesar más
de 20 millones
de kilos de
plátanos
anuales en un
centro de
trabajo.



Servicios adicionales:

- Asesoría Técnica Agrícola.
- Gestión de documentación.
- Gestión de subvenciones
- Suministros agrícolas al mejor precio
- Acceso vía WEB :
 - VALES,
 - LIQUIDACIONES,
 - EXTRACTOS.

LAS GABACERAS
CANARY ISLANDS PRODUCE

Finca Seleccionada



europlátano a.i.e.
Camino Los Palomares, 118
Los Llanos de Aridane
Tfno: 922 401 083
Fax: 922 401 099
www.europlatano.es



Pasado, presente y futuro del cultivo del aguacate en Canarias



El aguacate (*Persea americana* Miller) tiene una antigüedad aproximada de 12000 años, y se cree originario de México según pruebas arqueológicas encontradas en Puebla, aunque otros autores consideran que procede de los bosques tropicales y subtropicales de México y Centro América.

Con la llegada de los conquistadores, este fruto, al que ellos llamaron "pera de las Indias", fue introducido en otras zonas como las Antillas (S. XVII), en Florida (1833) y en California (1871).

Su difusión se ciñe principalmente a los subtrópicos, aunque se cita la existencia de aguacates de la raza mexicana, en 1601, en un jardín de Valencia (España), pero no se reporta su presencia en Canarias hasta el S. XIX. A otras zonas subtropicales como Sudáfrica o Israel, el aguacate llega en el S. XX.

La primera descripción del aguacate en Canarias data de 1867, aunque posiblemente hubiera árboles aislados en las islas, traídos anteriormente de América. Este cultivo no tuvo importancia comercial hasta hace relativamente poco, pues el desarrollo moderno del aguacate en el Archipiélago se produce a partir de 1953, con la entrada de nuevos cultivares provenientes de Florida y California.

En 1979, la superficie cultivada en España era de 1175 ha., de las que 450 ha. estaban en Canarias. En 1988 la superficie cultivada en Canarias, se había duplicado, pasando a ser de 952 ha. y posiblemente sobrepasó el millar de ha. en 1990. En los años posteriores, se redujo la superficie cultivada, siendo una de las causas la deficiente comercialización y por tanto los bajos precios que se obtenían.

La evolución de este cultivo en los últimos años, tanto a nivel mundial como en Canarias, se ha visto incrementada en un 11 y un 16% respectivamente. Dicha superficie ha aumentado justo en aquellos países que ya son productores de aguacate, por lo que se debe pensar que existe un mercado de exportación importante.

En los principales países consumidores (no productores) de aguacate, la tasa media de consumo apenas alcanza 1 kg por persona y año, mientras en los países productores el consumo es mucho más elevado, siendo el mayor consumo el de México (10 kg/persona y año). En Canarias el consumo puede oscilar entre los 3-4 kg/persona y año. Todo esto nos lleva a pensar que el aguacate es un producto cuya cota de consumo está muy por debajo de lo que podría ser, y parte de ello radica en la falta de conocimiento que el consumidor tiene referente a este fruto.

El aumento de superficie ocupada por nuevas plantaciones registrado en Canarias en la actualidad, ha causado incertidumbres entre muchos agricultores dispuestos a apostar por el cultivo, ya que temen que vuelva a pasar lo mismo que a principio de la década de los 90, al no cumplirse con las expectativas de comercialización esperadas. Es por ello, por lo que se hace necesario desarrollar mecanismos y saber dotarse de herramientas eficaces para poder abordar futuros inconvenientes que puedan aparecer en la comercialización referentes a:

Producción. La elección correcta de nuestros patrones y variedades frente a nuestra variable orografía es de vital importancia, ya que nos hace contar con una producción escalonada y continua a lo largo de todo el año, convirtiéndonos en un potencial productor de aguacate para Europa.



Plantación de aguacates en el norte de Tenerife



Vivero productor de planta.

Calidad. Cumplimiento de los protocolos de buenas prácticas agrícolas por parte de los agricultores, empaquetados, transportistas y resto de participantes en la cadena. Esto es imprescindible para conseguir un producto de calidad diferenciada.

Promoción. Se hace necesario dar a conocer las cualidades alimenticias del aguacate. En la actualidad hay estudios que sostienen que los aguacates son una fuente excelente de grasa monoinsaturada, la cual se sabe que reduce el colesterol, desmintiendo así falsas creencias. Además tienen un alto contenido en vitamina E, fuente antioxidante que retrasa el envejecimiento y protege contra las enfermedades cardíacas y los tipos más comunes de cáncer.

Por otro lado, nuestra cercanía al continente europeo y las particulares características edafoclimáticas que reúnen nuestras islas propician que el aguacate Canario se pueda promocionar como el de mayor calidad, ya que podemos obtenerlo con contenido en grasa más elevado, consiguiendo así una mayor diferenciación de nuestro producto respecto al de otras zonas productoras.

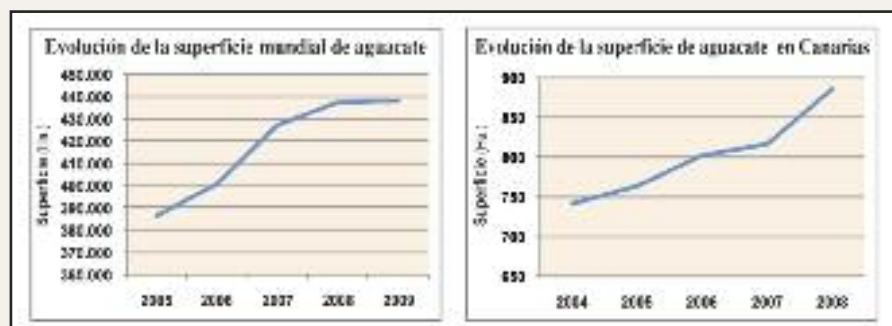
Implicación de las administraciones. Estudio y regulación de los estándares necesarios para conseguir un producto diferenciado como podría ser la determinación del contenido de grasa, aún sabiendo que ya existen unos estándares sobre el contenido de materia seca que debe contener como mínimo las principales variedades para ser comercializadas.

Como conclusión, podemos afirmar que el cultivo del aguacate tiene un alto potencial, que está creciendo poco a poco, y que ese paulatino crecimiento nos debe permitir asentar las bases para una buena comercialización en el futuro.

Esperanza Hernández ⁽¹⁾ - Eduardo Torres ⁽²⁾

⁽¹⁾ Gerente AgroVivero El Rincón, S.L.

⁽²⁾ Departamento técnico Agro-Rincón, S.L.



CUTILLAS

TALLER

Los Llanos de Aridane

Breña Baja

www.tallercutillas.com - tallercutillas@tallercutillas.com



AGENTE RENAULT - TALLER OFICIAL

Con todos los servicios para su automóvil: mecánica, chapa, pintura, electricidad, pre-itv, neumáticos, vehículos de sustitución, etc.

Los Llanos de Aridane

Calle La Carrilla nº 17

38760 Los Llanos de Aridane

Isla de La Palma. Canarias. España

Tfnos. 922 460 088 - 922 460 476

Móvil 648 594 190 - Fax 922 462 558

Breña Alta

Calle del Fuerte nº 65, Nave 8

38710 Breña Alta

Isla de La Palma. Canarias. España

Tfno. 922 433 139 - Fax 922 434 863

INVERMIRA S.L.

PAPAYA

Suministramos todas

las variedades

en bandeja



Gruesa Palmera, Brier, Ricasa y Gran Enana.

El mejor endurecimiento, clasificación y selección de la variedad, asegura una producción homogénea de máxima calidad.



Ctra. TF-653, nº 50 - 38632 Arona - Tenerife

Tel.: 922 73 25 87 - 630 01 44 41

invermira@invermira.com



Control de la floración del mango en Canarias para el cuajado del fruto



Como norma general y para garantizar una producción óptima en relación a la floración emitida, es condición necesaria, pero no suficiente, la eliminación de las flores brotadas antes de la segunda quincena de febrero.

La razón de esta práctica está fundamentada en que antes de esa fecha no existe la temperatura exigida por la planta para que la polinización se realice de forma satisfactoria en todas las flores que necesitamos para una cosecha aceptable.

Lo dicho es cierto en la mayoría de los casos, pero hay que matizarlo según zonas, variedades y el devenir de la climatología del año.

En la primera zona del sur-suroeste, y contando con que la temperatura sea la que la estadística considera normal para la fecha, es posible que no se requiera el desflorado. Así conseguimos producir desde junio alcanzado los mejores precios. De todas formas hay un riesgo, que el año venga más frío de lo normal y se produzca el aborto del embrión. Si esto sucede se puede aún desflorar desde que se observe este fenómeno (viendo si los frutitos tienen o no semilla) que será en torno a marzo, lo que retrasaría la recolección, coincidiendo con una mayor saturación de los mercados.

Para no correr este último riesgo, aconsejaría desflorar en la segunda quincena de febrero o dejar que el oidio (*Oidium Mangiferae*) lo hiciera por nosotros. Este es el único caso en que el oidio es nuestro aliado.

En todas las demás zonas tanto del sur como del norte hay que eliminar la primera floración. También hay que proteger la flor del oidio en la primera floración para evitar que este hongo la destruya antes de que las temperaturas sean las adecuadas, lo que provocaría una segunda floración antes de tiempo, obligándonos a eliminarla también en detrimento del consumo excesivo de las reservas de la planta. La segunda flor hay que protegerla tanto del oidio como de la polilla. Hay varios productos para ello, pero considero que los más ecológicos son el azufre para el oidio y el *Bacillus thuringiensis* contra la polilla o lagarta. Nunca tratar en plena floración con insecticidas que sean tóxicos para las moscas, las abejas u otros insectos útiles para la polinización.

Las variedades menos abortivas (Tolber, Tommy Atkins, Lippens, Osteen, Keitt, etc.) pueden desflorarse antes, desde la segunda quincena de febrero hasta mediados de abril, según la altitud. La cota va en relación directa con el frío y éste en relación directa con el aborto.

En la tercera zona de influencia norte se aconseja eliminar la primera flor no antes de abril, pudiendo hacerlo hasta la primera semana de mayo en altitudes ya marginales para el cultivo.

Hay variedades como el Heidi, que por su genética tienden a florecer más tarde. En estos casos hay que retrasar también la época del desflorado para tener la seguridad de que todos los frutos proceden de la segunda floración. He observado en algunos árboles de esta variedad el inicio de la primera floración en junio. Por supuesto que esta flor ya no hay que eliminarla porque en estas fechas ya no hay problemas de fecundación.

Como norma general, por mi experiencia y para no complicar la vida a los agricultores, aconsejo cuidar la primera floración hasta el primero de marzo. En los primeros días de este mes elimino todas las flores. Al final de marzo doy otra pasada por todos los árboles quitando las flores que han brotado después.

No se trata de desflorar dos veces la flor de un mismo brote porque este brote no vuelve a florecer hasta 6 - 8 semanas después.

En la base de la panícula floral, y después del último nudo, es donde más yemas latentes de flor existen. Por esta razón en las zonas muy cálidas con temperaturas tropicales o casi tropicales donde la tendencia del árbol es producir brotaciones vegetativas por falta de estrés térmico, se debe cortar la flor alrededor de un centímetro de su unión con el último nudo.



Finca de mangos en floración.



Yemas florales sobre el nudo.

En el resto de las zonas donde el estrés térmico está asegurado se puede eliminar la flor justo en la unión con el nudo o por debajo de éste. Si se corta sobre el nudo saldrá un ramillete floral, muchas panículas juntas. Si por el contrario la flor se elimina debajo del nudo sucederá que saldrán tres o cuatro flores solitarias, una en cada axila de las tres o cuatro últimas hojas. Yo personalmente prefiero este último método porque las reservas están más distribuidas y las flores salen con más vigor y menos competencia entre sí.

Cuando se trata de pocos árboles se puede ser cuidadoso y eliminar la flor con "tijera de poda" por el lugar más indicado, pero cuando se trata de zonas templadas y de grandes explotaciones donde el tiempo apremia y la mano de obra es costosa, no es necesario estos cuidados de jardinero. Es práctico, seguro y efectivo hacerlo sin tijera sino con ambas manos. Con la izquierda sujetamos el ramo y con la derecha la/s panícula floral haciendo un poco de fuerza y girando la mano en el sentido de las agujas del reloj. Pueden suceder tres cosas: una, que la flor se desprenda justo en la unión con el nudo, otra que lo haga un poco más alto de la unión con éste y la última que la rama se parta por debajo del nudo. Ninguna de las tres posibilidades es mala pero el trabajo se hace más rápido, cómodo y rentable. En agricultura no todo lo que agrónomicamente está bien es lo más indicado para los resultados económicos.

En todos los casos debemos tratar en plena floración con nitrato potásico al 2-3 % (20 ó 30 gramos por litro de agua). Así aumentamos el cuajado y amarramos más el fruto al árbol.

OTRAS RAZONES PARA ELIMINAR LA FLOR

- Si son plantas pequeñas que no interesa que fructifiquen ese año por su edad y/o tamaño y desarrollo, se espera hasta mediados de junio o julio, según la temperatura de la fecha, para eliminar la flor. El corte se hará un par de centímetros por debajo del nudo terminal o de otros nudos anteriores a éste, si por cualquier motivo se quiere reducir el largo de la rama. En estas fechas tenemos la seguridad de que los nuevos brotes del joven árbol van a ser a madera y no flor. En zonas muy cálidas esta práctica puede adelantarse a abril-mayo pero ante la posibilidad de que venga tiempo frío prefiero ir al seguro y hacerlo cuando el resto de la mayoría de los árboles inician la brotación vegetativa ("cuando se vistan de nuevo").

- En variedades tardías como SENSATION, HEIDI, PALMER, KEITT, etc., y en segunda y tercera zona, la cosecha se realiza tan tarde que ya la planta no tiene tiempo de brotar para que en ese brote haya floración en la siguiente campaña. La planta se hace "vecera" (un año produce y otro no). Pero con frecuencia alguna rama casual produce flor y fruto, y no es bueno porque lo producido no justifica el despilfarro de reservas en detrimento de una producción óptima al siguiente año. Por esta razón debemos eliminar estas flores y lo haremos como en el caso de las plantas jóvenes.

En ambos casos debemos acompañar la eliminación de la flor con un tratamiento de abono foliar con aminoácidos y A. giberélico (GA3) a 10 ppm para estimular la brotación vegetativa.

- Por razones económicas es conveniente que todos los años tengamos producción. La naturaleza impone sus condiciones climáticas y ella es la que manda pero nosotros podemos ayudar en algo y una de las formas podría ser provocar la "vecería" en la mitad de la plantación para hacer más regular las producciones anuales. Como arriba decíamos, lo podemos controlar en parte eliminando las flores y/o frutitos al inicio del verano cuando veamos al resto de las plantas ir a rama, minándolas con riego y abonado foliar y radicular adecuado para que acumulen reservas para el siguiente año.

- Cuando la planta está debilitada es bueno hacer este "desflorado" acompañado con la poda, abonado y riegos adecuados.

María García Luque
Ingeniero Agrónomo



La importancia del cultivo del champiñón en la Rioja(II): aspectos productivos



de Agricultura, 198 explotaciones.

Pero lo que en este artículo nos interesa es responder a varias cuestiones que tienen que ver con los aspectos productivos del cultivo del champiñón y la seta. A saber: ¿Cuál es el modelo de producción?, ¿Cómo se cultiva?, ¿Cómo son las estructuras? Y por último, ¿Cuáles son los retos futuros?

EL MODELO PRODUCTIVO

La tradición del cultivo del champiñón en La Rioja se remonta a los años 20 del pasado siglo, edosiona a lo largo de la década de los 80, se homogeniza en los 90 y trata de afrontar el futuro mediante investigación e innovación a lo largo de este nuevo siglo. Esta tradición unida a la profesionalización de las explotaciones ha permitido estandarizar el modelo productivo, a la vez homogéneo, pero con notables variantes.

El proceso de producción se puede dividir en varias fases:

Fase I. Fermentación, Fase II. Pasterización, Fase III. Incubado, Fase IV. Cubrición y Fase V. Fructificación.

Cada productor-cultivador tiene la opción de asumir las fases para las que sus instalaciones estén acondicionadas. La gran mayoría de productores reciben en sus instalaciones los sacos de compost ya sembrados y en la fase de pasterización, desarrollando las fases posteriores. No obstante, si se pretende reducir la duración del proceso se puede recibir el compost ya en fase de incubado. Por otra parte los cultivadores pueden recibir el compost en bandejas y no en sacos lo que posibilita una mayor mecanización del cultivo.

El proceso de producción es muy sensible a las condiciones climatológicas, por lo que el parón veraniego -de finales de junio a septiembre- suele ser inexcusable. En todo caso, se está promoviendo la implementación de sistemas de climatización en las instalaciones que permitan soslayar este parón productivo. De modo que podemos reseñar distintos tipos de infraestructuras: **cuevas** -las pioneras- que son instalaciones bajo tierra y subdivididas en caños; **naves o construcciones de obra en general** con varios pisos; **invernaderos**, instalaciones más sofisticadas que permiten mediante control automatizado de la climatización, solventar la pausa veraniega. En el caso de las setas, las infraestructuras productivas son similares, aunque el carácter del cultivo es más manual.

El compost o sustrato empleado proviene de una decena de plantas localizadas en su mayor parte en La Rioja, predominando el sustrato del champiñón en fase de pasteurización. Del total de plantas, la mayoría son Sociedades Agrarias de Transformación conformadas por los propios cultivadores, de modo que el proceso per-

manece integrado en gran medida. El sustrato de las variedades de setas está más deslocalizado procediendo de la vecina Navarra o de instalaciones francesas.

Por tanto, la gran mayoría de las instalaciones traen el compost pasterizado y sembrado y el desarrollo de las siguientes fases se lleva a cabo en instalaciones aún poco técnicas en cuanto a condiciones de climatización. El cultivo de la seta presenta similares características. A partir de aquí las instalaciones se dividen en zonas con el fin de mantener una producción constante con la que abastecer los mercados. De este modo las instalaciones están en plena producción entre 8 y 9 meses.

Los ciclos de cultivo suelen durar unos 70 días, recogiendo cuatro cosechas -floradas- de media. El llenado de las salas o caños, la aplicación de calor -en torno a 25° C-, y de una humedad relativa alta, la cubrición a los 15-20 días, traen consigo que el champiñón emprenda la fase de germinación. Cuando el champiñón ocupa la tierra de cobertura, se procede al rascado y al mes se puede recoger la primera florada o cosecha. Semana a semana se recogen las siguientes floradas. Concluido el proceso se retiran los sacos, se vacían las salas y caños y se procede a desinfectar las instalaciones.

Los tratamientos fitosanitarios se encaminan al control de las moles (*Verticillium* y *Mycogone*) y combatir el mosquito específico de estas instalaciones. En todo caso es básico que el estado sanitario del compost y la correcta desinfección, en base a productos clorados, sean los adecuados con el fin de combatir enfermedades fúngicas y plagas de otro tipo.

En el caso de la seta, el proceso se simplifica puesto que generalmente la composición de los sacos en base a paja de trigo y de maíz y su presentación en paquetes de plástico negro perforados y sembrados hace que el manejo sea más sencillo. No obstante es más difícil lograr producciones uniformes y estables. El cultivador debe manipular los sacos tratando de conseguir una incubación correcta de modo que las setas afloren en ramilletes por las perforaciones de dichos sacos. De nuevo la falta de climatización hace que el número de floradas sea irregular con ciclos de 90 o 100 días, dependiendo de la variedad de seta cultivada.

Hasta aquí el presente, pero ¿y el futuro? Sin duda pasa por la innovación en sustratos y especies que permitan diversificar la producción, por desarrollar y mejorar las instalaciones existentes, por elaborar políticas comerciales que permitan promover el consumo de estos productos -ahora muy por debajo de las medias de consumo de la UE- tanto en España, como en el exterior, de modo que se logre una producción estable y prolongada en el tiempo durante todo el año sin las variaciones en cantidad y calidad derivadas de las condiciones climáticas. Y por último, como no podía ser de otro modo, resolver el problema de los residuos, su minimización y aprovechamiento, técnicamente posible, para lo que el Centro Tecnológico del Champiñón sigue desarrollando distintas alternativas que permitan dotar de una mayor sostenibilidad a este cultivo básico en la agricultura riojana.



CTCh de La Rioja



Cultivo setas



Cultivo champiñones

Constantino Gil Soto
Técnico en La Rioja

Unión de Uniones de Agricultores y Ganaderos



Tratamiento poscosecha de rosas



rápidamente cuando se cortan y manejan posteriormente de modo inadecuado.

Aspectos generales del comportamiento poscosecha de las rosas:

Cortar en el punto oportuno, manejar con extremo cuidado, enfriar rápidamente, mantener la cadena de frío y facilitar una buena hidratación son aspectos vitales para asegurar una larga vida comercial de las rosas.

Mantener las flores en frío durante el proceso de comercialización reduce su actividad metabólica y principalmente la pérdida de reservas por respiración, siendo por tanto un factor decisivo para prolongar su duración. Igualmente importante es mantener la cadena de frío hasta el momento de la venta, ya que los cambios de temperatura ocasionan condensación de agua en hojas y capullos, favoreciendo el desarrollo de hongos, principalmente *Botrytis*.

La insuficiente absorción de agua, debido a obstrucción de los vasos o a embolismo por entrada de aire, es una de las principales causas de marchitez prematura y falta de apertura de las rosas. El hecho de colocar los tallos en agua no es suficiente para garantizar una buena hidratación. El agua asciende por el tallo a través de una serie de vasos o conducciones de corta longitud, comunicados entre sí mediante perforaciones de muy pequeño diámetro (centésimas de milímetro), que pueden obstruirse con facilidad, por las siguientes causas

- Partículas, bacterias u otros microorganismos (vivos o muertos) presentes en el agua. Por ello es de gran importancia usar agua de la mejor calidad y extremar la limpieza y desinfección de todo el material, especialmente de los cubos en que se han de colocar las rosas una vez cortadas.
- Embolismo, debido a la entrada de aire en los vasos al cortar (sobre todo cuando las plantas no están bien regadas o las flores se cortan en condiciones de alta temperatura y baja humedad). Se forman burbujas de aire que ascienden en los vasos por cavitación e impiden el flujo de agua. El transporte en seco también supone riesgo de embolismo, especialmente cuando no se realiza en frío.
- Procesos de cicatrización de la superficie de corte, por lo que conviene recortar la base de los tallos después de cualquier periodo en seco. El pH ácido de las soluciones hidratantes reduce la actividad de las enzimas implicadas en estos procesos.

Algunos cultivares se ven afectados por la exposición al etileno por lo que deben recibir un pretratamiento inhibidor de sus efectos, especialmente si su proceso de comercialización las sitúa en áreas contaminadas.

Duración media: 7 a 12 días.



Aspecto de rosas cv. Jaguar después de 8 días en florero. Rosas tratadas con solución hidratante a la derecha y no tratadas a la izquierda.

Corte:

Se deben usar tijeras especiales (capaces de sujetar los tallos) bien limpias y afiladas. El **punto de corte** adecuado depende del cultivar y el proceso de comercialización. Para transporte a larga distancia, suele recomendarse cortar cuando los capullos presentan uno o dos sépalos abiertos (inclinados hacia abajo), nunca antes, para evitar mala apertura y doblado de cuello (bent-neck) debido a insuficientemente lignificación del pedúnculo floral. No obstante, las flores de algunas variedades de rápida apertura pueden cortarse en cuanto los sépalos comienzan a abrir. El corte debe hacerse oblicuo, y, en general, por encima de la segunda hoja bien desarrollada (con 5 foliolos), para facilitar la brotación de nuevas varas.



Daños por *Botrytis* en pétalos de rosas.

Manejo y tratamientos poscosecha:

Cortar con tijeras especiales (capaces de sujetar los tallos) bien limpias y afiladas, en las horas de menor temperatura. Colocar las flores rápidamente en cubos bien **limpios con solución hidratante**, que deben prepararse a diario antes de comenzar a cortar. Los cubos con flores se colocarán lo antes posible en lugar fresco y a la sombra, y se colocarán en cámara fría (2-4 °C y 95% de humedad relativa) lo antes posible.

Todas las empresas que comercializan preparados para poscosecha de flores ofertan productos específicos para el tratamiento de rosas. Una **solución hidratante** para rosas consiste, básicamente en agua muy limpia y de buena calidad (pocas sales), a la que se añade

- Ácido cítrico, hasta pH 3,5 (0,3 a 0,5 g/litro).

Un biocida: Quinosol (0,2 a 0,3 g/litro) o Cloro de lenta liberación (0,1-0,2 g/litro).

Opcionalmente un mojante no iónico (0,01-0,1 %).

O bien (nunca mezclar ácido cítrico y sulfato de aluminio):

- Sulfato de aluminio (0,3 a 0,7 g/litro).

Opcionalmente un mojante no iónico (0,01-0,1 %).

Una vez bien hidratadas y enfriadas se procede a clasificarlas por tamaños y preparar los ramos con flores de igual longitud, tamaño de capullo, operación que debe realizarse en condiciones de baja temperatura. En ocasiones, a demanda del cliente, se procede a eliminar las hojas basales de los tallos. Las variedades sensibles al etileno prolongan su vida si, antes de almacenarlas en cámara, reciben un tratamiento protector a base de tiosulfato de plata (STS), o del producto menos contaminante I-MCP (I Metil-cidopropeno), comercializado con el nombre de EthylBloc. Concluido el proceso de clasificación, tratamiento y empaquetado, los ramos se colocan de nuevo en cubos con solución hidratante o bien se empaquetan en cajas, y se almacenan en cámara (1 a 4 °C). En lo posible, deberán mantenerse a dicha temperatura durante el transporte y todo el proceso de comercialización.

Siempre que las rosas se mantengan en seco durante más de una hora, se **deberá recortar la base de los tallos** (2-3 cm), con un corte oblicuo, y colocarlas de inmediato en solución hidratante templada (35-40 °C) durante 2-3 horas.

El florista o consumidor debe:

- Eliminar las hojas inferiores que vayan a quedar bajo el nivel del agua en el jarrón.
- Recortar la base de los tallos, tal como se ha indicado anteriormente.
- Colocar las rosas en jarrones bien limpios con solución de mantenimiento. Dicha solución consiste básicamente en agua bien limpia a la que se añade: Azúcar (5-10 g/litro) + Un biocida: Quinosol (0,4 g/litro) o Lejía comercial (7-10 cc/litro).

En el caso de que el agua sea alcalina, añadir también ácido cítrico (0,5 a 1 g/litro).

Una solución de mantenimiento sencilla puede prepararse mezclando a partes iguales agua bien limpia y soda comercial azucarada (Sprite, Seven-up, o gaseosa) y añadiendo a la mezcla 1/2 cucharada sopera de lejía por litro.

María Carmen Cid Ballarín

Departamento de Ornamentales y Horticultura.
Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA)



Otros CULTIVOS

El cultivo de la chufa



La chufa es un tubérculo que se cultiva únicamente en la comarca de l'Horta Nord de Valencia, es decir, en dieciséis municipios que están situados al norte de la capital valenciana y que contribuye, junto al cultivo de hortalizas, a imprimir un característico paisaje a la entrada de la tercera capital española por su acceso norte.

En estos términos municipales se producen, según años, más de cinco millones de kilogramos de chufa seca. De esta producción, el 90% está amparada por el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Chufa de Valencia, verdadero motor que vertebró y ha impulsado el sector desde su constitución.

A la chufa durante los últimos tiempos se le está dando diversos usos, pero de todos es conocido que el mejor producto que se extrae de este tubérculo es la horchata.

Empezaremos, por conocer de dónde proviene el nombre. Según la tradición, cuando el Rey Jaime I de Aragón estaba descansando de su tarea de reconquista de la ciudad de Valencia, allá por el año 1238, una joven le ofreció un líquido refrescante y le preguntó "Què és això?" (¿Qué es esto?), la muchacha le contestó "és llet de xufa" (es leche de chufa) a lo que el Rey replicó exclamando: "Açò no és llet, açò és OR XATA!" (Esto no es leche, esto es oro, guapa), y se cuenta que de esta conversación salió el nombre de "orxata", que en castellano es horchata.

El cultivo y su rentabilidad

La *Cyperus esculentus*, nombre científico de la chufa, es un herbáceo que puede llegar a tener hasta medio metro de altura. Esta planta dispone de un sistema radicular con raíces pequeñas en las que se forman tubérculos, que son las chufas. Una clase de chufa es redondeada y recibe el nombre de "armela" y otra tiene una forma alargada, conocida como "llargueta".

La superficie dedicada al cultivo de la chufa es, para la actual campaña 2011/2012, de 315,85 hectáreas, mientras que en la campaña 1995/1996 era de 500 hectáreas y en la campaña 2006/2007 fueron 575,50 hectáreas, la más alta desde que se constituyó la Denominación de Origen en los años 90.

Ciertamente ha disminuido mucho la superficie de cultivo por el abandono de parcelas durante los últimos años como consecuencia de la falta de rentabilidad de la agricultura en general, pero se trata de una producción fundamental para unas 370 familias de los 16 pueblos que forman esa DO y también para imprimir el paisaje característico del que disfrutaban valencianos y visitantes que se puede considerar como patrimonio histórico de la humanidad.

La reducción de ingresos ha sido paulatina pues el precio que recibe el agricultor se ha reducido en un 25% desde la campaña 1995/1996 y ello a pesar que en las últimas campañas ha repuntado y actualmente la chufa tierna se paga a unos 0,54 euros el kilogramo al agricultor.

Productos derivados de la chufa

De todos es conocido que la horchata es el principal derivado de la chufa. Según la Denominación de Origen existen los siguientes tipos de horchata de chufa de Valencia:

Natural. Se elabora con una proporción adecuada de agua, azúcar y chufa y después del proceso de elaboración se puede presentar líquida, granizada o congelada.

Natural Pasteurizada. Es una horchata de chufa natural que se somete a un proceso de pasteurización por debajo de 72°C y al que no se le añade ningún tipo

de aditivos, lo que hace que tenga una composición y características idénticas a la horchata natural.

Esterilizada. Es una horchata de chufa que se somete a un proceso mediante el que se suprime o transforma total o parcialmente el contenido en almidón y se procesa después de su envasado mediante un tratamiento térmico que asegura la eliminación de cualquier microorganismo.

UHT. Es una horchata de chufa sometida a un tratamiento UHT que asegura, después de un envasado aséptico, la destrucción de los microorganismos y la inactividad de sus formas de resistencia.

A pesar de que su forma de consumo más extendida sea la horchata de chufa, durante los últimos años la investigación y desarrollo de diversos programas ha hecho que se innove en el sector y de la chufa se extraigan otros productos como cerveza, aceite, harina, chocolate, miel de horchata, licor, paté de chufa o turrrón de harina de chufa con almendras, entre otros derivados, lo que demuestra claramente la versatilidad de este tubérculo.

La finalidad última no es otra que acabar con la estacionalidad del consumo de la horchata en épocas con las temperaturas elevadas y diversificar los usos derivados de la chufa para incrementar el consumo y la consolidación de este sector estratégico para las zonas productivas.

Retos

La chufa es un cultivo que no tiene excesivos problemas fitosanitarios y por tanto su problemática más importante se basa en la comercialización.

El Consejo Regulador de la Denominación de Origen Chufa de Valencia ha sido, como se ha indicado anteriormente, el verdadero motor de este sector, estableciendo sistema de control y certificación de la calidad de la chufa y, por tanto, de los productos amparados que la han posicionado en el mercado con todas las garantías para el consumidor.

Pero en los últimos años, y aprovechándose del excelente trabajo de la Denominación de Origen, se están vendiendo horchatas sin el certificado de calidad y con chufas procedentes de países africanos, que se conocen como "chufas de sangre". Este nombre viene porque son chufas importadas de países donde, para su producción, se explota laboralmente a niños y mujeres.

La diferencia fundamental de las chufas autóctonas de las africanas es que a nivel de parámetros químicos, las valencianas son las que tienen más proteínas y más grasas, lo que hace que se pueda sacar más rendimientos de ellas y su sabor, por tanto, no tiene nada que ver con los tubérculos importados. Estas características hacen que la horchata que se extrae de ellas es de peor calidad que la horchata de chufa de Valencia.

Las propuestas de algunos desalmados, de plantar chufa africana en las zonas tradicionales valencianas, puede provocar la contaminación de las parcelas en las que se produce el tubérculo autóctono.

Con esas chufas se elaboran horchatas que en muchas ocasiones se venden con envases con la frase horchata elaborada en Valencia, pero esto no significa en ningún caso tener la absoluta garantía de la procedencia de la materia prima, de la chufa. El sello del Consejo Regulador es la única forma de garantizar que la horchata que existe en los puntos de venta es genuina de Valencia, y, por tanto, la única con las características que han hecho de esta bebida una de las más típicas y refrescantes, además de sanas, y que podemos disfrutar durante todos los meses del año.

Una de las luchas más duras que está llevando a cabo el Consejo Regulador en estos momentos es conseguir que el supermercado con más implantación en toda España acceda a vender en sus lineales horchata de chufa con la garantía de la Denominación de Origen. Hasta el momento, esta empresa de capital valenciano no ofrece a sus consumidores más que horchata elaborada en Valencia, pero sin una garantía de la procedencia de la chufa.

Joan Manuel Mesado Martí

Secretari Tècnic

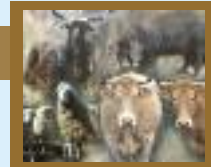
La Unió de Llaureadors i Ramaders



Chufa llargueta



Campo de chufa



Fibras musculares en el cerdo negro canario: una herramienta para valorar la calidad de la carne.



El Cerdo Negro Canario es la única raza porcina autóctona del Archipiélago Canario, caracterizado por su gran rusticidad y tradicionalmente explotado en un sistema intensivo de tipo familiar. Su origen es algo incierto, destacando en su formación poblaciones africanas y sucesivos cruces, principalmente, con razas ibéricas e inglesas que conformaron una raza porcina adaptada al medio rural isleño. Presenta esta raza unas canales más rojizas y engrasadas que las razas comerciales. En su morfología destacan una piel oscura y con numerosas arrugas, especialmente apreciables en las regiones de la cara, pierna y brazuelo; así como unas orejas largas y caídas en pendiente (ver Fig. 1).



Fig. 1

Debido a la introducción de razas comerciales durante la segunda mitad del pasado siglo, el Cerdo Negro entró en un serio declive con pérdida en el número de cabezas en las diferentes islas del Archipiélago, declarándose en 1997 como raza autóctona en peligro de extinción (RD 1682/1997). Fue este hecho el que provocó una gran preocupación en las diferentes administraciones públicas y asociaciones de ganaderos, como la Asociación Insular de Criadores de Cochino Negro Canario, que han puesto en marcha planes para la recuperación y conservación de la raza, y la promoción de los productos cárnicos derivados de ella. Asimismo, en ambas universidades canarias se han desarrollado algunos estudios y programado diferentes líneas de trabajo con el fin de contribuir a la recuperación de esta raza autóctona.

Investigaciones realizadas en la especie porcina en los últimos años han señalado que la composición fibrilar del músculo y el tamaño de las fibras musculares son factores muy importantes, a tener en cuenta en los procesos que tienen lugar en la transformación del músculo en carne tras el sacrificio del animal, y que resultan fundamentales para la calidad final de la carne. Teniendo estos antecedentes, se ha realizado un estudio preliminar donde se ponen de manifiesto los tipos de fibras musculares presentes en el Cerdo Negro Canario.

La realización de este trabajo se llevó a cabo sobre el músculo longísimo lumbar que se corresponde con la pieza cárnica comercial denominada "lomo", en 6 cerdos de la raza Cerdo Negro Canario procedentes de diferentes explotaciones de la isla de Gran Canaria. De esta pieza cárnica se obtuvieron 2 muestras que fueron congeladas y cortadas en frío para someterse a dos tipos de tinciones histoquímicas: una para determinar las características contráctiles de las fibras mediante la detección de la actividad ATPasa miosínica frente a preincubación ácida; y la segunda técnica aplicada fue la NADH-TR para demostrar la actividad metabólica de las fibras musculares. Posteriormente se realizó un análisis morfométrico a través de un sistema de análisis interactivo de imágenes (Image Pro Plus®) con el fin de obtener datos sobre el porcentaje y área de los distintos tipos de fibras (ver Fig. 2).

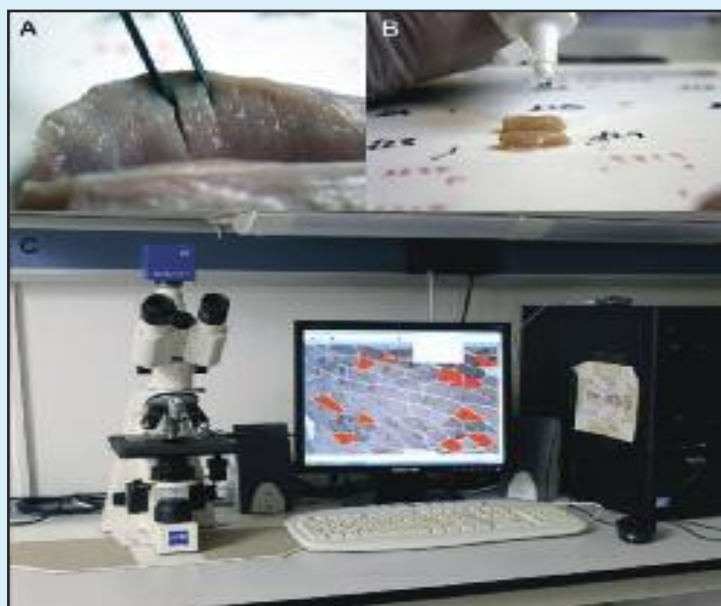


Fig. 2: Procesado de las muestras musculares: (A) obtención de la muestra, (B) protección de la muestra con un crioprotector y (C) conteo y medición de fibras.

Según la capacidad contráctil, los tipos de fibras encontrados en el músculo del Cerdo Negro Canario son similares a los tres tipos de fibras hallados en otras razas porcinas, denominándose como fibras tipo I de contracción lenta, las fibras tipo IIA de contracción rápida y las fibras tipo IIX de contracción rápida. En relación a su actividad metabólica, las fibras de tipo I y IIA fueron clasificadas como alta o moderadamente oxidativas, respectivamente, mientras que las fibras tipo IIX como débilmente oxidativa, es decir, con metabolismo glucolítico (ver Fig. 3).

Los resultados del análisis morfométrico y porcentajes obtenidos se compararon con otros estudios similares realizados en cerdos blancos obtenidos a partir de cruces de razas comerciales, y en otra raza porcina autóctona con características similares a la nuestra, como es el Cerdo Chato Murciano. Los resultados y comparaciones quedan reflejados en la siguiente tabla:

	CERDO NEGRO CANARIO		CERDO CHATO MURCIANO		CERDO BLANCO	
	PORCENTAJE	ÁREA (μm²)	PORCENTAJE	ÁREA (μm²)	PORCENTAJE	ÁREA (μm²)
TIPO I	14,14	3242,64	10,80	2918,67	9,15	4216,91
TIPO IIA	10,51	2610,77	10,06	2342,46	7,29	2639,54
TIPO IIX	75,35	4803,09	79,16	3982,63	83,29	5203,98

En relación al porcentaje, se observa que en el Cerdo Negro Canario las fibras tipo IIX son las más numerosas, seguidas por las fibras tipo I y, por último, las fibras tipo IIA en menor proporción; el mismo patrón lo siguen el cerdo blanco y el Chato Murciano. No obstante, el porcentaje de fibras IIX en nuestra raza autóctona, es menor que el porcentaje obtenido en las otras dos razas estudiadas. Es este un resultado destacable en nuestro trabajo, ya que un elevado número de fibras tipo IIX conlleva una disminución de la calidad de la carne y una mayor incidencia de carnes PSE (Canales de tipo pálidas, blandas y exudativas) debido a su metabolismo anaerobio y al hecho de presentar un menor número de redes capilares a su alrededor y contenido lipídico. Los porcentajes de las fibras tipo I y IIA del Cerdo Negro Canario fueron superiores a los valores hallados en ambas razas. Si sumamos el total de fibras de naturaleza oxidativa (tipo I y tipo IIA) observamos que representan un 24,65% del total de fibras, un valor mayor a los observados en el Chato Murciano con un 20,86 % y en el cruce comercial con un 16,44%. La gran cantidad de fibras oxidativas encontradas podría estar relacionada con una mayor capacidad de almacenamiento de grasa intrafibrilar, ya que los lípidos se almacenan en las fibras tipo I y IIA, aportando mayor jugosidad y tonos más rojos al color de la carne.

En lo que respecta al tamaño de las fibras (área) en el Cerdo Negro Canario, hemos observado que las fibras tipo IIX son de mayor tamaño respecto a las fibras tipo I y estas a su vez, mayores que las tipo IIA, al igual que en las otras dos razas comparadas. El área de los tres tipos de fibras en nuestro cerdo es menor que el área de las fibras del cruce comercial pero mayor a los valores encontrados en el Chato Murciano. Aunque es deseable que las fibras glucolíticas tengan un menor tamaño, ya que son las que predisponen a la aparición de carnes más exudativas, no es bueno que las fibras oxidativas tengan menor tamaño, ya que son éstas las que almacenan grasa en su sarcoplasma y, por tanto, favorecen la jugosidad de la carne.

En conclusión, estos resultados vienen a demostrar, desde el punto de vista de la calidad de la carne, que el Cerdo Negro Canario es una raza que, debido a los tipos de fibras que presenta y al tamaño que poseen, tiene óptimas cualidades para obtener una carne con un buen infiltrado de grasa intrafibrilar, lo cual a su vez, podría guardar relación con el color de la carne (tonos más rojos) y mayor jugosidad de la misma, características ambas muy apreciadas por los consumidores. En futuros estudios que abarquen poblaciones de todo el Archipiélago se podrán corroborar y ampliar los resultados presentados, para situar al Cerdo Negro Canario en el puesto que se merece dentro del mercado porcino a nivel insular.



Fig. 3: Secciones transversales seriadas del músculo longísimo lumbar del Cerdo Negro Canario teñidas mediante la técnica histoquímica de la mATPasa (A) y la NADH-TR (B).

Rivero, M.A.* Morales, J.* Andradá, M.* Pérez-Dorado, F.** Riera, R.***

Hernández-Castellano, L.E.†, Morales-de-la-Nuez, A.†, Suárez-Trujillo, A.* Capote, J. ††

* Departamento de Morfología, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. ** Veterinario, Servicio Técnico de Ganadería y Pesca del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife. *** Veterinario, Asociación de Criadores de Cochino Negro de Canarias.

† Unidad de Producción Animal, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. †† Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (I.C.I.A.)

jrivero@dmor.ulpgc.es



GANADERÍA

El self-suckling: causas, consecuencias y soluciones.



Actualmente en Europa, muchos de los estudios que se desarrollan se centran en el comportamiento animal, en parte debido al incremento de las actuaciones políticas en defensa de una mayor concienciación social, respecto a los instintos innatos de los animales. Esto se traduce en la redacción de diferentes directrices sobre el reglamento para las instalaciones de explotaciones ganaderas. Ejemplo de ello, es la Normativa de bienestar animal europea D 98/58/CE incorporada en España por el RD 348/2000, posteriormente modificado por el RD 441/01.

Los animales mantenidos en las explotaciones intensivas pueden presentar alteraciones de su comportamiento conocidas como patologías del comportamiento animal. En el caso de la ganadería vacuna es frecuente encontrar el denominado "self-suckling", término utilizado desde los años 70 en el continente europeo, para definir un comportamiento anómalo, donde el animal realiza una succión reiterada y continuada de su propia ubre, pudiéndose observar, en algunos casos, succión entre individuos, denominándose "inter-suckling" (Loberg y Lidfors, 2001). En cuanto al ganado caprino, también se ha estudiado esta conducta, pero en menor proporción.

Las causas de este comportamiento se han clasificado en dos grandes grupos: internas y externas. En el primer caso, destacaría la edad del animal, observándose mayor probabilidad de adquirir el patrón de conducta a edades tempranas (Spinka 1992); la raza, que solo ha sido estudiada en el ganado vacuno, mostrando una mayor frecuencia de la conducta en la raza Jersey (Simonsen, 1983); y finalmente, la copia individual de mecanismos, descrito como parte del instinto gregario de los rumiantes (Loberg y Lidfors, 2001).

En cuanto a las causas externas, se encontrarían centradas en el alojamiento, mostrándose una mayor proporción de animales con alteración de conducta en aquellas explotaciones mal dimensionadas y carentes de estímulos externos como pueden ser acceso a pastos, a patios y a la luz natural (Loberg y Lidfors, 2001). Además, estas causas pueden ocasionar otros trastornos de conducta como la mordedura de barrotes y el fenómeno denominado "tongue rolling", definido como el movimiento anómalo de la lengua. También se considera como otro factor importante el manejo de la alimentación, mostrándose como puntos críticos el manejo durante la lactación, a edades tempranas en el caso del ganado vacuno, y el aporte de forraje a edades adultas, tanto en vacuno (Schlüter y col., 1973) como en el caprino (Martínez de la Puente y col., 2011).

Se contemplarían como consecuencias de este comportamiento anómalo, aquellas que afectan tanto a los parámetros productivos como a la integridad de las estructuras anatómicas. Varios estudios en el ganado vacuno han demostrado que las pérdidas de producción de leche pueden llegar a suponer una disminución del 32% con respecto a condiciones normales (Bademkiran y col., 2007). A nivel estructural, y debido a la continua estimulación del pezón asociada al "self-suckling", se ha observado que la morfología de la ubre varía considerablemente. Estas lesiones siguen un patrón inflamatorio, observándose una mayor presentación de lesiones en el pezón derecho que en el izquierdo, algo que podría deberse a que la accesibilidad al lado izquierdo de la ubre está comprometida por el espacio que ocupa el rumen, que ocasiona un mayor abultamiento a este lado del abdomen. Tam-

bién se ha relacionado en algunos casos la presencia de mamitis con el patrón de conducta, ya que como resultado de la continua succión, se facilita el acceso ascendente de las bacterias presentes en el medio. Esto es debido a que el desarrollo de este comportamiento anómalo, evitaría que, tras el ordeño, se forme a nivel del canal papilar una barrera física natural, compuesta por residuo lácteo y células somáticas, denominada "lactosebum". Histológicamente, se han observado variaciones tanto del epitelio externo del pezón como a nivel de la mucosa papilar. Dichas alteraciones se correlacionan con el patrón de conducta, debido a que un aumento del área de la

epidermis se ha asociado con un aumento en la frecuencia de succión por parte del animal. Del mismo modo, a nivel de la mucosa, se observaron procesos de metaplasia en aquellos animales con una alta incidencia de succión (Martell Jaizme, 2011).

Obviamente, debido al aumento de costes producidos por el desarrollo de este comportamiento, se han planteado diferentes mecanismos con los que intentar mitigar las pérdidas asociadas al mismo. Los posibles tratamientos planteados para solventar la conducta se pueden clasificar en medidas correctoras y medidas preventivas. En el caso de las correctoras se han descrito varias técnicas con la finalidad de dificultar el acceso a la ubre por parte del animal. Sería ejemplo de ello, el uso de anillos nasales, collares isabelinos y la aplicación en la ubre de sustancias que supongan mal sabor para el animal. (Loberg y Lidfors, 2001; Matthews, 2009; Smith y Sherman, 2009). También se ha considerado como medida correctora, la separación sistemática de aquellos animales que ya hayan adquirido el hábito, evitando el fenómeno de copia individual de mecanismos y así, en cierta medida, prevenir el patrón anómalo de conducta en los demás animales.

Las medidas preventivas se rigen mediante el principio de evitar los factores causales de la conducta. Estas actuaciones son las más recomendadas por los autores, y se aplicarían de forma sistemática en la rutina de trabajo diario. Para ello, se partiría de un correcto diseño de la explotación, con un acondicionamiento idóneo de la misma, un correcto encamado, una retirada periódica de excrementos y un aporte de forraje para estimular la rumia.

Finalmente se concluye que la conducta de "self-suckling" hay que prevenirla debido a que puede generar problemas en las explotaciones ganaderas afectando al correcto comportamiento del ganado, generando pérdidas en la producción de leche y daños en la morfología de las ubres, que puede desencadenar procesos de mamitis



Cabra realizando la conducta denominada "self-suckling". Fuente: Martell Jaizme, 2011



Lesión asociada a "self-suckling". A nivel de la papila mamaria o pezón.

Referencias

- Bademkiran, S., Celik, R., Yesilmen, S., Kanay B., y Kilie M., 2007. The Effects of Self-Suckling on Daily Milk Product, Udder Health and the Form Of the Teats of Dairy Cows, *Journal of Animal and Veterinary Advances*. 6(11), 1250-1254
- Martínez-de-laPuente, J., Moreno-Indias, I., Morales-DeLaNuez, A., Ruiz-Díaz, M.D., Hernández-Castellano, L.E., Castro, N., Argüello, A., 2011. Effects of Feeding management and time of day on the occurrence of self-suckling in dairy goats. *Veterinary Record* 168-378
- Martell Jaizme, D., 2011. Estudio sobre las características morfológicas de la glándula mamaria de cabras de raza Majorera afectadas por self-suckling. Tesina de Grado, Universidad de las Palmas de Gran Canaria.
- Matthews, J., 2009. *Diseases of the Goat*, 2nd ed. Wiley-Blackwell. Oxford. Pp. 434
- Simonsen, H.B., 1983. Vurdering af mælkeran og tungerulning på basis af sporgeske-maundersøgelse i 24 problemsætninger. *Dansk. Vet. Tidsskr.* 66, 669-671.
- Spinka, M., 1992. Intersuckling in dairy heifers during the first 2 years of life. *Behav. Process.* 28, 41-30.
- Loberg, J., Lidfors, L., 2001. Effect of milk flow rate and presence of a floating nipple on abnormal sucking between dairy calves. *Appl. Anim. Behav. Sci.* 72, 189-199.
- Schlüter, H., Teuffert, J., Lender, S., Friedrich, J., Leunert, G., 1973. Erhebungen zum Milch-saugerproblem bei Rindern. *Tierzucht* 29, 447-431.

Diego Martell Jaizme*, Josué Martínez de la Puente, Aridany Suárez Trujillo*, Anastasio Argüello Henríquez* y Miguel A. Rivero Santana ***

Unidad de Producción Animal, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, ** Departamento de Ecología de Humedales, Estación Biológica de Doñana (EBD-CSIC), E-41092 Sevilla, España (CSIC).



Descompensación de la ubre común en animales con la conducta denominada "self-suckling". Fuente: Martell Jaizme, 2011



El Queso Palmero DOP: un excelente producto con el futuro asegurado.



El Queso Palmero Denominación de Origen Protegida se asienta sobre dos grandes pilares. En primer lugar, sobre la propia isla de La Palma, la isla verde, la isla bonita, que proporciona pastos y forrajes frescos. Y en segundo lugar, aunque con idéntica importancia, sobre las aptitudes lecheras de la cabra palmera, reconocida en el Catálogo Oficial de Razas de España en 2003 tras los numerosos estudios de caracterización y diferenciación realizados por los investigadores del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA).

Una de las grandes ventajas de este extraordinario producto con respecto a sus competidores reside en el pastoreo y el aprovechamiento directo de forrajes locales, tales como la tederá (Psoralea bituminosa), los cornicales (Periploca laevigata) o las vinagreras (Rumex lunaria). De entre todas estas especies endémicas de interés forrajero destacaremos sobre todo el tagasaste (Chamaecytisus palmensis), que no crece de forma natural en ningún otro lugar del mundo. Además, las cabras de raza palmera se benefician también de la recolección



de otras especies de distribución más cosmopolita, que en la isla se agrupan bajo el nombre genérico de "monte". Hablamos de plantas como el brezo y la faya, que proporcionan a estos animales un excelente aporte alimentario en forma de fibra y proteínas. El pastoreo tradicional tiene además el beneficio añadido de contribuir a mantener cuidados y limpios los montes y barrancos de la isla.

Esta alimentación fresca y natural, sumada a la privilegiada genética de las cabras de raza palmera, permite a los ganaderos obtener una leche de excelente calidad. La cual, sin necesidad de pasar ningún tratamiento térmico, se utiliza directamente en las miniqueserías para elaborar el Queso Palmero.

Hemos de tener en cuenta que hablamos de un queso artesano, en cuyo proceso de elaboración sólo interviene la leche cruda proveniente de la propia explotación. A ella se añaden solamente el cuajo y la sal marina producida artesanalmente en las salinas de la propia isla, sin aditivos ni conservantes de ningún tipo. En cuanto a las presentaciones, es de forma cilíndrica y lo podemos encontrar desde tamaños que van desde los 750 gramos a los 15 kilogramos, siendo el queso más grande de España y el mayor queso de cabra del mundo. Pudiendo encontrar este magnífico queso ahumado o sin ahumar, untado con gofio o harina y con diferentes grados de maduración: tierno, semicurado y curado.

En esta afortunada combinación encontramos, por tanto, el motivo principal de los numerosos galardones que acumula. Así, entre los premios regionales nombraremos entre otros los cosechados en el Concurso Nacional de Queso de Cabra Tabefe de Fuerteventura y en el Concurso Regional de Quesos Agrocanarios. A escala nacional, el Queso Palmero ha triunfado, por ejemplo, en Gourmet Madrid. E internacionalmente ha cosechado también múltiples éxitos en los célebres World Cheese Awards, considerados como los premios más importantes del mundo del queso.

Sobre estos sólidos cimientos crece un proyecto apuntalado por la tradición, la cultura, la ilusión y el buen hacer de los queseros y queseras de la Denominación de Origen Queso Palmero o Queso de La Palma.

El Consejo Regulador, que comenzó su andadura en el año 2002 con sólo cinco queserías inscritas, ha pasado en la actualidad a ser formado por 32 miembros, contando con ganaderías-queserías inscritas en numerosos municipios de la isla, y repartidas por toda la geografía insular de la siguiente manera: ocho en Garafía y ocho en Puntagorda, tres en el municipio de Tijarafe; entre El Paso y Los Llanos de Aridane, cinco; Puntallana cuenta con seis ganaderías-queserías inscritas, y Villa de Mazo con dos. Actualmente se recibe una gran demanda de inscripción de nuevas queserías, la cual sigue aumentando, ya que se espera alcanzar la cifra de 40 marcas de queso certificadas durante el presente año.

En contraposición al temido abandono del sector agrícola-ganadero en otras islas, así como a los conocidos problemas de ausencia de relevo generacional, debemos destacar que los ganaderos-queseros inscritos en la actualidad en el CRDOP Queso Palmero tienen muchos años de oficio por delante. En concreto, su media de edad es de 46,03 años, según los datos facilitados por los propios interesados al Consejo Regulador, siendo en la actualidad 23 hombres y 9 mujeres, resultando ligeramente inferior esta media de edad en los queseros (45,87 años) que en las queseras (46,44 años). A modo de ejemplo citaremos que ante las próximas jubilaciones de dos de los socios inscritos, que han dedicado toda su vida al cuidado de las cabras y la elaboración de queso, dos jóvenes de 20 y 25 años respectivamente continuarán con la actividad de sus miniqueserías.

Por eso podemos asegurar sin temor a equivocarnos que el futuro de la DOP Queso Palmero está asegurado. En los próximos años el Consejo Regulador Denominación de Origen Protegida Queso Palmero proseguirá con su buen hacer, que puede resumirse en la diferenciación de la calidad de los quesos que certifica. Siempre innovando y modernizándose, pero manteniendo la cultura y tradición de este singular producto.

Más información:

En la página web del CRDOP Queso Palmero (www.quesopalmero.es), donde encontrará numerosas secciones tales como Breve Historia del Queso Palmero, La Cabra Palmera, Consejo Regulador (donde podrá informarse sobre los Reglamentos y Estatutos del Consejo Regulador, así como, del Organigrama y de los Requisitos de ingreso), Noticias, Recetas y numerosa información referida a Concursos de Cata y Ferias insulares. Queriendo destacar una sección de "Marcas Inscritas", donde podrá conocer un poco más a nuestros queseros y queseras. Es una buena forma de acceder a las historias de las personas que sustentan cada una de estas explotaciones familiares.



Alejandro Escuder Gómez

Técnico Veterinario CRDOP Queso Palmero

CONSECA
CONSTRUCCIONES
SEBASTIÁN CÁCERES - TIJARAFE - LA PALMA
TLF 922 490 274



Las aves y la caza (y V): conclusiones



En esta última entrega de la larga serie sobre las aves y la actividad cinegética en la isla de La Palma, se extraerán algunas conclusiones así como se presentará un listado de las referencias bibliográficas utilizadas para su redacción y que podrán ser de utilidad para ampliar los conocimientos en esta interesante materia y en la conservación de la naturaleza. Por otro lado, se incluye una tabla orientativa del estado de conservación de las distintas especies de aves silvestres que pueden verse afectadas por un incorrecto desarrollo de la actividad cinegética en la isla.

De forma general se puede destacar que la actividad cinegética en la isla de La Palma está jugando un papel importante en el control de las poblaciones de las especies cinegéticas, sobre todo de algunos herbívoros introducidos. Sincintrialmente, en la actualidad, las irregularidades en su ejercicio siguen afectando de manera negativa a la conservación de numerosas especies protegidas. En el primer caso parece necesario tomar medidas que vayan encaminadas a la realización de estudios que pongan de manifiesto el efecto que posee la caza sobre las especies cinegéticas y en la dinámica de sus poblaciones. En el segundo, cabría destacar algunos de los puntos del acuerdo alcanzado entre BirdLife International (Asociación internacional para la conservación de las aves) y la FACE (Federación de las Asociaciones de Caza y Conservación de la Fauna Silvestre de la Unión Europea) como parte de una iniciativa de la Unión Europea para una caza sostenible. Entre ellos cabe mencionar el respeto a los principios fundamentales de las leyes ambientales y de conservación de la fauna silvestre; alcanzar acuerdos sobre prácticas de caza de aves y establecer diálogos constructivos permanentes para obtener una evaluación racional de los efectos y medidas a adoptar; recoger estadísticas de caza junto con su interpretación científica y uso adecuado; la eliminación gradual del perdigón de plomo, así como la suelta en la naturaleza de especies o subespecies de aves no nativas debido a los riesgos que ello supone. Todo ello basado en las reuniones, el diálogo y el consenso entre todas las partes. Sin duda de esta manera se conseguirá llegar a un compromiso adecuado entre el desarrollo de una actividad tradicional como la caza y la conservación de las aves protegidas de la isla de La Palma.

Tabla I. Relación de especies de aves nidificantes en la isla de La Palma que se encuentran incluidas en el Catálogo Canario de Especies Protegidas (CCEP) en sus distintas categorías. Se muestra además su inclusión en otras disposiciones legales de protección de la naturaleza. CEAC: Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias – año 2001, CEEA: Catálogo Español de Especies Amenazadas, E: en peligro de extinción, V: vulnerables, IEC: de interés para los ecosistemas canarios, CEE: Directiva 79/409/CEE relativa a la conservación de las aves silvestres, Bema: Convenio de Berna para la conservación de la flora y fauna silvestre del continente europeo, Bonn: Convenio de Bonn para la conservación y adecuada gestión de las especies a lo largo de todo su rango de migración y CITES: Convenio sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres. I, II y III: anexos de la directiva y convenios en los que se encuentran incluidas las especies mencionadas.

Félix Manuel Medina
Biólogo

Especie	Nombre Científico	CCEP	CEAC	CEEA	CEE	Bema	Bonn	CITES
Petrel de Bulwer	<i>Bulweria bulwerii</i>	I	V	-	I	II	-	-
Falco Gerdolera	<i>Galeoscoptes diomedea</i>	I	I	-	I	II	-	-
Falco Pichonera	<i>Puffinus puffinus</i>	V	II	V	-	II	-	-
Gaviota	<i>Acropterus alpestris</i>	I	I	-	I	II	II	II
Agallito	<i>Aluco aluco</i>	I	I	-	-	II	II	II
Corredera Vulgar	<i>Falco naumanni</i>	I	I	-	-	II	II	II
Marinero de Barbería	<i>Falco peregrinus</i>	II	II	II	-	II	II	I
Alcazota	<i>Buteo badius</i>	I	S	V	I	II	II	-
Chocón Pardo	<i>Buteo swainsoni</i>	IEC	I	-	II	II	II	-
Chocón Gaviota	<i>Buteo swainsoni</i>	I	V	-	I	II	II	-
Falco Torgu	<i>Buteo swainsoni</i>	II	II	-	I	II	II	-
Falco Rubicula	<i>Buteo swainsoni</i>	S	S	V	I	II	-	-
Bufo Oto	<i>Bufo oto</i>	I	I	-	-	II	-	II
Vencejo volador	<i>Apus apus</i>	I	I	-	-	II	-	-
Guillemo	<i>Uria lomvia</i>	I	V	-	-	II	-	-
Búfalo Canario	<i>Actitis hypoleucos</i>	I	I	-	-	II	-	-
Levadito Escudado	<i>Actitis hypoleucos</i>	I	I	-	-	II	-	-
Pelirrojo	<i>Tringa totanus</i>	I	I	-	-	II	II	-
Corredera Terrestre	<i>Sylvia communis</i>	I	I	-	-	II	II	-
Corredera Galapaguera	<i>Sylvia melanocephala</i>	I	I	-	-	II	II	-
Corredera Capicollada	<i>Sylvia atricapilla</i>	I	I	-	-	II	II	-
Marinero Canario	<i>Phoenicurus phoenicurus</i>	I	I	-	-	II	II	-
Reynoldito Escudado	<i>Regulus regulus</i>	I	I	-	-	II	II	-
Hemerillo Canario	<i>Parus canarius</i>	I	I	-	-	II	-	-
Guano Pichonera	<i>Pyrrhocorax pyrrhocorax</i>	I	V	-	-	II	-	-
Guano	<i>Corvus corax</i>	II	II	-	-	II	-	-
Guano Canario	<i>Corvus corax</i>	I	S	-	-	II	-	-
Falco Vulgar	<i>Falco tinnunculus</i>	I	I	-	I	II	-	-

Tabla I

Referencias

- del Hoyo, J., Elliott, A. & Sargatal, J. (eds). 1997. Handbook of the Birds of the World. Vol. 4. Sandgrouse to Cuckoo. Lynx Edicions, Barcelona.
- Lorenzo, J.A., Alonso-Alonso, J.R., Barone-Tosco, R. & González-González, C. 2002. Atlas de las Aves Nidificantes en la isla de La Palma. SEO/BirdLife. Informe no publicado. 165 pp.
- Madroño, A., González, C. & Atienza, J.C. (eds). 2005. Libro Rojo de las Aves de España. Dirección General para la Biodiversidad – SEO/BirdLife, Madrid.
- Martín, A. 1987. Atlas de las aves nidificantes en la isla de Tenerife. Instituto de Estudios Canarios, Monografía XXXII, Tenerife. 275 pp.
- Martín, A. & Lorenzo, J.A. 2001. Aves de Archipiélago Canario. Francisco Lemus Editor, La Laguna. 787 pp.
- Martín, A., Hernández, M.A., Lorenzo, J.A., Nogales, M. & González, C. 2000. Las Palomas Endémicas de Canarias. Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente del Gobierno de Canarias y SEO/BirdLife. Tenerife. 191 pp.
- Martín, A., Hernández, E., Nogales, M., Quilis, V., Trujillo, O. & Delgado, G. 1990. El Libro Rojo de los Vertebrados Terrestres de Canarias. CajaCanarias. Santa Cruz de Tenerife. 135 pp.
- Martín, J.L., Marrero, M., Zurita, N., Arechavaleta, M. & Izquierdo, I. 2005. Biodiversidad en gráficas: especies silvestres de las islas Canarias. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, Gobierno de Canarias. 56 pp.
- Medina, F.M., Ramírez, G.A. & Hernández, A. 2004. Avian pox in White-tailed Laurel-pigeons from the Canary Islands. Journal of Wildlife Diseases 40(2): 351-355.
- Pain, D.J. & Donald, P.F. 2002. Outside the reserve: pandemic threats to bird biodiversity. Pp. 157-179 en: Norris, K. & Pain, D.J. eds. Conserving Bird Biodiversity: general principles and their application. Cambridge University Press, Cambridge.
- Pais-Simón, J.L. & García, R. 2000. Contribución al estudio del espectro alimentario de *Pyrrhocorax pyrrhocorax* barbarus durante la estación invernal en la isla de La Palma: primeros datos para las Islas Canarias. UNED La Palma 6: 27-37.
- Snow, D.W. & Perrins, C.M. (eds.). 1998. The Birds of the Western Palearctic. Concise Edition. Volumen I & 2. Oxford University Press, Oxford.
- Tucker, G.M. & Heath, M.F. (eds). 1994. Birds in Europe: their conservation status. Bird Life Conservation Series No. 3. BirdLife International, Cambridge.
- Van Dyke, F. 2003. Conservation biology: foundations, concepts, applications. McGraw-Hill. New York. 413 pp.

CONSTRUCCIONES HERQUIPALMA



Tfno./Fax: 922 490 690 - Móvil: 630 867 495

C/. Arecida, 3 - 38 780 Tijarafe - Isla de La Palma



Parturient montes, nascetur ridiculus mus



A la hora de preparar un nuevo artículo sobre como está afectando la Planificación al sector agrario de nuestra isla, he querido comenzar con una frase del poeta romano Quinto Horacio Flaco, más conocido por Horacio a secas, que puede traducirse como "Los montes se pondrán de parto y nacerá un ratoncillo minúsculo".

El escritor Félix de Samaniego hace referencia en su libro de fábulas a este "parto de los montes":

*"Con varios ademanes horrorosos
los montes de parir dieron señales;
consintieron los hombres temerosos
ver nacer los abortos más fatales.
Después que con bramidos espantosos
infundieron pavor a los mortales,
estos montes que al mundo estremecieron,
un ratoncillo fue lo que parieron".*

Así es como muchos agricultores y ganaderos profesionales (aquellos que obtienen sus recursos económicos de la actividad agraria) se sentirán cuando se acerquen a nuestro PIOLP, ya que, por ejemplo, qué pasaría con un ganadero-agricultor (se es agricultor o se es ganadero, las dos cosas no valen en la planificación) que tiene una explotación mayor a 1 Ha y quiere construir una nave para guardar en su interior un tractor y unas pacas de pasto; que dicha nave solo cabe en ciertos enclaves que nada tienen que ver con el sector agrario.

Nuestro Plan Insular da salida a gran parte de los cuartos de aperos que se quieren instalar sobre nuestro suelo agrario siempre y cuando cuenten con al menos 2000 m² de suelo y digo bien, cuarto de aperos, porque los cuartos de recreo deben ser regulados por otros sectores y no el nuestro pero siempre como máximo 25 m². Pero el Plan Insular presenta una sorpresa como es que la superficie proporcional se multiplica por dos si la construcción se integra dentro de un banal donde el frente sea parte de la pared del mismo, es decir, si nos aprueban 20 m² y la integramos en un huerto podemos construir 40 m².

Qué pasa con los pequeños almacenes (en la propuesta Sectorial se denominaban Salones Agrícolas) de 50 ó 60 m² necesarios para un preclasificado de flores como es el caso de las próteas o de un clasificado en el caso de hortalizas como tomate o pimiento, demandado por parte de las instalaciones profesionales, necesarias para que tengamos una agricultura competitiva, que minore los costos, que no son definidos por el PIOLP.

Para ser justos, en el caso de las explotaciones ganaderas, existe una buena predisposición del PIOLP, a la hora de encontrar suelo para nuevas instalaciones y también para poder legalizar las actuales, buscando incluso la figura de Fuera de Ordenación, donde se encuentran muchas viviendas e edificios de nuestra isla y de nuestro archipiélago.



Planta Compost Cabildo La Palma



Panorámica

Como le pasa a muchos instrumentos de Ordenación, y este no es menos, el PIOLP, ha hecho una foto fija del territorio agrícola (en blanco y negro), hace que el encaje de nuevas propuestas del mundo agrario no tengan cabida dentro de nuestra planificación, así pongo dos ejemplos claros: Las Plantas de Compostaje y las producciones especiales, caso de las setas.

El propio Cabildo de La Palma, desde el Área de Agricultura, plantea un proyecto enfocado a una fertilización orgánica de fincas agrícolas aprovechando subproductos agrícolas y ganaderos, ya sea a través de Té de compost o de compostaje de residuos agrícolas, restos de podas y purines de granjas con la obtención de un producto de alta calidad para los suelos agrícolas de nuestra isla. Este Proyecto está basado en el compostaje en plantas; las mismas podrán distribuirse a lo largo del Territorio Insular, pero no tienen cabida en el mismo, ya que el aprovechamiento de zonas degradadas, como los antiguos vertederos, no son posibles por incompatibilidad con futuras actividades. La transformación de los residuos agrarios no cabe dentro de la Planificación Insular, sino dentro del Complejo Ambiental y en la zona industrial del Callejón de La Gata.

Así que planteamientos por parte de alguna cooperativa platanera para aprovechar alguno de los embalses de riego del Valle de Aridane que están vacíos, para que sirva como planta de compostaje, a olvidarlo, ya que nuestros Planificadores han decidido que aquellos se vean como lugar de paso para aves migratorias, ya ven que cosa. Ni como se plantea por parte de otra cooperativa de integrarse dentro de un Punto Limpio o cercano a él.

Las nuevas instalaciones necesarias para diversificar la actividad agrícola no quedan definidas dentro del PIOLP, por falta de perspectiva o como ya se ha dicho tenemos una foto fija del Sector, que difícilmente puede modernizarse con este diseño del territorio.

Pero el Legislador, dentro de su cuerpo normativo, parte del hecho del "fomento de la diversificación de cultivos, que atendiendo a la diversidad de potenciales locales, deben dar respuesta al abastecimiento insular, a la exportación y a la preparación de productos elaborados o semielaborados para su distribución interna o exportación y el fomento de la implantación de cultivos ecológicos. Las prácticas tradicionales y la división de la propiedad hacen de algunas zonas de medianías un espacio especialmente indicado para dicha práctica, siempre que cuenten con el soporte técnico adecuado" (art. 182.3.a y b).

Y por último y no menos lastimoso es que Planes de Ordenación Municipales ya aprobados, que han apostado por suelo ganadero, chocan ahora con limitaciones impuestas por el propio PIOLP y viceversa.

Por todo ello, el sector AGRARIO INSULAR, que esperaba grandes cambios dedicados al mismo, puede pensar que el PIOLP es un pequeño ratón.

Juan Manuel Hernández Rodríguez
Técnico del Servicio de Agricultura
Cabildo de La Palma



Control biológico de plagas. Una técnica poco novedosa



Actualmente sabemos que muchas prácticas agrícolas para mejorar la producción, como la utilización de abonados nitrogenados y los tratamientos con insecticidas no selectivos, generalmente suelen provocar un incremento notable de las plagas, ya que por una parte los fertilizantes favorecen el desarrollo de los insectos fitófagos y por otra los insecticidas inciden mermando las poblaciones de los enemigos naturales.

En este sentido, ya en 1935, en los tratamientos contra el gusano de la manzana *Cydia pomonella*, se pone en evidencia por primera vez por el agrónomo José M^a del Rivero que "... la introducción de los modernos insecticidas de síntesis orgánica, provoca la aparición de fuertes ataques de ácaros *Bryobia praetiosa* debido a la eliminación de los enemigos naturales de los ácaros...". Este trabajo constituye el primer documento de denuncia en España de los efectos secundarios provocados por la utilización de los insecticidas de síntesis.

También, hemos aprendido durante todo este tiempo que la pérdida de equilibrio en los agrosistemas como respuesta a este tipo de manejos no es absoluta, y que puede ser restablecida por distintos medios. Uno de estos medios es el control biológico.

Cuando hablamos de control biológico, nos referimos tanto el papel jugado por los insectos auxiliares autóctonos de la zona, como a la suelta de insectos útiles que se han criado artificialmente y a la acción de los microorganismos entomopatógenos.

Estrategias de control biológico

1. Control biológico clásico

En este tipo de control, el objetivo es regular la población de una plaga utilizando insectos útiles (parásitos, predadores o patógenos) procedentes de un país exótico. En el caso de que la especie que se suelte se adapte al nuevo ambiente, tenga capacidad de reproducirse en él y posea una buena capacidad de búsqueda en momentos en que la densidad de la plaga no sea alta, resultará un control permanente.

2. Control biológico aumentativo

En este tipo de estrategia lo que se pretende es que los insectos, sin llegar a establecerse, realicen la acción de control en un momento determinado con el fin de detener el crecimiento de la plaga objetivo a niveles en los que puedan realizar daños sobre los cultivos. En la práctica este sistema es el utilizado bajo invernadero en cultivos hortícolas con alto valor añadido que permite asumir los costes de los insectos.

3. Conservación y manejo del hábitat

Cuando se disminuye la utilización de insecticidas y fungicidas, los insectos depredadores o parasitoides y los hongos entomopatógenos empiezan a ejercer control de los insectos plagas. Esta acción puede ser incrementada diversificando los sistemas con algunas prácticas.

Cubierta vegetal

Al incrementar la diversidad de plantas dentro de los huertos, mediante la introducción de cultivos que sirvan de cubierta, se puede facilitar el control biológico. Por ejemplo, estudios realizados han demostrado que la siembra de *Phacelia* en los huertos incrementaba el parasitismo de *Quadraspidiotus perniciosus* por su parásito *Aphytis proclia*. Este tipo de plantas han demostrado además un efecto importante sobre la abundancia de *Aphelinus mali* para el control de áfidos del manzano y una marcada actividad del parásito *Trichogramma* spp. (Van den Bosch y Telford, 1964).

En otros estudios realizados en parcelas de manzano, se ha observado que las parcelas con cubierta vegetal de gramíneas tenían menos daños que las parcelas sin cubierta vegetal o con cubierta de dicotiledóneas, y esto era debido al mayor número de ácaros predadores en las parcelas con gramíneas (Bals et al. 1983).

En ensayos realizados en nuestro país, en parcelas de manzano en Lérida, el control de la araña *Panonychus ulmi* por el fitoseido *Amblyseius andersoni*, estaba relacionado con la presencia en el suelo de *Potentilla reptans*. Parecidas relaciones se encontraron en numerosas parcelas de frutales de la Comunidad Valenciana, en las que la abundancia de ácaros depredadores (fitoseidos) estaba relacionada con la presencia de cubierta vegetal en el suelo (Costa-Comelles et al., 1994b).

La siembra de veza y centeno durante el invierno en frutales provoca un nivel de coccinélidos depredadores de pulgones 87 veces superior respecto a donde se eliminan las hierbas (Teddars, 1983).

Márgenes y setos

En distintos estudios se ha demostrado la importancia de la flora espontánea de márgenes y ribazos en los que árboles, arbustos y matorral juegan un rol muy importante para la conservación de insectos útiles. En estos márgenes y setos, los insectos útiles pueden sobrevivir incluso sin la presencia de sus presas como es el caso de los fitoseidos que se mantiene activos en ellas en ausencia de arañas.

En este sentido, se ha demostrado que los fitoseidos se suelen encontrar fundamentalmente en la flora espontánea (86%), y muchos de ellos suelen colonizar los cultivos desplazándose por medio del viento sin necesidad de realizar sueltas. La colonización de los cultivos por los fitoseidos se retrasa varias semanas cuando no existe vegetación adyacente, por lo que cuando aparecen suele ser demasiado tarde y ya no tienen capacidad de control.

También se ha documentado ampliamente la importancia de la flora espontánea como atrayente y como refugio de otros muchos insectos útiles como los antocóridos depredadores del género *Orius*.

Plantas Cebo

Incluye este concepto a las especies vegetales que son utilizadas intercaladas o en líneas alrededor de las parcelas de cultivo, con el fin de atraer a plagas y evitar de esta manera que la colonización del cultivo que queremos proteger se produzca en un determinado momento. En la mayoría de los casos los resultados que se obtienen es que el cultivo a proteger concentra menos poblaciones de fitófagos o la presencia de estos se realiza algunas semanas más tarde. Existen variadas aplicaciones de esta estrategia. A modo de ejemplo, citamos algunas típicas del mediterráneo, como la utilización de judía para atraer las poblaciones de araña o de berenjena para las poblaciones de moscas blancas.



Cabina de cría artesanal de insectos útiles

En general se ha dado un importante paso en la utilización del control biológico en sus distintas modalidades en nuestro país. La presencia de las distintas casas comerciales facilita que los agricultores puedan tener acceso cada vez más fácil a la utilización de los insectos utilizados, sobre todo, en cultivos bajo invernaderos. Por otra parte la experiencia de los Insectarios Públicos de Silla (Valencia) y Almazora (Castellón), permite que mediante su asesoramiento se facilite que muchas empresas, entidades públicas y cooperativas agrarias puedan poner a punto sus propias cabinas de crías artesanales de insectos para el servicio de los agricultores. Sin embargo, las estrategias de conservación de las poblaciones autóctonas, especialmente en cultivos al aire libre, mediante la diversificación de los cultivos y conservación de setos y ribazos son las más sostenibles, económicas y fáciles de manejar y adoptar por los agricultores.

Dr. José Luís Porcuna Coto
Servicio de Sanidad Vegetal
Generalitat Valenciana.



¿Hay que erradicar los almendreros y castañeros?



Durante las últimas semanas, varios medios de comunicación y algunos políticos y miembros de la comunidad científica han transmitido a la opinión pública la disparatada idea de que el Real Decreto 1628/2011, de 14 de noviembre, por el que se regula el Listado y Catálogo español de especies exóticas invasoras, obligaba a erradicar los almendreros y castañeros de las islas Canarias.

La promulgación de este Real Decreto se justifica en el hecho de que las especies exóticas invasoras constituyen una de las principales causas de pérdida de biodiversidad en el mundo, circunstancia que se agrava en hábitats y ecosistemas especialmente vulnerables como son las islas. La introducción de estas especies invasoras puede ocasionar graves perjuicios a la economía, especialmente a la producción agrícola, ganadera y forestal, e incluso a la salud pública.

Esta norma crea dos figuras bien diferenciadas: el Catálogo y el Listado. En el Catálogo se incluyen las especies exóticas para las que exista información científica y técnica que indique que constituyen una amenaza grave para las especies autóctonas, los hábitats o los ecosistemas, la agricultura o para los recursos económicos asociados al uso del patrimonio natural. Las especies que integran el Catálogo de Especies Exóticas Invasoras son las que aparecen indicadas en el Anexo I.

En el Listado, que tiene un carácter primordialmente preventivo, se incluyen las especies exóticas susceptibles de convertirse en una amenaza grave por competir con las especies silvestres autóctonas, alterar su pureza genética o los equilibrios ecológicos y aquellas especies exóticas con potencial invasor, en especial las que han demostrado ese carácter en otros países o regiones, con el fin de proponer, llegado el caso, su inclusión en el Catálogo. Asimismo, se incluyen en el Listado las especies consideradas como exóticas invasoras en disposiciones o normas de ámbito nacional o europeo y en instrumentos internacionales ratificados por España, siempre y cuando no se trate de especies autóctonas. Las especies que integran el Listado de Especies Exóticas con Potencial Invasor son las que aparecen indicadas en el Anexo II.

Tanto en el Catálogo como en el Listado figuran especies que son o pueden llegar a ser dañinas para la biodiversidad nativa o para la agricultura. Algunos ejemplos son el picudo rojo, las dos especies de rata, varias ardillas y aves, así como numerosas "malas hierbas". Todo ello sin menoscabo de la legislación específica sobre plagas agrícolas. De esta manera, la normativa para la prevención y control de las invasiones biológicas contribuye, también, a evitar daños a la agricultura.



Almendo. San Isidro

¿Por qué figuran el almendrero y el castaño en el Listado? El 20 de octubre de 2009, se celebra una reunión de botánicos de toda Canarias y se elabora una lista de las plantas exóticas que se consideraran invasoras o potencialmente invasoras. Ambas especies son incluidas en dicha lista pues hay información científica que avala que, en determinadas localidades, pueden afectar negativamente a algunas especies amenazadas. En base a esa información, el entonces Ministerio de Medio Ambiente decide incluirlas en el Listado. El borrador de esta norma se sometió a participación pública entre el 24 de junio y el 27 de julio del pasado año. ¿Alguna persona o institución presentó alegaciones en contra de la presencia del almendrero y el castaño en el Listado? Parece ser que no.

¿Qué consecuencias tiene la inclusión de estas dos especies en el Listado? La Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, de la que se deriva el Real Decreto en cuestión, excluye del ámbito de su aplicación los recursos fitogenéticos para la agricultura y la alimentación, que se regulan por la Ley 30/2006, de 26 de julio, de semillas y plantas de vivero y de recursos fitogenéticos. Es decir, de ninguna manera afecta a la actividad agrícola ni a los usos tradicionales de estos cultivos. Solamente, en algún caso en que ejemplares de estas especies, fuera de áreas agrícolas y en el medio natural, pudieran afectar negativamente a especies amenazadas o a hábitats naturales de gran interés para la conservación. En este caso, podría plantearse la necesidad de alguna actuación por parte de la administración competente.

Si es esto lo que dice el Boletín Oficial del Estado, ¿por qué se ha generado esta alarma social? Evidentemente, por otros motivos que son ajenos a la defensa de la agricultura y la biodiversidad canaria.

Juan Luis Rodríguez Luengo - Elizabeth Ojeda Land

*Biólogos
Servicio de Biodiversidad
Gobierno de Canarias*



Castaños en el monte verde. La Florida

PD.: En el momento de redactar este artículo (2 de marzo de 2012) sabemos que el Consejo de Ministros celebrado el 24 de febrero de 2012 ha acordado modificar el Real Decreto y parece previsible que el Listado sea eliminado, con lo que es probable que perdamos la posibilidad de ejercer medidas de prevención y control sobre un buen número de especies potencialmente peligrosas para la biodiversidad y la actividad agrícola

COMERCIAL ERREPALMA, S.L.

**MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, FERRETERÍA EN GENERAL,
ELECTRODOMÉSTICOS, ENERGÍAS SOLAR Y FOTOVOLTAICA.**

Central:
Camino de La Aldea, 9 (La Laguna)
38760 Los Llanos de Aridane
Isla de La Palma
Tfno.: 922 46 39 47

Sucursales:
Carretera General, 12
38760 Tijarafe
Isla de La Palma
Tfno.: 922 49 01 60
Carretera General, 23
38789 Puntagorda
Isla de La Palma
Tfno.: 922 49 34 36



Artículos de Interés **A**GRARIO

Plan de seguros agrarios para 2012



El sistema de seguros crecientes, que comenzó su implantación en el pasado año 2011, establece varios niveles de protección frente a las adversidades climáticas que pueden afectar a los cultivos: desde una cobertura de catástrofes, básica pero con mayor apoyo financiero del Estado, que ampara todos los riesgos a nivel de explotación agraria, hasta una cobertura prácticamente de "todorriesgo climático" que compensa los daños sufridos por los cultivos ya no a nivel de explotación, sino parcela por parcela. En este sistema, cada agricultor puede elegir el nivel de protección que mejor se adapte a su explotación y a su economía.

Adicionalmente se incorpora el seguro de instalaciones: invernaderos, cortavientos, sistemas de conducción de viñedo con coberturas a valor de nuevo e indemnizaciones incluso si no se repone el bien dañado, y a lo largo de 2012 se incorporarán los sistemas de riego.

El Estado y el Gobierno de Canarias contribuyen financieramente a la contratación de los seguros agrarios de forma que su coste sea más asequible para agricultores y ganaderos.

Subvención de Enesa: se mantiene, primando la contratación del módulo I (todos los riesgos por explotación) con un 22% de subvención base frente al 17% de los módulos 2, 3 y P. Se mantienen igual las subvenciones adicionales por Contratación colectiva (5%) y un 14% por Explotación prioritaria, pertenencia a una OPFH u OPP, ser agricultor a título principal o joven agricultor, con 2 puntos adicionales para las jóvenes agricultoras. Se puede obtener un 5% más por Producción Integrada o Ecológica o por pertenencia a una ADV. Además se suman 6 o 9 puntos por renovación de contrato. En la práctica la subvención mínima es de un 22 o un 27% y la máxima del 57% (Joven agricultora mujer con dos años de renovación y producción ecológica).

Subvención del Gobierno de Canarias: se mantiene la distinción entre líneas de seguro en las que se aplica un 15% sobre la subvención de Enesa (Seguros tradicionales de Ganado, Apicultura, Acuicultura, y los seguros crecientes de Explotaciones Frutícolas, Explotaciones Plataneras y de Tomate en Canarias) y otras en las que se aplica un 14% sobre el coste del seguro (Seguros de retirada de animales muertos en la explotación, explotaciones vitícolas, explotaciones cítricas, cultivos herbáceos extensivos, explotaciones hortícolas, producciones tropicales y subtropicales, planta viva, flor cortada y viveros).

La aceptación por parte de los agricultores está en parte condicionada por la vinculación de un tramo de las ayudas con la contratación del seguro, concretamente un 10%. En uva se ha contratado mayoritariamente el módulo P (seguro tradicional) en lugar de los nuevos módulos I y 2, por una cuestión de precio exclusivamente. En los seguros de retirada de animales muertos en la explotación se ha incrementado exponencialmente la contratación desde que comenzó a aplicarse en las Islas la directiva comunitaria de manejo de los sandach, teniendo

un apoyo institucional desde dos vertientes: por una parte la subvención a la contratación del seguro y por otra la ayuda adicional del Posei si se contrata el seguro. En hortalizas, especialmente en papas, se ha generalizado la contratación del módulo 3, mientras que los módulos I y P apenas han sido elegidos por los agricultores.

En los seguros de cultivos Tropicales y Subtropicales (Mango, Papaya, Piña y Aguacate) se prevé un incremento en la contratación entre aquellos agricultores que solicitan ayudas, ya que en estos casos la pregunta que debe responder el agricultor se reduce en la práctica a si se quiere la ayuda con seguro o sin seguro. En cuanto a Plátano y Tomate, no hay más modificaciones que las incorporadas el pasado año, aunque sí hay un aumento del coste del seguro por el recorte en la subvención.

En mi opinión, la generalización de la contratación del seguro por los agricultores y ganaderos va a depender de dos factores: que lo perciban como una herramienta útil que da respuesta a sus problemas concretos (qué ha pasado con el módulo 3 en vitícolas y tropicales) y que tenga un precio asequible.

En cuanto a la utilidad, es indudable que en los tres últimos años se ha avanzado mucho en la incorporación de nuevas coberturas con mejores límites (salvo excepciones como el aguacate), particularmente con el "resto de adversidades climáticas", aunque ya he comentado en estas páginas que el paso definitivo se dará con la cobertura de los riesgos de comercialización: hay que completar la red de seguridad de los ingresos de los agricultores y ganaderos.

En cuanto al precio, la herramienta que permite poner los seguros al alcance de las economías agrarias es la subvención al coste. En este capítulo se retrocede en los dos últimos años, viéndose diezmado el presupuesto del Gobierno de Canarias para este fin y quedando la subvención en los exiguos 14 y 15% detallados más arriba, cuando partíamos en 2010 de un 60% sobre la de Enesa para unas líneas y de un 50% sobre el coste neto para otras, con topes de subvención de hasta el 80%. En la práctica, esta reducción de la subvención supone un aumento del coste del seguro para los agricultores y ganaderos, quedando a su cargo aproximadamente el 50% del coste real del seguro.

Este incremento del coste del seguro al agricultor puede que haga difícil su encaje en el delicado estado de cuentas de los productos agropecuarios, y se corre el peligro de que nos volvamos a ver ante un fenómeno como la TT Delta con una inmensa masa de producción agraria sin asegurar y, por tanto, sin acceso a compensación de las pérdidas de ninguna índole, pública o privada. Espero que agricultores y ganaderos hagan el esfuerzo necesario para evitar que esto ocurra.

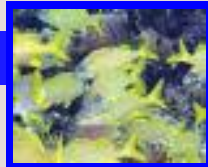
Roberto Martín Espinosa
Ingeniero Técnico Agrícola
Corredor de Seguros

Construcciones y Reformas

JOSÉ FRANCISCO MARTÍN RODRÍGUEZ

Con más de una década al servicio de nuestros clientes, agradece la confianza depositada en nuestra EMPRESA.
Da la bienvenida a los nuevos clientes que quieran contar con nosotros para ejecutar sus obras.
Muestra su gratitud a los trabajadores y personas que nos han ayudado a seguir creciendo durante estos años.

Carril Nacional 13. La Punta. 38780 Tijarafe.
Isla de La Palma - S/C. de Tenerife - Canarias
Tfños.: 922 490 118 y 508 019 826



Efecto de la erupción volcánica sobre la reserva marina de la isla de El Hierro



La isla de El Hierro es la más pequeña (278 km²), más joven (con costas poco erosionadas y escasa plataforma continental), más occidental y también una de las más oceánicas del Archipiélago Canario. Cuenta en su parte suroccidental con la reserva Marina Punta de La Restinga- Mar de Las Calmas, que con 7.46 km² y un perímetro de 21 km, es una reserva pequeña pero de gran importancia biológica, ecológica y social así como de reconocido prestigio a nivel mundial. Esta Reserva Marina, además de formar parte de la Red Natura 2000 (red ecológica europea de conservación de la biodiversidad), es uno de los lugares del mundo declarado Reserva de la Biosfera por la UNESCO. El Hierro además alberga siete Espacios Naturales Protegidos, ocupando el 58,1 % de su superficie terrestre. Dada la riqueza natural de la isla y su alto grado de protección, resulta evidente la apuesta por la conservación de su medio natural, terrestre y marino.

Los vientos dominantes en el archipiélago, los alisios, que soplan del nordeste, afectan principalmente a la costa este y norte de la isla, mientras que la vertiente suroeste se encuentra casi todo el año a la sombra de estos vientos, conociéndose a la franja marina adyacente como Mar de Las Calmas. En esta franja se encuentra situada la Reserva marina Punta de La Restinga-Mar de Las Calmas. Los vientos a menudo afectan a la zona Punta de La Restinga, penetrando en el sector este de la Reserva, pero rara vez dejan sentir su efecto a partir de la zona de Reserva Integral (zona de máxima protección). Los fondos son abruptos y las aguas son cálidas y claras. Se trata de una zona rica en especies de interés pesquero, actuando igualmente como zona de cría de múltiples especies. La riqueza pesquera y el aislamiento del núcleo urbano de La Restinga han permitido el auge de una pesca artesanal local, con características propias, dirigida a las especies de fondo costeras: pesca de anzuelo (amaño, puyón y vara), con artes de red (salamera, guelder para carnada), tambores de morenas y nasas de camarón. Los tñidos dan también lugar a una importante pesquería pelágica en primavera y verano.

Con el fin de evitar una sobrepesca en la zona y a petición del sector pesquero profesional, se creó, en 1996, la Reserva Marina Punta de La Restinga una vez confirmada la conveniencia de proteger las aguas y fondos de la zona, ratificada por los informes de la Universidad de La Laguna y del Instituto Español de Oceanografía. Los responsables de su creación fueron el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el Gobierno de Canarias y el Cabildo Insular de El Hierro, acordando crear una comisión conjunta de gestión y seguimiento para su control y funcionamiento, con participación del sector pesquero y otros organismos relacionados con la protección del medio marino.

El objetivo de esta Reserva Marina es la protección, regeneración y desarrollo de los recursos pesqueros para el mantenimiento de pesquerías sostenibles que permitan a los pescadores artesanales de la zona preservar su tradicional modo de vida.

A pesar de todo esto, no se puede luchar contra la naturaleza, y una prueba de ello es la erupción volcánica submarina que el día 09 de octubre de 2011 surge a unas escasas tres millas de la costa del pueblo de La Restinga. Con la evacuación de los habitantes de La Restinga, el pasado 11 de octubre, cesan las actividades marítimas en la zona: pesca profesional y de recreo, buceo, baño o actividades de ocio. Muchos son los acontecimientos que se han ido desarrollando desde entonces:

El día 12 de octubre comenzaron a aparecer unas manchas de color turquesa en el mar, lo cual indicaba la salida de gases y material magmático en esa determinada zona. Acto seguido empiezan a observarse diferentes especies de peces muertos flotando a lo largo de dichas manchas. Otra evidencia de la erupción submarina es la aparición de algunas piedras de origen volcánico en superficie, que van llegando a la costa y que se convierten rápidamente en el reclamo de la población, bautizándolas con el nombre de "Restingolitas".



Peces muertos

Como organismo competente en la gestión de la reserva marina, la Secretaría General de Pesca realizó un estudio preliminar en el que se valoró, inicialmente, el daño causado por la erupción volcánica sobre la Reserva Marina. Este estudio fue llevado a cabo por los equipos de coordinación de las Reservas Marinas de La Restinga y de la isla de La Palma.

El objetivo del mismo fue analizar los principales impactos ambientales que la erupción volcánica ha causado sobre los fondos y aguas de la Reserva Marina, y para ello se realizaron trabajos, tanto a pie de costa (con la colaboración del equipo de la Universidad de La Laguna y del servicio de Inspección Pesquera) como a bordo de la embarcación de vigilancia y mantenimiento de la Reserva Marina, "El Guincho Primero".

En estos trabajos de seguimiento se ha evaluado el estado de los fondos de la Reserva Marina con el ROV (vehículo de filmación submarina de control remoto con el que cuenta el equipo de coordinación y vigilancia), el impacto sobre la calidad de las aguas y sobre la flora y fauna marinas.

Tras el muestreo de 1145 ejemplares de peces muertos, se ha hecho evidente una dinámica en este suceso: los primeros peces parecen haber muerto por efecto directo del foco volcánico o tratando de huir del mismo, ya que aparecen en gran medida con hinchazón de la vejiga natatoria al ascender bruscamente. También aparecen esporádicamente pequeños peces y cefalópodos de la capa de reflexión profunda, que mueren en su ascenso nocturno a la superficie. Por otro lado, la presencia de sulfuros en suspensión creó un ambiente ácido y carente de oxígeno en el que murieron muchos peces costeros con altas necesidades metabólicas de oxígeno, como es el caso de los chopones, gallos, sargos, meros, abades, tamboriles espinosos, etc.

Días más tarde comenzaron a morir otros peces más pequeños, con menos requerimientos de oxígeno y frecuentes de los fondos someros, como fulas, peje-verdes, etc.

La hipótesis de la anoxia se ve reforzada por el hecho de que los peces grandes que se encuentran en el "vivero" de La Restinga se encuentran en perfecto estado. En este acuario natural el agua fluye con la marea, filtrada por la roca volcánica, y ha permanecido con unas condiciones de pH y oxígeno mucho más elevadas que en el exterior, es decir aguas menos ácidas y más oxigenadas. Parece lógico pensar que estos peces hubiesen muerto en el caso de que el agua llevara un tóxico disuelto. El mismo caso lo podemos observar con los peces que viven en los charcos intermareales, que son los más que han resistido debido a las condiciones extremas que soportan a diario con los cambios de las mareas. Los casos más evidentes son los del caboso y la barriguda de charco. Además, no se han encontrado casos de muerte entre las aves marinas, cangrejos y gatos que se han observado comiendo peces muertos. En cuanto a las algas y los invertebrados, presentan un estado normal, no apreciándose ejemplares muertos. Sólo cabe destacar que cierto tipo de algas calcáreas, han adoptado un color amarillento, probablemente debido al sulfato y a la acidez del agua. También en la lapa negra se aprecia un cierto desgaste, que blanquea la concha en algunos ejemplares.

Hasta el momento no ha existido ningún varamiento de cetáceos. Sus poblaciones residentes se alejaron de la zona afectada y algunos grupos de zifios y delfines mulares se localizaban en la zona de Las Playas (ubicada al noreste de La Restinga).

En la actualidad, es frecuente el avistamiento de estos cetáceos en los alrededores del puerto de La Restinga, lo que significa que, aunque no nos podamos aventurar a hacer un pronóstico de futuro hasta que no cese el proceso eruptivo, los fondos de El Hierro siguen llenos de fuerza y de vida.

Con el propósito de seguir conservando toda esta riqueza ambiental, la Secretaría General de Pesca continuará llevando a cabo campañas de seguimiento, que nos ayuden a comprender mejor el efecto que esta erupción submarina sigue causando sobre nuestra Reserva Marina.



Toma desde un helicóptero

Yurena Pérez Candelario
Bióloga

Coordinadora de la Reserva Marina de El Hierro



Gregorio Hernández Gómez. Historia viva del plátano canario en el siglo xx.



Adentrarse en el libro “Los plátanos” del tazacortero Gregorio Hernández Gómez es ahondar en la historia del plátano en Canarias, y más concretamente en las vicisitudes de Tazacorte, en el siglo XX. Don Gregorio es el primer y único cosechero que se dedica a historiar sus vivencias en lo referente a este producto, básico de la exportación canaria del siglo XX.

Nacido a principios de siglo, concretamente en 1909, en la zona baja del Valle de Aridane, en Tazacorte, se involucra desde su infancia en el mundo agrícola. Estudia comercio en Santa Cruz de Tenerife y se establece en Madrid hasta el comienzo de la Guerra Civil en 1936. A partir de 1940 fija su residencia en Barcelona donde fallece en 2003. Consiguió cambiar las normas que había en el comercio hasta 1932. La mayor inquietud de don Gregorio fue siempre la mejora en la calidad del plátano exportado lo que le llevó a visitar zonas plataneras como Jamaica, Brasil, Martinica, etc.

Pero analicemos en profundidad la obra de don Gregorio: en el capítulo I nos habla sobre los orígenes de la platanera, para hacer en el siguiente un análisis profundo de la morfología de la misma. En el capítulo III se centra en lo que fue siempre su mayor inquietud: la mejora de la variedad a exportar, y nos habla de sus visitas a América con dicho fin: Brasil y la isla antillana de Martinica. Todo ello trae como consecuencia la introducción de variedades como la “nanizón” (nanição) de Brasil y la “gran enana” (grand nain) de Martinica. A continuación nos describe detalladamente las variedades más comerciales: a saber: la “pequeña enana” (a la que él llama “Cavendish enana”, variedad que tradicionalmente se ha cultivado en Canarias), la “gran enana”, cultivada principalmente en las Antillas, la gigantesca johnsons, la williams, que se produce principalmente en Israel, Sudáfrica y Nueva Zelanda, y la “nanição”, que es la variedad más cultivada en Brasil. Cabe señalar que la descripción está bien acompañada de ilustraciones y fotografías a color tomadas, la mayoría por él mismo y algunas por el recordado fotógrafo Gaspar. Nos habla en este mismo capítulo de una variedad que él llama “taparratana”, por ser éste el lugar donde se produjo la primera mutación. Quiero señalar aquí que este paraje conocido también por Barranco de Taparratana (topónimo prehispánico) está cerca de la montaña de La Laguna, entre San Borondón y La Costa, en Tazacorte. Está muy cerca del lugar de nacimiento del que escribe el artículo.

En los capítulos siguientes: V, VI y VII nos habla don Gregorio con gran profusión y autoridad de la roturación, siembra de plantones, riego, muros contravientos (murallas), tierra y abonos.

A mí personalmente me ha complacido sobremanera el capítulo VIII, donde el autor parece mostrar con mayor diaphanidad sus experiencias sobre el plátano, mayormente palmero, y su comercialización durante el siglo XX (el siglo del autor, por antonomasia). Se nos habla de las primeras exportaciones hechas por osados tazacorteros desde el Puerto de Tazacorte a Santa Cruz de Tenerife en huacales a finales del XIX. Leemos, a veces con nostalgia, cómo se abonaba con nitrato de Chile, se regaba por medio de “madres” que procedían de un “macho” (regio principal), se combatía las plagas con jabón y petróleo, se medía la piña por medio del “catabón”, se exportaba en los recordados “huacales” y se vendía por docenas de “bagos”. El autor pasa a informarnos que, al ser la exportación mayoritariamente a Gran Bretaña, la regentaba principalmente la Elders Fyffes Limited (compañía inglesa). Nos muestra asimismo la caída de los envíos durante la primera guerra mundial y la reanudación de los mismos al final de ésta. Ya en 1930 hay fuerte competencia con fruta traída de otros

puntos, pero se abre el mercado nacional. El autor consigna a continuación sus experiencias en Madrid, a partir de 1932, como madurador de fruta enviada por sus propios padres. Cabe señalar aquí que el plátano siempre ha estado presente en esta familia.

El estallido de la Guerra Civil va a pillar a nuestro autor en Madrid. Es el período, según nos comenta, más triste de su vida. Las existencias enviadas por sus padres se le terminan el 25 de julio (7 días después de comenzada la contienda). Nos narra con gran detalle sus apuros y ahogos para sobrevivir en Madrid (en zona republicana) y su viaje a Canarias poco después, vía Alicante, Marsella y Dieppe (en barco, claro está). La situación, a su llegada a su Tazacorte querido, era desoladora: “Las plataneras estaban llenas de fruta madura, y de mosquitos”, comenta. El autor continúa narrando sus experiencias durante la guerra y posguerra: por la legislación de 7 de marzo de 1937 se crea el CODEP (Consejo Ordenador Del Plátano) y poco más tarde, en el mismo año, en Burgos se crea la CREP (Confederación Regional de la Exportación del Plátano), que se integra en el Sindicato Vertical de Frutos en 1954. Nos detalla asimismo el real decreto de 1978 y los estatutos de la CREP de 1985. Termina haciendo un estudio de la pérdida progresiva del mercado nacional y el problema de la “pica”.

Cabe señalar, para terminar, que el autor utiliza muchas voces locales relacionadas con la roturación y cultivo del plátano: “recebo (material menudo), “bucia”, “macho” (surco principal), “madre” (surco secundario), etc.

Esperemos que el siglo XXI tenga un autor con tanta autoridad sobre el plátano como lo ha tenido el siglo XX con don Gregorio. Esperamos asimismo que el verdor del plátano continúe señoreando los paisajes canarios a lo largo del siglo XX



Esquela de “Antonita”, hermana del autor. El plátano está siempre presente en esta familia.



Mutación taparratana. La variedad autóctona palmera.

Pedro Nolasco Leal Cruz

Dr. Filología Inglesa
Dpto. Filología Inglesa y Alemana
Universidad de La Laguna



Queso D.O.P. La Palma en texturas: cremoso, crujiente, empanado, semifrío y bizcocho de queso

CANTIDAD PARA 8 RACIONES.

INGREDIENTES.-

Para el cremoso de queso:

Queso fresco ahumado300 gr
Nata líquida 35% MG1/2 l
Sal, pimienta blanca y eneldo

Para el crujiente de queso:

Queso curado graso250 gr
Cominos1 pizca
Pimentón1 pizca

Para el queso empanado:

Queso semicurado400 gr
Harina50 gr
Huevos3 unid.
Sésamo50 gr
Aceite de oliva para freír

Para el semifrío de queso:

Queso fresco sin ahumar250 gr
Leche1/2 l
Yemas de huevo6 unid.
Azúcar1/4 Kg
Colas de pescado (gelatina)20 gr

Nata líquida 35% MG750 cc
Leche50 cc
Cáscara de limón1/2 unid.
Canela en rama1/2 unid.

Para el bizcocho de queso:

Queso fresco sin ahumar250 gr
Huevos8 unid.
Harina400 gr
Azúcar300 gr
Ralladura de naranja1/2 unid.
Anís o matalahúga1 cc
Royal o impulsor1 unid.
Sal
Mantequilla y harina para engrasar el molde.

ELABORACIÓN:-

Para la espuma de queso:

1º Moler el queso dos veces.
2º Hacer el cremoso hirviendo la nata y disolviendo el queso, sazonando con la sal, pimienta y eneldo y dejar en la nevera al menos doce horas.
2º Colar y montar en la batidora hasta que se tenga textura Mouse.

Para el crujiente de queso:

1º Pasar el queso por la moladora de carne una vez.
2º Poner en pequeños montecitos sobre papel grasa.
3º Condimentar con el comino y el pimentón espolvoreando por encima.
4º Hacer a horno fuerte durante 3 o 4 minutos.
5º Sacar y dejar enfriar.

Para el queso empanado:

1º Cortar el queso en cubos de 3x3 cm.
2º Pasar por harina, huevo y sésamo.
3º Freír en abundante aceite de oliva caliente sin que se dore en exceso.
4º Dejar escurrir sobre papel grasa.
5º Se puede sustituir el sésamo por miga de pan fresca molida.

Para el semifrío de queso:

1º Pasar el queso dos veces por la moladora e hidratar las colas de pescado.
2º Hacer una crema inglesa: Hervir la leche con la canela y la cáscara de limón y dejar enfriar.
3º Mezclar las yemas el azúcar y el queso.
4º Añadir la leche templada y pasteurizar al fuego, procurando que no hierva.
5º Añadir las colas de pescado, colar y dejar enfriar, tapado con un film para que no haga costra.

6º Semimontar la nata.

7º Mezclar con cuidado la nata a la crema que estará alrededor de unos 30º C.

8º Rellenar en un molde de aro sobre papel graso o encamisado con bizcocho ligero emborrachado.

Para el bizcocho de queso:

1º Pasar el queso por la moladora dos veces.
2º Separar las claras de las yemas.
3º Mezclar las yemas, la harina con el royal, el queso, la ralladura de naranja y la sal hasta que quede una masa homogénea.
4º A parte, montar las claras a punto de nieve.
5º Añadir el azúcar y seguir montando.
6º Finalmente, añadimos a la mezcla las claras a punto de nieve con cuidado.
7º Engrasar un molde y espolvorear con harina.
8º Hacer a horno precalentado a unos 160º C durante cuarenta minutos aproximadamente.

Sergio E. Rodríguez Cruz

Profesor Técnico de Cocina y Pastelería

I.E.S. Virgen de las Nieves

Santa Cruz de La Palma

Bolsa de Aguas de La Palma, S. A.



Maquinaria Construcción
Conducciones de Agua
Piscinas · Ferretería
Material de Riego

SALUDA...

a todos los lectores y colaboradores de esta publicación y al mismo tiempo les ofrece sus servicios en sus cuatro establecimientos.

Teléfono de contacto:
902 486 500

¡Apostando por los agricultores!





Actuaciones más significativas de

PALCA
(Enero-Marzo)

Invitados por su Presidente, asistimos a la Junta de Gobierno de la Cámara Insular de Aguas de La Palma para tomar acuerdos referentes al Presupuesto del Consejo Insular de Aguas de La Palma (CIAP).

Asistimos a las Juntas de Gobierno y General del CIAP. Aprobación del Presupuesto.

José Manuel de las Heras Cabañas, Coordinador Estatal de la Unión de Uniones de Agricultores y Ganaderos, Confederación Estatal de OPAs a la que pertenece PALCA, se reunió con el Ministro de Agricultura, D. Miguel Arias Cañete, para repasar los asuntos pendientes del agro, tanto a nivel nacional como de la UE.

A petición de PALCA, se celebró una reunión con el Presidente y el Consejero del Medio Rural y Marino del Cabildo de El Hierro, a la que asistieron la empresas comercializadoras de piña tropical de aquella isla, para tratar los asuntos relacionados con la presentación de la fruta en cuarta gama.

El Consejo Insular de PALCA-El Hierro se reunió con los ganaderos herreños afiliados a nuestra Organización, para escuchar sus demandas y buscar soluciones al difícil momento que atraviesa el subsector.

Invitados por la Delegada del Gobierno en Canarias, asistimos al acto de toma de posesión de D. Miguel Ángel Morcuende Hurtado, como nuevo Director Insular de la Administración General del Estado en la isla de La Palma.

Se celebró una reunión conjunta del Consejo Insular de PALCA-La Palma y la Junta Directiva Regional para tratar asuntos relacionados con el agro y el agua para regadíos.

Invitados por su Presidente, asistimos a la Junta General Extraordinaria de la Cámara Insular de Aguas de La Palma, para tomar acuerdos relativos a la avería de la Laguna de Barlovento.

Asistimos a la Junta General Extraordinaria del Consejo Insular de Aguas de La Palma, donde los técnicos presentaron el Informe de los trabajos y propuestas de actuación en la Laguna de Barlovento, tras la avería del pasado dieciséis de abril, y se tomaron acuerdos al respecto.

Convocados por el Consejero de Agricultura del Cabildo de La Palma, asistimos, con el resto de OPAs con implantación insular, a la reunión para consensuar un documento marco para la creación de un Reglamento de Marca de Calidad Territorial de La Palma, que permita la diferenciación de los productos agroalimentarios de la isla.

Invitados por el Grupo de Gobierno del Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane, asistimos, en el Centro Cultural de Argual, al I Encuentro de Asociaciones del municipio a fin de elaborar el Reglamento de Participación Ciudadana.

El Secretario Insular de PALCA-Tenerife se reunió con el Consejero de Agricultura del Cabildo de aquella isla para buscar soluciones a la persistente sequía y garantizar el riego de la zona norte, donde las balsas están entre el 15-20% de su capacidad. Se optará por adelantar la entrada en funcionamiento de la desaladora de S/C de Tenerife al mes de marzo.

Convocados por la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias, asistimos a la reunión donde se presentó el Laboratorio de Residuos Fitosanitarios de Canarias.

S.A.T. FRUTAS DE EL HIERRO

Productor de Piña Tropical

Tfno.: 626 493 433

El Matorral s/n. - La Frontera
Isla de El Hierro - CANARIAS

TROPIFRUIT, S.L.

Operador Comercial de la
S.A.T. Frutas de El Hierro
Comercializa el 60% de la
Piña Tropical de Canarias

Tfno.: 626 493 432

La Laguna - Los Llanos de Aridane
Isla de La Palma - CANARIAS



**CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA PROTECCIÓN
DE LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA**

Prometiste Cuidarme
¿POR QUÉ ME ABANDONAS?



**Tu perro no es
un juguete**



REFUGIOS

D E M O N T A Ñ A



LA PALMA

*La mejor manera de disfrutar
los senderos al 100%*



CABILDO
LA PALMA

www.refugiosdemontañalapalma.com



Gobierno
de Canarias



Binter Canarias



SUUNTO



PLAN DE COMPETITIVIDAD
Islas Canarias,
una experiencia volcánica

